



*Universitat
Abat Oliba CEU*

Fundamentos Antropológicos para una Educación Integral de la Sexualidad

TRABAJO FIN DE GRADO

Autor: Ma. Dolors Vila Frigola
Tutor: Teresa Pueyo Toquero
Grado en: Educación Primaria
Año: 2020

DECLARACIÓN

El que suscribe declara que el material de este documento, que ahora presento, es fruto de mi propio trabajo. Cualquier ayuda recibida de otros ha sido citada y reconocida dentro de este documento. Hago esta declaración en el conocimiento de que un incumplimiento de las normas relativas a la presentación de trabajos puede llevar a graves consecuencias. Soy consciente de que el documento no será aceptado a menos que esta declaración haya sido entregada junto al mismo.

Firma: Ma. Dolors Vila Frigola

Nombre y APELLIDOS (del alumno/a)

*El amor no es nunca algo ya hecho y simplemente “ofrecido” al hombre y a la mujer;
éste es simplemente una “tarea” que se les ha dado.*

KAROL WOJTYLA
(AMOR Y RESPONSABILIDAD)

Resumen

Este trabajo tiene como fin estudiar a la persona humana desde una concepción antropológica que parte de la misma naturaleza humana, sexuada desde el primer instante de su concepción como varón o mujer. Busca dar a conocer cómo de constituyente es esta sexualidad en la personalidad humana y cómo de necesaria su educación para un desarrollo pleno de la misma, proporcionando los requisitos indispensables para que ésta sea verdaderamente integral e integradora, y poder, así, cumplir su misión: capacitar al hombre a poder alcanzar la felicidad por medio del aprendizaje del caminar del Amor.

Resum

Aquest treball té com a fi l'estudi de la persona humana des d'una concepció antropològica que parteix de la mateixa naturalesa humana, sexuada des del primer instant de la seva concepció com a home i dona. Busca donar a conèixer com de constituent és aquesta sexualitat en la personalitat humana y com de necessària és la seva educació per a un desenvolupament ple de la mateixa, proporcionant els requisits indispensables per a què sigui vertaderament integral i integradora i així poder complir amb la seva missió: capacitar a l'home per tal que pugui ser feliç per mitjà de l'aprenentatge del caminar de l'Amor.

Abstract

The aim of this work is to study the human person from an anthropological conception based on human nature itself, sexed from the first moment of conception as a man or a woman. It seeks to make known how constitutive this sexuality is in the human personality and how its education is needed for its full development, providing the indispensable requirements for it to be truly integral and integrating, and thus be able to fulfill its mission: to enable man to be able to achieve happiness by learning the path of Love.

Palabras claves / Keywords

Persona humana – Sexualidad – Naturaleza – Educación – Felicidad – Amor – Varón – Mujer – Personalidad

Human Being – Sexuality – Nature – Education - Happiness – Love – Men – Women – Personality

Sumario

Introducción	9
1. La sexualidad en la antropología	11
1.1 Distintos enfoques antropológicos	11
1.2 Enfoque personalista: el ser personal.....	12
1.3 Características del ser personal humano	17
1.4 Hombre como ser sexuado	19
1.4.1 La sexualidad humana: definición y elementos	22
1.4.2 La complementariedad varón-mujer.....	31
1.4.3 Funciones naturales del varón y la mujer.....	37
2. Necesidad de una Educación Sexual Integrada	41
2.1 Significado e implicaciones de la Educación	41
2.2 Educación de la sexualidad: educación para el amor	43
2.2.1 Exigencias de la educación para el amor.....	46
2.2.2 Principales virtudes por cultivar: el pudor y la castidad	49
2.3 Agentes responsables de impartir esta educación	52
2.3.1 La familia.....	52
2.3.2 La comunidad educativa.....	54
2.4 Características de la Educación integral de la sexualidad humana	56
2.5 Contenido de la información a transmitir	59
2.5.1 Infancia (0-6 años).....	59
2.5.2 Niñez (7-10/11 años)	63
2.5.3 Adolescencia.....	64
2.6 Educación integral de la sexualidad dentro del ámbito escolar.....	69
Conclusiones	79
Bibliografía.....	81
Anexo I.....	85
Programas Educativos en España:.....	85
Aprendamos a amar.....	85
Proyecto Educación de la Afectividad y la Sexualidad Humana	86
Teen Star: Programa de Sexualidad y afectividad	88
Soy amante	88
Libros de interés:	89

Introducción

La creciente presencia de la perspectiva de género en la sociedad y, por lo tanto, en las aulas y hogares de nuestros niños y jóvenes, nos planteó la pregunta de por qué razón esta teoría ha centrado su combate en propiciar y reclamar la presencia de una Educación Sexual, impartida por los mismos centros educativos y como necesario contenido curricular en todos los ámbitos educativos desde las más tempranas edades

El desarrollo de programas educativos autonómicos que pretendían compensar tal *carencia educativa* presente en las aulas y la forzada impartición de tales cursos a sus educandos, nos surgió la inquietud sobre si de verdad es necesaria o, hasta incluso, una exigencia para el desarrollo integral y pleno de la persona humana, una Educación de la Sexualidad Humana y, en caso afirmativo, la imperiosidad de tal educación.

A lo largo de este trabajo se ha pretendido dar a conocer la concepción verdadera de lo que es la persona humana en base a su naturaleza y, aunque no ha sido nuestro enfoque argumentativo, sí que se ha partido de la certeza de que únicamente a la luz de la fe y la Revelación es donde halla su significado pleno y total. Se ha buscado conocer a la luz de la razón y la experiencia esta naturaleza que se nos es dada desde el primer instante de nuestra existencia como sexuada en dos únicas posibilidades, como varón o como mujer. Además, se ha estudiado con profundidad qué entendemos por sexualidad, sus grados o niveles de desarrollo y cómo de constituyente es ésta, no únicamente en el plano biológico de la persona, sino también desde el punto de vista afectivo, psicológico y espiritual, hasta tal punto que la personalidad propia de cada uno es masculina o femenina.

A su vez, se ha justificado la exigencia, para un desarrollo completo de la persona humana, la recepción de esta educación no reduciéndose a mera formación técnica o conductual, sino encaminada a la conducción y capacitación del hombre para vivir su vocación como ser personal: la felicidad, tan anhelada y buscada por el corazón humano y que únicamente es hallada en la donación de uno mismo por amor.

A lo largo del segundo apartado de este trabajo se pretenden dar unas pinceladas de cómo debería impartirse esta Educación Integral de la Sexualidad; las características esenciales de la misma; los responsables de llevarla a cabo, cuándo, qué y cómo transmitir estas enseñanzas y, finalmente, qué aspectos se deben considerar en el ámbito educativo.

1 La sexualidad en la antropología

“Para entender la sexualidad resulta imprescindible determinar previa y simultáneamente -y mantener siempre presente- lo que es el hombre, de modo que pueda comprenderse con mayor hondura el significado de su vida y misión en el mundo” (Melendo, 2007) (p. 16).

1.1 Distintos enfoques antropológicos

La antropología es “la ciencia que se encarga de estudiar la realidad del ser humano a través de un enfoque holístico (en el que el todo determina el comportamiento de las partes)” (Pérez & Merino, 2012). El vocablo proviene del griego, de los términos *anthropos* (hombre o humano) y *logos* (conocimiento).

Esta ciencia tiene como fin analizar al hombre en el contexto cultural y social. Es por ello por lo que su materia de estudio es el origen del ser humano, su desarrollo como especie social y los cambios en sus conductas según pasa el tiempo.

Actualmente, la antropología puede dividirse en cuatro subdisciplinas principales: la antropología social (o la llamada antropología cultural o etnológica), que estudia las características culturales, la conducta humana y las estructuración de los vínculos sociales; la antropología biológica (o antropología física) que analiza los cambios del cuerpo del ser humano a lo largo de la historia; la antropología lingüística (o lingüística antropológica) que se especializa en el estudio de los lenguajes del hombre, y la arqueología, dedicada a *rastrear* e interpretar las distintas formas de vida de las comunidades humanas ya extinguidas (Pérez & Merino, 2012).

Sin embargo, dentro de la antropología, existen distintas corrientes ideológicas (que varían en la concepción que tienen sobre qué es el ser humano) que explican la sexualidad humana. Analizaremos muy brevemente, sin embargo, tres de ellas: la permisiva, la naturalista y la personalista (Fariña, 2012).

1. Antropología permisiva: tiene como objetivo y meta final el placer del individuo; éste se deja llevar por los instintos y debe hacer lo que le apetece sin reprimirlo con el fin de ser feliz. Defiende que el individuo no debería tener ningún tipo de norma (ya sea moral o social) y que debe guiarse por el placer, como fin. Así pues, la existencia del individuo se basa en la búsqueda del gozo permanente, evitando todo aquello que le cause sufrimiento, percibiéndolo como negativo, obligado y agresivo para el individuo.

Así pues, la vivencia de la sexualidad se reduce a una mera fuente de placer en la que todo es válido y no se exige una relación personal con otro yo. “El erotismo queda totalmente desvinculado de la ternura, [...] lo único que

importa es la búsqueda del placer. Todo ello da lugar a que la sexualidad sea vista como promiscua, en la que los individuos que son partícipes de ella son intercambiables y no tienen significado por sí mismos” (Fariña, 2012) (p. 11).

Añade esta autora (2012) citando a Galli (1980):

Autores como Sigmund Freud, Wilhelm Reich o Herbert Marcuse apoyaban esta visión del hombre [...] mecanizado y dominado por sus instintos primarios y, por consiguiente, el hombre se mueve por el deseo de complacer su satisfacción inmediata, deseo que no deberá reprimir ya que se ve empujado a satisfacerlo para el disfrute del placer (p. 12).

2. Antropología observadora o naturalista: según esta antropología todo es relativo y no existe realidad que ni la experiencia ni los sentidos no puedan conocer. Se niega la existencia de algún principio trascendente y el hombre es considerado como un elemento más de la naturaleza. “Autores como Kinsey (1894) y Masters (1915) afirman que el hombre depende directamente de las circunstancias y de las situaciones, por ello las conductas de éste estarán gobernadas por impulsos y necesidades sexuales” (Fariña, 2012) (p. 13). Al ser estas necesidades consideradas como innatas, su represión o conducción es visto como algo antinatural. El placer es visto, por tanto, como una necesidad natural que debe ser satisfecha.
3. Antropología personalista: se basa en una filosofía realista, en el personalismo, que centra su noción de persona teniendo en cuenta todas las facetas y dimensiones que la constituyen: culturales, biológicas, sociológicas, psicológicas y espirituales. Así pues, la visión de la respuesta sexual humana, de la sexualidad en general, es muy distinta a la que ofrecen las anteriores visiones antropológicas.

Pasemos a profundizar esta última visión antropológica del hombre, del ser personal.

1.2 Enfoque personalista: el ser personal

Citando al profesor José Manuel Burgos, Ferrer (2018) nos introduce dicho enfoque argumentando: “el personalismo nació para defender al ser humano de los peligros opuestos representados por el colectivismo y el liberalismo individualista. Desde entonces siempre ha luchado por la defensa de la persona” (p. 284).

La misma autora (2018) nos define dicha corriente por medio de sus planteamientos filosóficos:

El personalismo como corriente filosófica pone el énfasis en la persona (Burgos, 2012). Considera al hombre como un ser relacional, esencialmente social y comunitario, un ser libre,

trascendente y con un valor en sí mismo que le impide convertirse en un objeto como tal. Considera la distinción entre cosas y personas y la necesidad de tratar a estas últimas con categorías filosóficas propias, a partir de un análisis filosófico-experimental de corte fenomenológico. Afirma la estructura tridimensional de la persona, supera la distinción alma-cuerpo y pasa a una estructura más compleja, tripartita, que permite explicar mucho mejor las características del ser personal. Estas tres dimensiones son cuerpo, psique y espíritu. Asimismo, son importantes las relaciones interpersonales, la libertad y el amor. Un elemento característico del personalismo es la tematización de la corporeidad humana. Su consideración global de la persona y su acercamiento fenomenológico al cuerpo humano le permite descubrir la riqueza de matices y la importancia que tienen todos los aspectos corporales (p. 285).

Como nos sintetiza Domínguez (2018), podemos considerar como filosofía personalista aquella que se fundamenta en los siguientes puntos:

- a) Estima a la persona como ser máximamente valioso, como ser digno.
- b) Estructura su reflexión en torno a la persona en todos los ámbitos tomando a la persona como clave de la realidad desde una epistemología realista.
- c) Toma como fundamento una antropología en la que se considera a la persona de modo integral. Desde este fundamento, desarrolla una ética, una política, una metafísica, una teoría de la historia, etc. Desde esta reflexión, orienta una praxis transformadora (p. 167-168).

Una antropología integral, nos ayuda a formarnos una visión de la totalidad de la esencia del ser personal.

Martí (2005) en su estudio sobre “La noción de persona en Tomás de Aquino” nos explica: “Santo Tomás, siguiendo a Boecio, define la persona como “sustancia individual de naturaleza racional” (Summa Theologiae, Prima pars, qu. 34, ar. 3, ra. 1)” (p.343). El Aquinate, sigue Forment (2003), “asumió la definición clásica de persona de Boecio, precisamente por considerar que en ella se denota el ser propio personal” (p. 277). Pero, Santo Tomás perfiló dicha definición con términos más precisos: “Persona es el subsistente distinto en naturaleza racional (De Potentia, q. 9, a.4, in c.)” (Forment, 2003). Siguiendo el tratado de Martí (2015), analizaremos los elementos que constituyen dicha definición.

Primeramente “Sustancia individual”. Martí (2015) sigue con la siguiente reflexión:

La forma es el principio del ser del ente; no obstante, en los entes corpóreos, la forma sólo es en cuanto actualiza la materia. En efecto, el ser sigue a la forma, pero existen dos tipos de forma, a saber, material (forma qua aliquid est) y espiritual (forma habens esse), y sólo ésta última posee el ser en sí misma. La forma material depende de la materia en el sentido de que no puede ser (ni obrar) de suyo, de tal modo que en los entes corpóreos el ser es del compuesto; la forma espiritual, aunque específicamente pueda convenirle estar unida a materia, no requiere de ella para ser (ni obrar), posee el ser como algo propio (p. 343).

Entendemos por sustancia aquel ente a cuya esencia le exige ser en sí. Y lo que le caracteriza, a diferencia de los accidentes¹ es la subsistencia (Martí, 2005). Es por ello clave afirmar que “el ser pertenece a la misma constitución de la persona (Santo Tomás, Summa Theologiae, III, q. 19, a.1, ad. 4.)” (Forment, 2003) (p. 277). Entendemos por subsistencia, definida por Martí (2005), citando a Sto. Tomás, como “un determinado modo de ser según el cual algo es ente por sí y no en otro (In I Sententiarum, ds. 23, qu. 1, ar. 1, co.)” (p. 343). Como nos dice Forment (2003): “El constitutivo formal de la persona, lo que la distingue de la mera naturaleza, es el ser propio y proporcionado a esta esencia. Por este ser personal, la persona subsiste, existe por sí y en sí, de una manera autónoma e independiente. La persona es subsistente” (p. 277).

Se habla de subsistencia en tres planos ontológicos diferentes. Primeramente, en el “forma sustancial”: por sus actos, se evidencia que el alma “no tiene el ser por el ser del compuesto (In II Sententiarum. Ds. 19, qu. 1, ar. 1, co.)” (Martí, 2005) (p. 344). Un hecho evidente es la realidad que el entendimiento no requiere nada corporal, a modo de órgano, para poder llevar a cabo su función. Puede conocer la esencia de todos los cuerpos, a pesar de la limitación sensitiva del cuerpo. El alma, nos sigue explicando el autor (2005) “es una forma tal que tiene el ser sin depender de aquello de lo cual es forma (De anima, Ar. 14, ra. 9)” (p. 344); subsiste en su ser, es una forma subsistente (Martí, 2005).

El segundo plano es el de la sustancia: en todo ente se da un único acto de ser (propio de la sustancia que configura el ser), de tal manera que los accidentes son, pero con el ser de la sustancia, dependen de ella. La sustancia es, por tanto, subsistente. Ahora bien, no encontramos sustancias aisladas de los accidentes. Por tanto, lo que propiamente es y subsiste, es el compuesto de sustancias y accidentes. Esta unidad es denominada supuesto o sujeto subsistente. Esta unidad mencionada es el tercer plano de la subsistencia (Martí, 2005).

De la explicación anterior se deduce que la subsistencia conlleva individualidad. No existen las esencias universales puras, así como tampoco todo lo individual (los accidentes, por ejemplo). Únicamente la sustancia individual (y con ella los accidentes que se dan en ella), el *supuesto* o la *unidad* anteriormente citada, es ente por sí misma. De ahí que toda persona sea un supuesto o hipóstasis; es decir, un individuo que es un todo unitario: integrado por sustancia -con su ser y esencia- y accidentes, caracterizado por la individualidad y la subsistencia, anteriormente

¹ Martí (2005), citando a Sto. Tomás, añade esta puntualización: “todo accidente es, según su ser, inferior a la sustancia, porque la sustancia es ens per se, mientras que el accidente lo es in alio (Summa Theologiae. Secunda secundae, qu. 23, ar. 3, ra. 3)” (p. 343).

explicada (Martí, 2005) (p. 344). “El principio personificador, el que es la raíz y origen de todas las perfecciones de la persona, tanto las generales como las individuales, su individualidad total, es su ser propio” (Forment, 2003) (p. 277).

Sigue el autor (2003):

Al igual que por expresar la individualidad, por significar inmediatamente el ser, que en la persona creada es participado, aunque en un grado superior a los otros entes materiales, el término «persona» no es como todos los demás términos. La persona trasciende todos los géneros y todas las categorías o géneros supremos, puesto que no se explica por determinaciones sobre géneros o especies, ni por ninguna de las categorías, como si fuese algo meramente substancial o accidental.

Lo que hace que un individuo de naturaleza humana, compuesto de cuerpo y alma (un supuesto o hipóstasis), sea una persona, no es algo que pertenezca propiamente a esta naturaleza. Es su ser propio, acto primero y fundamental, y que constituye a la misma esencia. El ser propio y proporcionado de cada ente es una realidad metafísica, que no solo no es captable por los sentidos, como todas las otras, sino que tampoco es objeto de la inteligencia (p. 277).

Analizaremos, seguidamente la naturaleza o el modo de ser del ser personal. Señala Forment (2003):

Puede decirse que el ser personal, que designa directamente la persona, es el ser del espíritu. Declara Santo Tomás que: “La persona significa lo más perfecto que hay en toda la naturaleza” (Summa Theologie, I, q. 29, a.3, in c.) [...] Persona nombra rectamente al máximo nivel de perfección, dignidad, nobleza y perfectividad, en el orden de la realidad creada [...] La persona es lo más trascendental de la naturaleza (p. 278).

Sigue el autor (2003): “El grado de ser que posee la persona, y que la constituye formalmente, le confiere unas facultades, la intelectual y la volitiva, que no se encuentran en los entes no personales, y en las que no interviene intrínsecamente lo corpóreo” (p. 278). El alma humana (forma espiritual) no tiene más partes que sus potencias que son la inteligencia y la voluntad.

Estas potencialidades del alma humana espiritual determinan a la persona como *un supuesto de naturaleza racional*. Estudiemos la noción de razón. De los dos sentidos que Sto. Tomás usa para el término razón, al definir al ser personal, entiende por razón como el conjunto de las potencias intelectivas (Martí, 2005). Dichas potencias son operativamente interdependientes y configuran “la unidad sistémica funcional que el Angélico llama mente² o espíritu” (Martí, 2005) (p. 345).

² Citando a Sto. Tomás, Miquel (2005) añade esta aclaración: “la mente no es una cierta potencia junto a la memoria, el entendimiento y la voluntad, sino que es cierto todo potencial que comprende estas tres (De veritate. Qu. 10, ar. 1, ra. 7)” (p. 345).

Sigue el autor (2005): “la mente es un todo, en cuanto a la serie y a la unidad de sus potencias [...] que forman un sistema, que forman un todo” (p. 345). No se entiende, por tanto, la inteligencia sin la voluntad, ni viceversa. Son una unidad no estática, sino dinámica, ambas operan, mas siguiendo un orden, que reafirma esta unidad de la mente. El intelecto precede a la voluntad y ésta, por su parte, es la “ejecutora del intelecto” (Martí, 2005).

Con respecto a la intelectualidad, afirma Forment (2003), citando a Santo Tomás, que:

Es imposible que entienda por medio de un órgano corpóreo, porque la naturaleza concreta de tal órgano impediría también el conocimiento de todos los cuerpos (...). Por consiguiente, el principio de intelección llamado mente o entendimiento tiene una operación propia en la cual no participa el cuerpo (Summa Theologiae, I, q. 75, a. 2, in c.).[...] Estas operaciones intelectivas revelan no solo que en sí mismas son inmateriales, sino también que se explican por la posesión de un ser propio no compartido con la materia, por un ser espiritual, un ser de una substancia inmaterial, de una forma que subsiste, que posee un ser propio, como es el alma humana. Por su misma naturaleza, el alma del hombre necesita unirse al cuerpo, para que su entendimiento pueda recibir los inteligibles a través de los sentidos. Sobre las imágenes, proporcionadas por el conocimiento sensible, y que representan las cosas materiales, actúa su virtud activa, su entendimiento agente, “para hacerlas inteligibles en acto mediante la abstracción (Summa Theologiae, I, q. 79, a. 3, ad. 2)”. Por precisar de la sensibilidad, al alma humana le hace falta el cuerpo. El cuerpo lo necesita para saber y el saber para amar. La verdad y el bien así logrados, los necesita para ser feliz (p. 278-279).

Las formas subsistentes (como hemos analizado anteriormente) poseen el ser propio. El alma humana, forma subsistente, es, por tanto, independiente del cuerpo, aunque lo necesita para sus operaciones. Un espíritu, por poseer un ser propio, sin la materia, es intelectual y volitivo y, por tanto, es también para sí mismo inteligible y se ama a sí mismo. Está presente a sí; posee de modo consciente el propio ser. Esta independencia de la materia, le permite el conocimiento de sí mismo y de la realidad. Este hecho es lo que constituye al espíritu, a la sustancia inmaterial o forma subsistente, al alma humana. Es capaz de autoposeerse no solo entitivamente (como los demás entes) sino también por sus facultades superiores que manifiestan, por esta capacidad, que son espirituales (Forment, 2003) (p. 279).

Sigue Forment (2003):

El conocimiento es posible, y permite que sepamos que somos personas, porque a cada persona se le revela su ser propio en su conciencia intelectual, en la percepción intelectual de que es o existe. Experiencia que proporciona una absoluta certeza y cuyo objeto, su ser propio, indica como la palabra «yo». Este núcleo interior se distingue de su naturaleza, tanto en su dimensión común como individual o singular, por su carácter permanente y a la vez desconocido, en cuanto su contenido por el mismo sujeto (p. 277).

Fragano (2010), citando a E. Stein, aclara: “El hombre es alguien que dice de sí mismo yo. Eso no puede hacerlo un animal (“La estructura de la persona humana” p. 141)” (p. 94).

1.3 Características del ser personal humano

De lo explicado con anterioridad, podríamos determinar los rasgos fundamentales del ser personal, de entre los cuales Fragano (2010) destaca:

- a) La individualidad: toda persona es un ser único, insustituible, irrepetible y singular.
- b) La dialogicidad ontológica: definimos al hombre como un *ser de encuentro* que se constituye, desarrolla y perfecciona a través del encuentro o interacción intersubjetiva con otros *quienes*. Es una característica constituyente del ser humano, puesto que el hombre es un ser social por naturaleza. Esta realidad es tangible desde los primeros estratos del desarrollo humano; en ellos se hace vigente la necesidad de interacción con el medio que le rodea, primeramente, con el cuidador principal y, posteriormente, con los seres y elementos del entorno. Es gracias a esta capacidad de donación que le permite entrar en relación con los demás por medio de su intimidad que el hombre conoce y desarrolla su propia identidad, “ya que una persona sola no puede existir como tal y tampoco podría llegar a reconocerse como persona” (Fragano, 2010) (p. 96). El hombre, por tanto, no es únicamente ser, sino que es *ser-con*.
- c) La interioridad: permite al hombre trascender al estímulo externo o interno y retornar sobre sí mismo para poder efectuar una reflexión, deliberación, juicio (con la razón) y decisión (con la voluntad) autónoma y responsable.
- d) La intimidad: el conocimiento del que cada persona es poseedor y que tiene la capacidad de manifestarlo y comunicarlo.
- e) Su radical libertad: el hombre es dueño y responsable, por tanto, de sus actos.
- f) La gradualidad: el ser persona es un modo dinámico de existir: el hombre es creado en la personidad y que se va haciendo mientras proyecta y articula su personalidad.
- g) La sacralidad: la doctora Fragano (2010) deduce dicha característica de la realidad que todo hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios y que, por tanto, como tal debe portarse y debe ser tratado, puesto que ha sido creado por sí mismo (Fragano, 2010).

Sigue la autora (2010):

De todo lo dicho, la Dra. Elena Lugo sintetiza que persona es un ser único e irrepetible, de interioridad consecuente y reflexiva según una naturaleza espiritual, que crece al reconocer su libertad y al realizarse en su búsqueda de la verdad y el bien es ésta sustentada. Su crecimiento y realización supone un ambiente de totalidad, de acogida y de aprecio. Estos rasgos exigen a su vez un respeto a la dignidad personal de cada persona (10ª Jornada de Bioética. Cuestiones Bioéticas en torno al amor matrimonial) (p. 97).

De estas características fundamentales presentes en todo individuo se desprenden unos “valores éticos fundamentales que orientan la dinámica del propio ser (*telos*) y sobre los cuales descansan y de los cuales se derivan los principios (*nomos*) éticos” (Fragano, 2010) (p. 98).

- a) Dignidad: toda persona es única y es un fin en sí misma. Su dignidad radica en el acto de ser que funda su originalidad psicológica (conciencia, autoconciencia, libertad, afectividad). Hablar de dignidad humana, nos dice Fragano (2010): “es referirse a un valor intrínseco y personal que le corresponde al hombre en su razón de ser y nunca se basa en sus rendimientos externos. Se fundamenta en la noción de que el hombre es un fin en sí mismo” (p. 101). Esta realidad presente en todo ser personal determina el trato que debe brindar a toda persona sea esta autónoma o no, implica no utilizarla como medio y niega la posibilidad de cualquier tipo de discriminación.
- b) Integridad: el hombre es una unidad psicosomática indisoluble, no formada por partes, que se expresa en su corporeidad sexuada. Sigue Fragano (2010): “el espíritu con el cuerpo conforma una unidad sustancial que se expresa en su corporeidad sexuada. Toda acción que ejerce la persona la realiza con el cuerpo. Todo lo que afecta al cuerpo le ocurre a la persona” (p. 102).
- c) Transcendencia (natural y sobrenatural): toda persona, como hemos descrito, gracias a esta capacidad de donación, de salir de sí, anhela vincularse con otro (tú) a nivel humano y con el Tú a nivel divino.

Sigue la autora (2010): “la persona, al nacer, no tiene programado todo lo que va a realizar y la figura del hombre que va a adquirir. Sí tiene programadas sus potencias [...] pero no así sus posibilidades, las que recibirá del entorno y las que él hará surgir al asumir unas u otras posibilidades” (p. 98).

1.4 **Hombre como ser sexuado**

Tal y como hemos visto en el apartado anterior, una de las características propias del ser personal es la Integridad: unidad sustancial entre el cuerpo y el espíritu, manifestado en la corporeidad sexuada. Nos dice Perera (2016):

El modo en que nos revelamos ante nosotros mismos no es como un espíritu en una máquina (dualismo), ni tampoco como una máquina sin espíritu (monismo materialista), o como mero espíritu (monismo subjetivista), sino como unidad de autoconciencia corporal o encarnada. No somos ni un yo desencarnado, ni un organismo mecanizado, sino una unidad viviente o una corporeidad transida de conciencia y autoconciencia (p. 2).

Al hablar de integridad nos referimos a dos términos que, en el ser humano, están vinculados: complejidad y unidad. La persona humana es una realidad compleja. En su estructura están presentes las dimensiones: somática (biológica), psíquica y espiritual. Cuando esta estructura, esta complejidad se unifica hay integración, que significa la unión de las partes por la cual se configura una totalidad, un todo, que es la persona. Este proceso de unificación requiere tanto de la presencia de un centro activo que componga las partes, como de la subordinación de las partes a dicho centro. Sigue Fragano (2010):

Este centro activo integrador está constituido por el hecho de que el “yo” se posee a sí mismo, por la autoposesión y el autodominio; mientras que la subordinación de las partes está inscrita en las mismas, en cuanto partes constitutivas de la persona humana. Es una subordinación realizada por la misma persona en la medida en que se posee y domina a sí misma en y mediante su acto (p. 103).

El cuerpo, por tanto, no se trata de un mero instrumento material con el cual uno está inexplicablemente vinculado, sino de una *corporeidad* (Perera, 2016). El cuerpo en el ser humano es un cuerpo *humanizado* esencialmente distinto al de los animales, puesto que es manifestación de la persona, de su interioridad, de la cual carecen los demás seres vivientes. Se nos presenta superior a todo otro ser vivo debido a su interioridad, a su capacidad de autoconciencia. Como nos detallan los autores Cruz, Vleming y Vega (2000) en su artículo *Sexualidad y Persona*: “el cuerpo es revelador y manifestador de la persona, de ahí la importancia del lenguaje del cuerpo: las acciones corporales son acciones de la persona humana y tiende a manifestarlas; por eso trivializar el cuerpo es trivializar a la persona; las acciones corporales deben de ser auténticas, sinceras, para dar a conocer la verdadera personalidad del hombre” (p. 2).

El cuerpo es portador de sentido ya que, como acabamos de decir, la actividad física está inteligentemente estructurada para obtener una finalidad razonada. Debe (o debería) estar al servicio del yo profundo. Toda actividad humana, por tanto, debería

ser fruto de un acto de libertad. Nos detalla Fragano (2010): “puede existir la tendencia a *ver al hombre* como determinado por los instintos que observamos en el mundo animal. Pero sería más correcto hablar de *inclinación* natural, no determinada, y no de instinto por la determinación que éste conlleva, y porque el ejercicio de la conducta humana siempre debe corresponder a un acto libre del ser humano” (p. 106).

Si el cuerpo es revelador de la persona (somos nuestro cuerpo), el modo de ser de este cuerpo, varón o mujer, no es, por tanto, un mero atributo o accidente, sino que, como nos dice Castilla (2010), citando a San Juan Pablo II, “la función del sexo, que en cierto sentido es *constitutivo de la persona* (no sólo *atributo de la persona*), demuestra lo profundamente que el hombre, con toda su soledad espiritual, con la unicidad e irrepetibilidad propia de la persona, está constituido por el cuerpo como *él* o *ella* (Juan Pablo II, Varón y mujer. Teología del cuerpo, 1979, p. 78)” (p. 13).

Flecha (2005) añade: “el ser humano es un ser sexuado. La sexualidad no es algo extrínseco a la persona. Pertenece a su misma constitución. No existe persona si no es persona sexuada. Así que no es la persona para la sexualidad, sino la sexualidad para la persona” (p. 48).

Ahora bien, esta corporeidad, como nos sigue explicando Fragano (2010), se halla “sexualmente diferenciada como corporeidad masculina y corporeidad femenina. La diferenciación no se limita a algunas características accesorias, sino que marca en profundidad y en el tiempo a toda la corporeidad, lo cual, sin embargo, no equivale a decir que la corporeidad sea solo sexualidad; el cuerpo tiene también otras funciones y dimensiones” (p. 103).

El hombre, por tanto, posee un cuerpo sexuado que no es exclusivamente cuerpo ya que la persona concreta es un alma que informa un cuerpo que puede ser modalidad masculina (orientado hacia la mujer), o de modalidad femenina (orientado hacia el varón). De modo que el alma femenina y la masculina se traducen en una correspondiente y concreta corporeidad. Sigue Fragano (2010): “la sexualidad marca igualmente a toda la personalidad: el espíritu y el *yo personal* son también hombre y mujer, y no solo el cuerpo, precisamente porque es el espíritu (el *yo personal*) el que anima, informa y hace vivir a la corporeidad” (p. 104). Por ello, la persona no solo tiene un sexo determinado, sino que es hombre o mujer.

Sigue Serra (2019):

Los seres humanos no son personas incorpóreas que viven y utilizan cuerpos que no son personales. No somos fantasmas en máquinas. Nuestros cuerpos son un aspecto esencial de nosotros, son el tipo de entidad que somos: un cierto tipo de animal con naturaleza racional, un

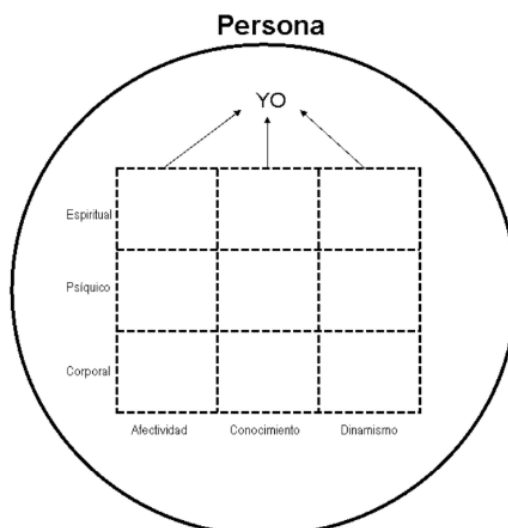
ser humano. Nosotros, usted, yo y cada ser humano, es un organismo corporal personal. Y el sexo de un organismo está determinado por cómo dicho organismo está estructurado respecto a la reproducción sexual. Al haber dos modos complementarios de estar estructurados sexualmente, hay dos sexos: hombre y mujer, masculino y femenino (p. 1).

Burgos (2015), hablando desde un enfoque personalista, nos detalla:

[...] no existe *la persona* en cuanto tal, sino dos modos específicos de ser persona: la masculina y la femenina. La persona es una realidad estructuralmente sexuada y este dato afecta a toda su identidad: se es varón o mujer en todas y cada una de las dimensiones, capacidades y cualidades que configuran la estructura de la persona (p. 23).

Sintetizando diversas posiciones personalistas, Burgos (2015) describe a la persona “como una red de tres niveles: cuerpo, psique y espiritualidad, surcada verticalmente por tres estructuras: conocimiento, dinamismo y afectividad, todas ellas unificadas por el yo” (p. 8).

Cuadro 1: Diagrama de la persona según Burgos



Fuente: *Familia y Sociedad* (Burgos, 2015) (p. 8)

Sigue el autor (2015):

La comprensión de la persona como ser sexuado indica que, cada una de estas dimensiones es diferente en el caso de la persona femenina y de la persona masculina. En cuanto personas, varón y mujer comparten las mismas características esenciales; pero, en cuanto varón y mujer, difieren en las características concretas que adoptan cada una de ellas (p. 23).

La diferencia sexual en el ser humano es una realidad “ineludible, originaria, permanente. Es un límite que señala al hombre su contingencia (Scola, 2004) ser varón no es lo mismo que ser mujer, y dado que el sexo no se elige ni se cambia, nunca podrá, uno u otro, tener la experiencia contraria” (Bottini, 2010) (p. 38). Es un límite, pero a su vez es la oportunidad para el hombre, ya que les muestra “la

necesidad/capacidad de encuentro con el otro. A partir de la diferencia, el yo se descubre como un ser en relación con el otro y también a partir de la misma ingresa en el ciclo de las generaciones. [...] la diferencia sexual fija un destino al que no es posible renunciar sin mutilarse” (Bottini, 2010) (p. 38).

Flecha (2005), citando al documento elaborado por la Congregación para la Educación Católica³ detalla:

La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano [...]. La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su impronta consiguiente en todas sus manifestaciones (p. 49).

Antes de indagar más en este aspecto, aclararemos conceptos que nos permitirán comprender con más precisión los términos que vamos a usar a lo largo de la investigación.

1.4.1 *La sexualidad humana: definición y elementos*

Ante todo, ¿qué es la sexualidad? Recogeremos, primeramente, la distinción lingüística, posible en castellano, que Castilla (2003), basándose en Julián Marías⁴, lleva a cabo entre los adjetivos *sexual* y *sexuado*:

Con palabras de Marías (1970): “La actividad sexual es una limitada provincia de nuestra vida, muy importante pero limitada, que no comienza con nuestro nacimiento y suele terminar antes de nuestra muerte, fundada en la condición sexuada de la vida humana en general, que afecta a la integridad de ella, en todo tiempo y en todas sus dimensiones (p. 160)”.

La sexualidad, por tanto, entendida como condición sexuada, no se reduce simplemente a una actividad concreta que requiere unos órganos específicos, sino que abarca toda la modalización que hace que el varón y la mujer sean iguales y distintos en todas las facetas de su ser, desde el tono de voz hasta la manera de andar. Los genetistas han calculado esa diferencia en un 3%, pero se halla en cada célula de nuestro cuerpo (p. 145).

Esta diferencia entre sexualidad y condición sexuada nos hace cuestionar si existe distinción entre sexualidad humana y sexualidad animal. Sigue Castilla (2003):

En la biología, por sexualidad se entiende una función que cumple dos objetivos: la reproducción y el intercambio genético. Ahora bien, ¿existe alguna diferencia entre la sexualidad animal y la humana? Parece que, entre la sexualidad humana y la animal, existe la misma que se da entre lo que se podría llamar trabajo animal y trabajo humano. Los animales realizan una actividad, pero que está programada. [...] Sin embargo, en el actuar humano intervienen factores que la hacen muy peculiar como son la inteligencia, la libertad, la creatividad.

³ Documento: “Orientaciones sobre el amor humano” (1.11.1983) (p. 4-5).

⁴ MARÍAS, Julián: Antropología Metafísica, ed. Rev. de Occidente, Madrid 1970, p. 160.

Pues bien, en la actividad sexual del ser humano se incluye un factor específico que es la comunicación, que tiene muchos aspectos: el enamoramiento, el amor, el reconocimiento del otro como persona, la creación de relaciones familiares que suponen lazos estables. Paternidad, maternidad, filiación, conyugalidad, son lazos que aspiran a durar y pueden durar toda la vida. Esas relaciones, que dan sentido a la existencia humana, están imbricadas con la sexualidad. [...] Así, una de las características más profundas de la persona es el afán de amar y ser amado. Pues bien, no es lo mismo que me quiera mi madre, que el hombre que he elegido para compartir la vida (p. 145).

Por tanto, la sexualidad humana, cumple los mismos objetivos que la animal: intercambio genético y la reproducción. Pero además tiene otras dimensiones desconocidas en el mundo animal: todo aquello que tiene que ver con la comunicación y con el amor (Castilla, 2003). Sigue Fragano (2010): “la creencia de que la sexualidad humana es parecida a la del animal y que por tal motivo debe ser satisfecha nos obliga a que dejemos en claro que la estructura humana está muy alejada de la del animal y que la condición de ser humano le permite y obliga a efectuar un manejo especial de esta energía vital” (p. 119).

En los animales la sexualidad es sentida como una descarga de una tensión provocada por un disparador hormonal en un momento determinado. Es por tanto instintiva, de lo que se derivan otros rasgos: específica, innata, no sujeta al aprendizaje, ligada a una secuencia temporal no (o difícilmente) modificable y con un fin ciego. La conducta sexual animal está determinada por la especie, forma parte de su dotación biológica. Al carecer de espíritu y, por tanto, de autoconciencia, el animal no es consciente de su sexualidad y ésta le obliga a realizar el coito de manera compulsiva e instintiva, en los determinados periodos sexuales de *celo*. Fuera de estos tiempos, el animal presenta periodos asexuales (Fragano, 2010) (p. 120).

Es el Amor, por tanto, el rasgo identitario y diferenciador de la sexualidad humana. Fragano (2010), citando a Víktor Frankl⁵, considera que el Amor es una condición indispensable para que la sexualidad alcance su grado de madurez dentro del proceso normal de desarrollo del ser personal. Sin este *otro* amado, la sexualidad se reduce a una descarga de tensión y en nada se distingue de la animal. Por ello insiste en que “el amor humaniza la sexualidad y humaniza la existencia de modo que el amor es un acto existencial” (Fragano, 2010) (p. 121).

Entendemos por sexualidad, por tanto, al modo propio de ser y manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, de expresar y vivir el amor humano; un elemento básico y constituyente de la personalidad (Bottini, 2010). Impregna todos

⁵ “Hacia una sexología humanizada” (1992), p. 46.

los planos del ser personal: físico o biológico, psicoafectivo, espiritual y social. Es por ello por lo que la sexualidad constituye el todo de la persona. “Considerar la sexualidad humana semejante a la animal es ubicarla solamente en el estrato biológico” (Fragano, 2010) (p. 120).

Siguiendo a Flecha (2005) en su análisis sobre los rasgos característicos de la Sexualidad Humana, deberíamos considerar algunos elementos analizados anteriormente propios de la naturaleza humana y que hallan su razón en la sexualidad:

- La sexualidad humana hace referencia a la globalidad de la persona y a la conquista de la madurez integral. La sexualidad no puede desligarse de las otras realidades que colaboran en la estructuración de la personalidad, puesto que es parte constituyente de dicha personalidad.
- Es, a su vez, una realidad dinámica, puesto que se halla en continua evolución, progresiva o regresiva.
- La sexualidad evidencia y significa la ontológica apertura del ser humano a los demás (dialogicidad y complementariedad). Toda persona capta y descubre el mundo y actúa sobre él como varón o como mujer. Estas dos percepciones no pueden concebirse la una sin la otra, puesto que, en la diada relacional de personas, su sexualidad las diferencia y aproxima. “La sexualidad humana refleja tanto la “incompletez” como la relacionalidad de la persona. En ella encuentran los seres humanos la base biológica, emocional y psicológica de su capacidad de amar y comunicarse” (Flecha, 2005) (p. 21). La sexualidad se desarrolla y realiza en la apertura y aceptación de un *yo* que se posee, hacia un *tu*, en su personalidad y diversidad.
- Se halla ligada a la manifestación tanto de la intimidad personal como de esa doble manera de estar en el mundo (la masculinidad y la feminidad). Es por ello por lo que la sexualidad (en su sentido amplio y, también, en el sentido reducido de genitalidad) es una forma de lenguaje.

Ahora bien, en la sexualidad se puede distinguir el componente biológico, genético, hormonal, etc., que se denomina “Sexo”, y las distintas realizaciones culturales en las que se manifiesta en la cultura esas características. Dichas “cristalizaciones culturales” es a lo que llamamos “Género” (Castilla, 2003).

Entendemos por “Sexo” al término que designa los aspectos biológicos característicos diferenciadores (la naturaleza biológica) en cada individuo e implica dos posibilidades: varón o mujer. Como nos dice Aparisi-Miralles (2012): “es

evidente que, desde un punto de vista biológico, la persona se sitúa en la existencia como varón o como mujer. El ser humano, de modo natural o innato, se desarrolla diferenciándose en cuerpo humano masculino y femenino” (p. 374).

Esta posibilidad se halla determinada en la fecundación, desde el primer instante de vida. Es por ello por lo que, desde el primer momento, existe una diferenciación sexual: se es varón o mujer. Fragano (2010), citando a E. Erikson⁶, afirma:

La diferenciación sexual proporciona la diferencia más decisiva en el plan básico del cuerpo humano que, a su vez, codetermina la experiencia biológica y los roles sociales. De lo que deducimos que es fundamental colaborar para que esta diferenciación sea respetada y para ello la persona humana debe pasar en su desarrollo embrionario fetal y psicosexual por los diferentes niveles de sexualidad, sin pausa, sin prisa y sin interferencias” (p. 113).

El primer nivel de desarrollo es el embrionario marcado, en la fecundación, por el Sexo cromosómico. Esta determinación viene dada por el espermatozoide de origen paterno. El varón es de sexo heterogamético, que genera dos tipos de espermatozoides, unos portadores del cromosoma sexual X y otros con el Y, al 50%. La mujer, sexo homogamético, solo origina gametos portadores del cromosoma X. “De este modo, se cumple una importante función biológica al quedar garantizada una descendencia con una proporción de sexos equivalente: 50% varones y 50% mujeres” (Jouve, 2018) (p. 140).

En el momento de la fecundación, si el óvulo (que posee un cromosoma sexual X) es fecundado por un espermatozoide X, se desarrolla una mujer. Por el contrario, en caso de que el óvulo sea fecundado por un espermatozoide de Y, se desarrolla una mujer. Por tanto, “el sexo, lo mismo que la vida, no se elige” (Bottini, 2010) (p. 39).

Sigue explicando el Doctor Jouve (2018): “la realidad sobre el sexo en el ser humano es que en lo orgánico depende fundamentalmente del desarrollo del aparato genital y de los órganos secundarios masculinos o femeninos. La diferenciación sexual está determinada, en primer lugar, por la constitución cromosómica XX en la mujer y XY en el varón” (p. 140).

Esta constitución cromosómica de la que nos habla el Doctor (2018) determinará el segundo nivel de sexualidad, el nivel glandular o gonadal del que se deriva el sexo gonadal (Aparisi-Miralles, 2012) (p. 374). Corresponde a la formación de las gónadas femeninas (ovarios) o de las gónadas masculinas (testículos) (Fragano, 2010) (p. 113). Esta diferenciación biológica marcada genéticamente desde la fecundación se empieza a desarrollar entre las semanas cuarta y quinta de

⁶ “Infancia y sociedad” (p. 93).

gestación, cuando aparece en el embrión temprano una gónada primitiva potencialmente bisexual. Nos explica Jouve (2018):

Esta gónada indiferenciada, si no recibe un estímulo genético, seguirá su camino hacia el lado femenino. El fenotipo sexual de las futuras gónadas como ovarios o testículos empieza a definirse a partir de la séptima semana. Lo que decanta la formación del aparato genital como varón o mujer es la actividad de un gen regulador que dispara el proceso, el gen SRY, que se localiza en el cromosoma Y, y que por tanto, solo lo poseen los varones. [...] Cuando se activa este gen, la gónada, hasta entonces indiferenciada, seguirá hacia el lado masculino generando testículos. En su defecto, seguirá hacia el lado femenino dando lugar a los ovarios. Por ello el gen SRY se le llama también el gen conmutador de sexo.

La presencia o ausencia de SRY marca solo el inicio de una serie de expresiones de genes que irán interviniendo de forma ordenada, simultánea o sucesiva, para añadir progresivamente más elementos a la formación de las gónadas masculinas o femeninas y, más adelante, a los órganos genitales externos (p. 141).

La presencia del gen SRY desencadena la participación e implicación de una sucesión de unos genes determinados (DAX1, AMII, etc.), algunos de los cuales conllevan la síntesis y expresión, o en su contra, a la *no expresión* de ciertas hormonas que inducen a la formación de los órganos genitales internos. La segregación de estas hormonas se lleva a cabo en el tercer nivel de desarrollo, el nivel hormonal que constituye el Sexo hormonal. “La acción de las hormonas es muy importante en el posterior crecimiento intra y extrauterino del ser humano. Estas determinan el desarrollo sexuado e influyen en el sistema nervioso central” (Aparisi-Miralles, 2012) (p. 375).

El cuarto nivel es el nivel genital con la formación del aparato genital femenino o masculino de donde surge el sexo anatómico y el signo de la sexualidad (Fragano, 2010) (p. 114). En la pubertad y por la interacción de las hormonas hipofisarias y sexuales se producen modificaciones genitales y aparecen en los púberes los caracteres sexuales secundarios.

Esta influencia hormonal presente en la diferenciación sexual conlleva que el cerebro masculino sea estructuralmente diferente al femenino. “Como consecuencia, el cerebro completa el dimorfismo sexual humano necesario para una eficaz función reproductora” (Jouve, 2018) (p. 142). El cerebro, por tanto, está determinado por el sexo.

Jouve (2010) “El significado biológico de la diferenciación sexual es garantizar la reproducción, para lo que es necesaria la participación de dos sexos con sus sustanciales diferencias biológicas, físicas y psicológicas adaptadas a la misión reproductora y también educadora de la progenie” (p. 140)

Actualmente existen un gran número de pruebas científicas, basadas en las diferencias estructurales encontradas entre el cerebro masculino y el femenino, que nos hablan de psiquismos diferentes. Mora (2011), citando al neurólogo español Hugo Liaño (1998) en su recopilación de las investigaciones de un gran número de autores sobre este aspecto, nos expone las conclusiones obtenidas por dicho neurólogo:

El cerebro masculino está más lateralizado que el femenino, tiene más definido el hemisferio izquierdo para el lenguaje y la preferencia manual, y el hemisferio derecho para el procesamiento visoespacial. Por eso en él, la parte posterior de la cisura de Silvio o área parieto-temporal posterior es mayor en el lado izquierdo que en el derecho y tiene el istmo del cuerpo calloso más delgado que el de la mujer, debido a que existe un contingente menor de fibras conectando las áreas cerebrales citadas. El cerebro femenino es más simétrico, sus dos hemisferios están más conectados y menos especializados en lo verbal uno y en lo visoespacial el otro. Por eso tiene menos desarrollada la parte posterior de la cisura silviana izquierda y es más grueso el istmo del cuerpo calloso (...) El lenguaje en el cerebro masculino escasea de las matizaciones y complementos aportados por el otro hemisferio cerebral. Sin embargo, el hemisferio derecho está más especializado en las tareas visoespaciales y el izquierdo en las verbales. En las mujeres se cumple aquella deducción ya antigua de Lansdell, según la cual sus hemisferios cerebrales se dedican de forma menos específica a las dos tareas, la verbal y la no verbal (p. 310).

Asimismo, otros estudios referentes a la actividad cerebral masculina y femenina hallaron claras diferencias psicológicas entre ambos sexos, con base biológica, corroborando la interrelación cuerpo y psiquismo (Mora, 2011) (p. 311). El cerebro humano, como nos explica Bottini (2010) “no es unisex, anatómica ni funcionalmente” (p. 39). Dicha autora (2010) explica cómo la génesis de la estructura general dismórfica del cerebro se produce en tres momentos del proceso de desarrollo humano:

1. Etapa prenatal: el sexo cromosómico conlleva la expresión de un determinado número y tipología de hormonas en un momento diferente del desarrollo embrionario, según el tipo de base genética (XX o XY). En el feto varón de ocho semanas, nos explica Bottini (2010): “la testosterona produce el diseño de diferentes estructuras cerebrales dismórficas: destruye células de las áreas relacionadas con la comunicación e induce la proliferación de células de otras áreas, tales como las que procesan impulsos y respuestas sexuales, y las implicadas en los centros de agresión” (p. 40). Castillo (2012), citando a López⁷ argumenta: “en el desarrollo embrionario no se construyen igual el cerebro de la mujer y el del varón, no existe un cerebro unisex.

⁷ López Moratalla, Natalia: “Cerebro de mujer y cerebro de varón” (2007) (p. 21).

Nacemos ya con la estructura de un cerebro típicamente masculino o típicamente femenino” (p. 230). En las primeras dieciocho semanas se desarrollan la mayoría de los circuitos neuronales propios de cada sexo.

2. Alrededor de los dos años de vida: en esta fase del desarrollo, la producción hormonal de los testículos y los ovarios influye considerablemente en la configuración cerebral. En el varón la producción de testosterona dura alrededor de nueve meses, y su estímulo sobre el cerebro hace a los varones menos sensibles a las emociones y su vertiente relacional. En las mujeres, dicha producción se prolonga hasta los dos años. Los estrógenos activan circuitos cerebrales de las áreas relacionadas con la comunicación (sobre todo verbal) y la observación (Bottini, 2010).
3. Pubertad: se despierta en tiempos diferentes en varones y mujeres (la media de inicio en las mujeres es antes que en los hombres). Los cambios hormonales reafirman el cableado cerebral lineal en el varón y cíclico en la mujer (Bottini, 2010). Sigue Castillo (2012): “este momento es especialmente delicado porque a la identidad sexual biológica se une a la identidad psicológica de lo cual es más consciente el adolescente” (p. 230).

La diferencia biológica, tanto estructural como funcional, se establece en etapas muy tempranas y determina, en un desarrollo normal, la sexualidad, la identidad sexual o género y, posteriormente, la orientación sexual. La diferencia sexual, por tanto, no únicamente se reduce al plano biológico o corporal, sino que “sientan, piensan, rezan, se comunican, se manifiestan, etc., en forma distinta” (Bottini, 2010) (p. 41). La sexualidad, entendida como *condición sexuada* se desarrolla, no se construye. Mas, como todo desarrollo, se lleva cabo a partir de lo dado (sexo cromosómico) y pasa por diferentes momentos. Referente a este proceso, Bottini (2010) señala:

Es importante tener presente que, si bien las carencias socioeconómico-culturales pueden afectar el desarrollo armónico (físico, psicoafectivo, espiritual y social) del niño, la privación afectiva es la que produce secuelas más graves. La falta de afecto impide la consolidación de vínculos sanos, generadores de confianza básica, autoestima y autonomía, elementos indispensables para el desarrollo de la personalidad integrada (p. 41).

Se deduce, por tanto, que el ambiente, entendido como todo lo externo al sujeto, puede influir considerablemente en desarrollo de esta sexualidad. Ahora bien, “el ambiente influye en el desarrollo y puede resultar condicionante del mismo; pero condicionante no es lo mismo que determinante” (Bottini, 2010) (p. 41). El ser humano posee inteligencia a partir de la cual puede acceder a la verdad y a la voluntad, que le permiten alcanzar el bien, haciendo uso de la libertad.

Lo resultante de lo que se denomina sexo cromosómico, gonadal y anatómico se sintetiza con el sexo de asignación o sexo civil o sexo legal (Fragano, 2010) (p. 114). Tal y como acabamos de mencionar, del desarrollo embrionario marcado por el sexo cromosómico como varón o mujer, procede a la identidad sexual, que surge como congruencia o suma de los cuatro primeros niveles anteriormente mencionados: cromosómico, gonadal, hormonal y genital. “Estas características sexuales, anatómicas y fisiológicas, en una persona normal, forman una unidad. Esa persona se ve a sí mismo varón o mujer, es decir, como persona sexuada” (Bottini, 2010) (p. 114). En este quinto nivel de desarrollo (identidad sexual) ingresamos en el desarrollo psicosexual, correspondiente al nivel psicológico o sexo psicológico. Es la convicción íntima y firme de pertenencia a un sexo determinado.

Ambas autoras, Bottini i Fragano, coinciden en la influencia que la educación y la cultura ejercen en el desarrollo del sexo psicológico.

Sigue Fragano (2010):

En este punto ya la naturaleza le pasó la posta a la cultura que se va a encargar de iniciar la ruta que va a seguir un curso que normalmente será en dirección a lo diferenciado morfológicamente para determinar de acuerdo con el sexo de asignación el sexo psicológico también llamado identidad de género de los que derivan el rol sexual, la orientación sexual y la conducta sexual. Y como toda conducta humana, debe ser educada (p. 115).

La naturaleza les da a los padres y a la sociedad el mapa o plano de cómo y hacia dónde debe hacerse esta ruta. El éxito depende de cómo se desarrolle esta educación. De ésta dependerá que el individuo alcance el pleno desarrollo de la personalidad, así como también su madurez sexual, que como nos dice Fragano (2010), citando a Josselyn: “implica poseer la capacidad de satisfacción emocional dentro del papel biológicamente determinado para el cual el individuo ha nacido”.

En cuanto a la adquisición de este quinto nivel, la identidad sexual, el papel de la educación es esencial. Nos detalla Fragano (2010): “el seno familiar es el ámbito ideal donde el niño y la niña logran su identidad genérica que se define como estado psicológico que refleja el sentimiento interno de que uno es varón o es mujer” (p. 115). “Los padres son modelos identificatorios de sus hijos y tendrán un influjo positivo o negativo en tanto y en cuanto el modelo de varón o de mujer que encarna cada uno de ellos sea valorado por el cónyuge [...] los padres aceptan y confirman, o no, a cada hijo en el sexo que les tocó” (Bottini, 2010) (p.43).

Castillo (2012) remarca la importancia de la influencia de los padres en este desarrollo. Nos explica que la presencia del padre y de la madre, especialmente los primeros años de vida, es muy importante puesto que cada uno aporta su dotación

tipológica (como por ejemplo la sensibilidad y la inicial presencia de la lógica y racionalidad) equilibrando cada una de ellas. Y en la pubertad, donde se consolida la unión entre identidad sexual biológica con la psicológica, señala que la comunicación padre-hijo y madre-hija es esencial. Aunque, dice la autora, la presencia de ambos progenitores es requerida, puesto que “el cableado lineal del varón y cíclico de la mujer deben equilibrarse adecuadamente; de lo contrario ellos se pueden hacer demasiado lineales o directos y ellas demasiado susceptibles o complicadas. Así, se puede ver que desde el inicio la identidad masculina o femenina viene ayudada por la unión y presencia de ambos padres” (Castillo, Aporte desde la neurociencia a la pedagogía de la afectividad y de la sexualidad, 2012) (p. 231).

Por tanto, esta educación, el papel de los padres, es esencial e influyente, pero no determinante, puesto que no modifica lo biológicamente dado.

Por lo que se refiere a la cultura, la naturaleza de ésta debe estar en sintonía con la naturaleza biológica, puesto que para poder expresar lo que uno es, su propia identidad, es necesario, ante todo, la aceptación de la propia naturaleza constitucional, temperamental, anatómica, neurológica, hormonal, motivacional-instintoide (Fragano, 2010). Las culturas, por tanto, deben construir a partir de lo biológicamente dado y, por tanto, exigir o atribuir las funciones a cada sexo de manera que sea practicable dentro del esquema corporal propio de cada sexo, significativo para la sociedad concreta y factible para el *yo individual*⁸ (Fragano, 2010).

El sexto nivel es el nivel sociocultural o educativo o sexo de crianza, que se halla muy ligado al anterior y es esencial para la adquisición de una identidad sólida. Si se fracasa en el dominio de esta etapa la persona puede sufrir una “difusión de la identidad” o confusión de los roles que se caracteriza por la ausencia de sentido de sí mismo y cuando llega a la edad adulta, esta persona no está preparada para involucrarse en una relación intensa y duradera, puesto que no alcanzó la madurez sexual (Fragano, 2010).

Aparte de lo ya mencionado anteriormente (componente biológico, educativo y cultural), Bottini (2010) añade un cuarto elemento influyente en el desarrollo de la Orientación Sexual: las experiencias propias. Nos explica (2010): “somos seres históricos y nuestros actos nos van configurando. Experiencias positivas o negativas en las vivencias vinculadas con la sexualidad colaborarán o no en un adecuado desarrollo de la orientación sexual” (p. 43).

⁸ Citando a Erikson, E. “Infancia y Sociedad”, p. 95.

El séptimo nivel es el llamado nivel cerebral, en el cual se desarrolla la suficiente madurez neurológica para que surja la orientación sexual. Entendemos por *orientación sexual* a la “preferencia sexual que se establece en la adolescencia, al alcanzarse el sexo identificado y reconfirmado. El desarrollo de la orientación sexual coincide con la etapa en que se completa el desarrollo cerebral; tiene una base biológica” (Bottini, 2010) (p. 42-43). Es la tendencia o atracción hacia el sexo complementario que permite la convivencia, la procreación y el trabajo. Esta orientación conduce a la persona a una sexualidad madura que se debe mantener con permanente educación (Fragano, 2010).

Este nivel de madurez cerebral permite al ser humano optar por el uso correcto de la capacidad genital integrada en la sexualidad. Junto con una buena educación y ejercicio de la voluntad, proporciona el autoconocimiento y el autogobierno, esto proporcional libertad al hombre y lo define como tal.

De la suma de la identidad sexual, la identidad genérica y la orientación sexual se deriva un concreto rol sexual, del cual deviene una determinada conducta sexual.

Entendemos por rol sexual como “el conjunto de conductas y actitudes que, dependiendo de factores de muy diversa índole (de lo biológico y de lo sociocultural) configuran un estilo de comportamiento sexual propio de un determinado género⁹” (Bottini, 2010) (p. 43). Este comportamiento o conducta sexual, también llamada genitalidad es un signo de la sexualidad, un aspecto de ésta. Se halla relacionada con los órganos de reproducción y las sensaciones que se producen a partir de los mismos. Implica dinamismo físico y se asocia con el placer (Bottini, 2010) (p. 41). Es el conjunto de características anatómicas, glandulares, hormonales y fisiológicas propias de cada sexo que se ponen en juego en el acto sexual.

1.4.2 *La complementariedad varón-mujer*

Como hemos analizado con anterioridad, la conducta sexual humana dista de la animal, puesto que ésta se reduce a la satisfacción del instinto sexual única y exclusivamente. Responde al imperativo de perpetuar la especie. La conducta sexual humana es fruto tanto del “instinto sexual” (en el hombre se llama tendencia sexual o pasión amorosa erótica) como del ejercicio de sus facultades humanas (entendimiento, voluntad y afectividad), orientadas a un fin. Es por ello por lo que podemos afirmar que, citando a Romo (1977): “la sexualidad humana está mucho menos ligada a la reproducción que en los animales, está menos determinada por el sistema neurovegetativo (que es el sistema primitivo), y menos ligada al sistema tronco cerebral. La sexualidad humana es más dependiente del sistema nervioso

⁹ Paulino Lorente, “Sexo y cultura. Análisis del comportamiento sexual”, 1998.

cortical, de la vida afectiva, de todo el juego de sentimientos y de la fantasía; está (y ello es de gran importancia) sujeta en gran parte al aprendizaje” (p. 11). Es por ello por lo que, Castillo (2003) afirma: “la naturaleza de la sexualidad humana es justamente eso: humana, y no se reduce simplemente a genitalidad” (p. 171). Citando a Romo (1977) se añade: “según lo dicho, es posible afirmar que la sexualidad en el ser humano incluye la genitalidad como uno de sus aspectos, pero no la situación inversa, hasta el punto de que no siempre una reacción genital será expresión de la sexualidad humana” (p. 9).

Asimismo, esta distinción nos permite analizar el doble sentido del acto sexual en el ser humano, “sentidos -señala Romo (1977)- que no son antitéticos desde el momento que la genitalidad se subsume en la sexualidad” (p. 9). Por una parte, responde a la necesidad de salir de sí para perpetuarse. Explica Romo (1977):

La persona humana tiene un anhelo de eternidad y ese deseo de continuar en la existencia lo hace unirse sexualmente con quien pueda asegurar esa continuidad. Fruto de ello es el hijo que viene a constituir la permanencia de la pareja más allá del tiempo y manifiesta la trascendencia del amor conyugal. [...] Sin embargo, esta necesidad psicológica de trascender, [...] de comunicar a otros semejantes la vida que se ha recibido, permanece como una de las aspiraciones más profundas del ser humano, constituye una de sus “pasiones” más fundamentales (p. 9).

Por otra parte, el sexo (entendido como el acto sexual) responde a la necesidad de relacionarse con otro para complementarse. Continúa el autor (1977):

El ser humano se percibe psicológicamente inacabado hasta el punto que la autosuficiencia de la absoluta no interdependencia es una patología. Por su misma indigencia necesita dialogar con otros, creer que en otros y a través de ellos puede encaminarse hacia su propia realización. Esto lo obliga a salir de sí y comunicarse con los demás; lo hace constituirse un ser social a través del contacto interdependiente con su mundo circundante y por medio del diálogo y la amistad con otras personas. Llega un momento, sin embargo, en que le es insuficiente esa relación de amistad y busca hacerla exclusiva [...] con una persona determinada de otro sexo. Se produce, así, aquella peculiar forma de diálogo que es el encuentro amoroso [...] la actuación sexual, como lenguaje de amor, desempeña esa función vital humana: dar ayuda y recibirla; salir de sí para perfeccionar al otro, y en ese movimiento de salto al vacío encontrarse con otro ser que a su vez complementa y perfecciona (p. 10).

Este modelo relacional de complementariedad entre el varón y la mujer deja entrever la llamada de ambos de llevar a cabo esta unión. Bottini (2010) añade: “la reciprocidad varón/mujer es fuente de enriquecimiento mutuo ya que el pleno desarrollo de la personalidad implica, de alguna manera la presencia y la interacción con el sexo opuesto” (p. 45).

Mas para que pueda haber interacción con el otro sexo, es necesaria la apertura al otro, presente en la naturaleza humana. Una persona única sería una desgracia porque no tendría con quien comunicarse, a quien darse. Toda persona, todo yo requiere y exige de un *tu*.

Si el sexo, como hemos visto, configura la misma persona en todas sus dimensiones, podríamos decir que esta apertura propia de la naturaleza humana se da en dos modalidades: el varón se abre de un modo peculiar y propio: hacia fuera. La mujer también se abre a los demás de un modo constitutivo: hacia dentro, acogiendo (Castilla, 2003). Podríamos decir, por tanto, que el existir del varón se halla marcado por el *tender hacia el exterior*; la mujer tiende, más bien *hacia su interioridad* (Aparisi-Miralles, 2012). Estos modos de apertura han sido expresados por diversos autores por medio de preposiciones. Al varón le correspondería *desde*, puesto que sale de sí para darse a los demás. A la mujer, *en*, puesto que su apertura es dar acogida en ella misma.

Esta modalidad de apertura y de relación con el otro, se muestra gráficamente, como acabamos de ver, en la generación de un nuevo ser. Castilla (2003) lo argumenta de la siguiente manera:

El varón al darse sale de sí mismo. Saliendo de él se entrega a la mujer y se queda en ella. La mujer se abre y se da pero sin salir de ella. Es apertura pero acogiendo en ella. Su modo de darse es distinto al del varón y a la vez complementario, pues acoge al varón y a su amor. Sin la mujer el varón no tendría donde ir. Sin el varón la mujer no tendría a quién acoger. La mujer acoge el fruto de la aportación de los dos y lo guarda hasta que germine y se desarrolle. Durante este proceso el varón está al margen.

Posteriormente la mujer es apertura para dar a luz un ser que tendrá vida propia. A través de la mujer y con ella el varón, está también en el hijo. El varón está en la mujer y está en el hijo, pero como fuera de él. La mujer, sin embargo, es sede, casa. El varón está en la mujer. El hijo, cuando ya está fuera de su madre, en cierto modo, sigue estando en ella. También la mujer está en el hijo, pero fundamentalmente ellos están en ella (p. 150).

Este modo de ser y darse de manera diferente, pero a la vez, complementaria, se halla presente en todos los campos y en toda relación humana heterosexual, dando lugar a dos modos de ser persona: persona femenina (*ser-en*) y persona masculina (*ser-desde*). Ahí radica la principal diferencia entre el varón y la mujer, en ser dos modos, dos tipos de personas distintas, puesto que la diferencia radica en el mismo ser personal, sin negar que ambos sean seres personales. Es por ello por lo que podemos afirmar que “la diferencia entre ellos posee el mismo rango ontológico. La diferencia no rompe la igualdad” (Castilla, 2003) (p. 150).

Así, nos dice Ferrer (2018): “la sexualidad habla a la vez de identidad y alteridad. Varón y mujer tienen la misma naturaleza humana, pero la tienen de modos distintos. En cierto modo se complementan” (p. 287). Siguiendo el modelo de la complementariedad, nos dice Castilla (2003): “hablar de sexualidad es hablar de complementariedad. El sexo masculino y el femenino están hechos uno para el otro. Forman una unidad de orden superior a la de la persona aislada” (p. 147).

Esta complementariedad, Castilla (2003) la identifica con fecundidad. Argumenta: “donde juegan masculinidad y feminidad surge fecundidad, no sólo en el aspecto biológico, también en el cultural, en el artístico, en el político y en el social. Lo masculino y lo femenino se potencian uno al otro y posibilitan la fecundidad en todos los ámbitos. Eso es complementariedad” (p. 147).

Esta complementariedad, sin embargo, durante siglos se ha entendido mal. Se consideraba que el varón era superior a la mujer. Ésta no parecía tener valor por sí misma, era el complemento del varón. Otras veces, esta complementariedad se ha identificado como dos mitades de la humanidad. En este sentido se hizo una distribución de cualidades o virtudes, dando lugar a “virtudes femeninas” y “virtudes masculinas”. Por último, se decía que esta complementariedad estaba en reparto de roles sociales con una peculiaridad: los trabajos desarrollados por mujeres eran considerados como subalternos y de simple apoyatura a los masculinos. Y, durante siglos, se ha repartido el mundo pensando que la esfera privada pertenecía a las mujeres y la pública a los varones (Castilla, 2003). Esos modelos están ya hoy superados. Pensar que el varón y la mujer son dos mitades conlleva no considerarlos, a cada uno de ellos, como un todo. “En este sentido, dividir las cualidades y las virtudes entre masculinas o femeninas es ilusorio. Las cualidades en gran medida dependen de las individualidades, no del sexo. Respecto a las virtudes, éstas son humanas y, por tanto, el varón y la mujer pueden vivirlas todas. Lo que sucede es que el varón o la mujer, ordinariamente tienen más inclinación para unas determinadas cualidades o virtudes” (Castilla, 2003) (p. 148).

Sigue la misma autora (2003):

La diferencia varón-mujer no se cifra tampoco en tener diversos roles. La mayor parte de los trabajos son intercambiables. Por eso se revelan tan fecundos los equipos laborales formados por varones y mujeres. En cada actividad se hace necesaria la cooperación de los dos sexos, en razón de sus matices femeninos y masculinos.

De ahí que no hay espacios exclusivamente masculinos o femeninos. Familia y cultura son tarea común. Por eso el varón ha de estar más presente en la familia y la mujer en la sociedad. Ambos espacios son comunes. Hace falta ir hacia lo que se podría describir como una familia con padre y una cultura con madre (p. 148).

Añade Ferrer (2018):

Como la persona entera es varón o mujer, en la unidad de cuerpo y alma, la masculinidad o feminidad se extiende a todos los ámbitos de su ser: desde el profundo significado de las diferencias físicas entre el varón y la mujer y su influencia en el amor corporal hasta las diferencias psíquicas entre ambos. Aunque no se pueda constatar ningún rasgo psicológico o espiritual atribuible solo a uno de los sexos, existen, sin embargo, características que se presentan con una frecuencia especial y de manera más profunda en los varones, y otras en las mujeres. Es una tarea sumamente difícil distinguir en este campo. Probablemente nunca será posible determinar con exactitud científica lo que es típicamente masculino o típicamente femenino, pues la naturaleza y la cultura, las dos grandes modeladoras, están entrelazadas, desde el principio, muy estrechamente. Pero el hecho de que varón y mujer experimenten el mundo de forma diferente, solucionen tareas de manera distinta, sientan, planeen y reaccionen de manera desigual tiene un fundamento sólido en la constitución biológica de cada uno (p. 287-288).

Esta diferencia natural o biológica que, como ya hemos explicado anteriormente, viene marcada por la dotación cromosómica recibida y que determina el sexo del individuo y el desarrollo de su sexualidad en los distintos niveles, por medio de la producción de las hormonas sexuales, causa, de forma natural, un cerebro femenino o masculino que determina las diferencias funcionales presentes en los dos modos humanos de ser, de percibir la realidad, de relacionarse con los demás, de razonar y procesar las emociones. “Dos formas de ser que hunden las raíces en la diversa relación natural de ambos con la vida naciente” (Castillo, Aporte desde la neurociencia a la pedagogía de la afectividad y de la sexualidad, 2012) (p. 232).

Es una realidad evidente que los atributos y rasgos meramente corporales, propios del varón y de la mujer, tienen una complementariedad y un significado unitivo o “esponsalicio”, puesto que hallan su razón de ser en la unión con el otro, gracias a la atracción presente entre ambos. Entendemos por atracción o pasión erótica como “la tendencia fuerte y mantenido que experimenta el hombre (varón y mujer) para encontrar y unirse a otro de sexo opuesto” (Mora J. M., 2012) (p. 337). Esta tendencia surge con el despertar de la sexualidad y es transformada “como un gran anhelo de hallar la persona indicada que satisfaga tal aspiración, y una vez producido el encuentro la tendencia persistirá embutida en vivos sentimientos para alcanzar, una y otra vez, la unión-fusión” con el otro (Mora J. M., 2012) (p. 337). Esta atracción es selectiva, puesto que el simple hecho de tener distinto sexo no significa que exista atracción entre dos personas. Nos dice Mora (2012): “si el cuerpo femenino gusta al hombre y viceversa es mucho más que por sí mismo; es por lo que se trasluce a través de él: un espíritu igualmente sexuado, en lógica armonía con el cuerpo” (p. 341). Este autor (2012) justifica esta selectividad, esta afirmación

de “no todas las personas del sexo contrario atraen por igual” de la siguiente manera:

Hay necesidades propias de un sexo que selectivamente el sexo contrario está, por lo general, preparado para satisfacerlas. Esto es muy definitorio de los estímulos de atracción sexual: una cualidad que abunda en uno de los dos sexos que tiene la virtud de encajar en un yo de sexo contrario, especialmente necesitado de ella.

[...] Atraen especialmente aquellas que sobresalen por unos valores sexuados concretos que se corresponden con unas necesidades sexuadas concretas.

La vocación clara e indeclinable de la mujer a la maternidad va acompañada de la *necesidad* de protección y ayuda para la subsistencia. Ella intuye qué hombre está capacitado vitalmente para ofrecérsela y de ahí surgirá su atracción sexual. [...] El hombre, en cambio se siente *necesitado* de la sensibilidad femenina, que, consciente o inconscientemente, la capta en la mujer y encuentra en ella y por ella suma complacencia, y más aún se sentirá gratificado si, poco espontáneo (necesitado) para la expresión verbal, se enfrenta a mujeres especialmente dotadas en su natural verbosidad (p. 343)

Pero no únicamente el psiquismo sexuado resulta atractivo, sino también los cuerpos puesto que son portadores de un mensaje cifrado que revela un modo distinto de ser. Nos sigue explicando Mora (2012):

Los genitales externos de la mujer señalan claramente una actividad sexual genital marcada por la pasividad y la receptividad, porque no puede ser de otra forma. Reciben al miembro viril y acogen su producto simiente de vida. Pero ¿no hablan también de la personalidad de la mujer? Son expresivos de una actitud pasiva frente al hombre. Ella, pasiva y receptiva, acepta ser el foco de atención de la mirada del hombre. [...] Las formas gráciles y delicadas del cuerpo femenino y su especial blandura se corresponden con un psiquismo que se expresa con suavidad, parsimonia, sin aristas, con afecto, preocupado por la estética y armonía de cualquier cosa. Pues bien, esta mujer portadora de tal cuerpo, expresivo de un espíritu femenino, encuentra encantador al hombre cuyo físico, modales y psicología, están marcados por el signo de una cierta brusquedad, aspereza, sequedad, que no son sino tapaderas del brío y vigor de su ser. El ánimo sereno femenino es bálsamo para el hombre y su empuje, vehemencia y vitalidad deslumbran y fascinan a la mujer, que despierta así de su contemplativa premiosidad (p. 343)

Con este ejemplo se pretende mostrar que el hecho de estar sexuado corporalmente, no únicamente nos diferencia externamente, sino que la misma personalidad es diferenciada. Diferencia que se halla reflejada en el psiquismo y en el cuerpo y que se halla caracterizada por unas carencias en ciertos aspectos y una sobreabundancia en otros. Estas insuficiencias y excesos distintos en ambos sexos encajan, complementándose en mayor o menor grado, con aquellos otros rasgos del sexo opuesto; de forma similar podríamos aludir a la metáfora como una llave encaja en su propia cerradura.

1.4.3 *Funciones naturales del varón y la mujer*

Gracias a esta diferencia y reciprocidad se da cumplimiento a las funciones específicas, sean éstas las procreativas o las ejercidas por el varón y/o la mujer, con la nueva vida naciente. Señala Bottini (2010): “es importante tener en cuenta que por encima del rol está la función que realiza la mujer y el varón en la familia y en la sociedad” (p. 45), función marcada por esta manera concreta de ser, de percibir, de relacionarse, etc., que dota a cada uno de unas capacidades propias, derivadas de su ser varón o mujer.

La mujer tiene la función nutricia y la diferencia corpórea está asociada a su función. Su cuerpo está diseñado para nutrir, sostener la vida humana desde los primeros instantes (Bottini, 2010). Sigue la autora (2010):

En el plano físico, la potencialidad nutricia se actualiza cíclicamente con la preparación del útero para recibir a un posible hijo. Durante el embarazo, la madre proporciona el medio adecuado y los nutrientes para el crecimiento y desarrollo del feto. Producido el nacimiento, la función nutricia se pone en evidencia con el amamantamiento, pero no se agota en el mismo ya que la nutrición rebasa el plano físico (p. 45).

Como hemos señalado anteriormente, el cableado del cerebro femenino es cíclico, es decir, que tiene la característica que avanza no separando, sino integrando (se podría representar por una espiral). “En este sentido, se podría decir que la mujer es más reunitiva” (Castillo, 2012) (p. 232). La razón de esta característica exclusiva de la mujer yace en la llamada a la maternidad física y espiritual, de la cual deviene el cuidado del ser humano, empezando por el esposo y los hijos. Atender a un ser humano requiere esa complejidad.

Nos explica Castillo (2012):

Desde la neurociencia es posible ver que -en principio- el cerebro femenino y el masculino tiene estrategias de funcionamiento diferentes. El cerebro femenino tiene más apretadas las conexiones; los dos hemisferios son muy similares, con distribución de tareas bastante uniforme, y comunica muy bien de un lado a otro.

Esto es lo que les da a ellas esa capacidad más reunitiva y más capaz de tener una empatía, un conocimiento más intuitivo de la realidad, menos lógico o racionalizado -esto no quiere decir que no razone-. Esa capacidad reunitiva, relacional, de su tipo está muy engarzada, muy unida, con su ser personal y con el de los demás. Ella es capaz de captar muchas cosas porque va dirigida a centrarse en la atención de las personas (p. 233).

Escuchando la voz del hijo o la del esposo, ella puede intuir cómo se siente o cómo le ha ido el día. Esta tipología femenina aporta al ambiente de hogar lo que proviene de esta capacidad relacional (decoración, preparación de alimentos, etc.). “De ahí que cuando en una casa falta una mano femenina esto se nota. Es diferente tener

una casa y tener un hogar” (Castillo, 2012) (p. 233). El núcleo de actividad en la mujer son las personas, especialmente el esposo y los hijos. Esta capacidad relacional se extiende a la capacidad de darse cuenta de los detalles. “Los padres sí se dan cuenta de un rostro triste, pero no de la misma manera que una madre, ya que ella cuenta con una mayor capacidad relacional que al sumarse a su capacidad de empatía o sensibilidad, es capaz de mirar agudamente a las personas, ya sea en el aspecto físico, anímico o espiritual” (Castillo, 2012) (p. 233).

La tarea que comporta ser madre exige la dotación biológica que posee. Si su cerebro no estuviera dispuesto de esta manera, la crianza del hijo sería una tarea muy difícil. Es capaz de distinguir los distintos llantos del bebé y puede estar haciendo varias cosas a la vez. Para un padre, esto mismo le pondría muy nervioso. Lo que le va mejor es hacer una cosa seguida de la otra, puesto que su cerebro sigue una estrategia más lineal (Castillo, 2012). Esta capacidad reunificadora pone en evidencia la dificultad que tiene la mujer para actuar separando su inteligencia, voluntad y sentimientos. En ella, en cualquier actividad, confluyen todos los dinamismos de su persona, lo que explica su especial sensibilidad por los temas y problemas específicamente humanos (Bottini, 2010). Esta capacidad le permite a la mujer llevar a cabo la llamada “nutrición psicoafectiva”.

La madre comienza a establecer un vínculo con el hijo desde que conoce su estado de embarazada. Éste se refuerza y organiza a medida que avanza la gestación. Después del nacimiento los sentidos externos aportan tanto a la madre como al hijo una serie de datos sensibles que refuerzan el vínculo ya establecido y aseguran la supervivencia del hijo en un periodo en el cual él es totalmente dependiente. Este vínculo es llamado “apego”. Gracias a esta relación madre-hijo permite a la madre decodificar y satisfacer las necesidades del hijo, proporcionando confianza, autonomía y es la base para la autoestima, elementos esenciales para el desarrollo de la personalidad (Bottini, 2010).

La función del varón se vincula con la protección, el sostén, el apoyo. Desde la biología se marca dichas funciones, puesto que son los genes masculinos los que se activan en el embrión para que se forme el trofoblasto: las membranas protectoras del embrión en la gestación. La madre, además, logra cumplir con su función nutricia y establece un vínculo con el hijo en gran medida gracias al sostén y facilitación proporcionada por su compañero (Bottini, 2010).

Por lo que se refiere al varón, la neurología también nos puede aportar información sobre la constitución de su cerebro que le dota para llevar a cabo su función. Nos explica Castillo (2012): “el cerebro de varón es más asimétrico [...] tiene las

funciones bien definidas en cada lado o hemisferio y, además, la comunicación entre los dos es menos fuerte. Esto le permite *separar* más y ser más objetivo” (p. 234). Esta capacidad de objetivación tiene su razón de ser: le permite dominar el mundo, un dominio técnico sobre las cosas que le posibilita la función de proveer, proyectar, crear y llevar adelante una empresa ardua como es la familia. Le lleva a cosificar, que es el secreto de la eficacia: saber disponer medios para obtener resultados de envergadura.

A su vez, esta capacidad de objetivación y separación le permite cumplir con otra de sus funciones: la de separación, desunión, indispensable para que el hijo pueda conquistar su autonomía y sea capaz de tomar iniciativas porque, como nos dice Bottini (2010), citando a Anatrella¹⁰: “él ocupa una posición de tercero, de compañero de la madre y no de madre bis” (p. 46). Él ayuda al hijo a separarse de la madre lo que le permite abrirse a la realidad. Él introduce al hijo en la cultura y el lenguaje.

Esta capacidad hace que habitualmente ejerza la función normativa. Es el padre el más adecuado y psicológicamente más preparado para establecer los códigos de comportamiento, elaborados previamente junto con la madre. Él representa la ley y sirve de unión o puente con el mundo exterior, proporcionando a los hijos una visión más objetiva de la realidad. “El padre es el que dice no [...], el que introduce la negatividad y el que declara la prohibición, es decir, el límite de lo posible. El papel de la función paterna fundamenta la ley simbólica de la familia y sitúa al hijo en su lugar (Anatrella, 2008)” (Bottini, 2010) (p. 47). Podríamos decir, por tanto, que en general, al varón el mundo se le presenta bajo el signo de lucha y conquista, un *mundo de cosas*; en cambio, a la mujer un *mundo de personas*. Ambas perspectivas necesarias y complementarias para construir la realidad.

Tanto en el varón como en la mujer, se trata de grados en la inclinación tipológica, pero no significa que el otro no lo posea. La diferencia está en la intensidad y proporción en que se manifiestan. Esta diversidad tipológica o de grados es lo que permite que haya complementariedad, que el uno pueda enriquecerse del otro, puesto que ambos requieren de una pedagogía: femenina los hombres y masculina las mujeres. “Donde hay un genio femenino debe haber un genio masculino (Burggraf¹¹)” (Bottini, 2010) (p.47).

La mujer, sigue Bottini (2010) tiene la posibilidad de ser educadora del varón. La lleva cabo de dos maneras: con el niño, desde el nacimiento: la madre es la que

¹⁰ Anatrella, Tony: “La diferencia prohibida” (2008).

¹¹ Burggraaf, Jutta: “Género”

suministra el ambiente para que el niño vaya expresando, sacando fuera, actualice sus potencias; y con el compañero: ella, al estar dotada de una sexualidad más integrada biológicamente, lo ayuda a lograr su propia integralidad (entendida como el orden por el cual unas partes se armonizan entre sí, constituyendo una unidad desde su pluralidad. Este orden evita el conflicto o destrucción de las diferentes partes entre sí) (Bottini, 2010). Puede ayudarle a descubrir todo un mundo de detalles, a dar más importancia a las relaciones interpersonales, a establecer más momentos de comunicación (proyectos, dificultades, etc.) y manifestar más su interioridad (Castillo, 2012).

El varón, a su vez, puede ayudar a la mujer a no complicarse excesiva o inútilmente, con cosas sin importancia que pueden *calentarle* la cabeza. La visión objetiva de la realidad favorece a no dar tanta relevancia a detalles no importantes o esenciales.

La clave, nos dice Aparisi-Miralles (2012) se halla en entender que lo propio por naturaleza de un sexo no es privativo ni exclusivo del mismo. Todo lo contrario, son igualmente indispensables para el otro. Para ello, nos exhorta: “el reto está en otorgar a las distintas dimensiones que confluyen en el ser humano un significado armónico que evite dualismos reduccionistas” (p. 381).

2 Necesidad de una Educación Sexual Integrada

Una vez estudiadas las *consecuencias* o implicaciones de que el hombre sea un ser personal sexuado, en este apartado nos centraremos en analizar la exigencia (o no necesidad) de una educación.

2.1 Significado e implicaciones de la Educación

Etimológicamente la palabra *educación* tiene dos significados: *educare* que significa conducir, llevar hacia; y *educere* que significa extraer, sacar algo de dentro. De ambos significados deducimos los rasgos de toda educación: se trata de un proceso que conlleva un movimiento ascendente, que tiene en cuenta una interioridad a partir de la cual van a brotar los hábitos o formas de vivir que posibilitan el vivir plenamente como hombre (Bottini Z., 2010).

Santo Tomás, la define haciendo uso del término *educatio* como la acción y el efecto de nutrir o alimentar no únicamente el cuerpo, sino también el espíritu que requiere ser nutrido (Martínez, Persona y educación en Santo Tomás de Aquino, 2002). El ser humano, desde nacimiento es un ser indigente, necesitado, que no se vale por sí solo. Por medio de la nutrición y la educación se contribuye a la autorrealización de la persona y, por tanto, a su perfección y felicidad. La persona, sin embargo, sea cual sea el momento que se considere, jamás está del todo hecha, ni del todo por hacer: “es un ser libre - aunque su libertad no sea absoluta y esté condicionada por su corporalidad y por otras muchas circunstancias-, inacabado, que sólo se hace a sí mismo en función de cómo recorre el camino de su vida” (Polaino-Lorente, Educación Sexual, 2004) (p. 312). Es por ello por lo que exige ser educado, con el fin de poder hacer un buen uso de su libertad, escogiendo aquello que le humaniza.

“Santo Tomás define la educación como *conducción y promoción de la prole al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud*” (Izquierdo 2019). En esta definición, nos dice Martínez (2004) “se nos asegura que la educación pretende conseguir promover al niño hasta el *estado perfecto del hombre en cuanto hombre*. Por tanto, no a cualquier estado del hombre, sino al que le corresponde en tanto que hombre” (p. 78). Izquierdo (2019) destaca que los términos *conducción* y *promoción* educativas no son únicamente un proceso de madurez o desarrollo biológico, puesto que esto se realiza de manera espontánea. Nos dice: “la palabra *promoción* unida a *conducción* implica que la *conducción* es ascendente en sentido promocional, hacia un fin que, si el movimiento es ascendente, tiene que representar un perfeccionamiento del ser, es decir, un avance. Este fin está establecido en la segunda parte de la definición cuando dice: el estado perfecto del hombre en tanto que hombre y esto significa el estado de virtud”.

Martínez (2004) identifica tres estados perfectos del hombre en cuanto tal: “el estado de perfección esencial, que le sobreviene al ser engendrado; el estado de felicidad, que se alcanza con la operación perfecta; y el estado de virtud, que proporciona al hombre una *segunda naturaleza* y, a su vez, lo dispone a la felicidad” (p. 78). De estos tres estados, la acción educativa debe buscar *el estado de virtud*. “La perfección que pretende, pues, la *educatio* es la virtud, lo propio de la *perfecta edad*” (Martínez, Persona y educación en Santo Tomás de Aquino, 2002) (p. 93). Se basa pues, no solo en la crianza en orden al crecimiento físico sino, sobre todo, como nos dice Martínez (2002) en “la instrucción del alma en orden al estado de virtud, propio de la edad adulta del hombre” (p. 93).

Este estado de virtud definido por el Aquinate, Cid (2012) lo iguala al estado de *madurez humana*: “tiene (la educación) como tarea propia la madurez personal, es decir todo aquello que permite a una persona dirigir su vida en su globalidad, que se haga cargo de los elementos fundamentales que implica y a los que debe responder” (p. 257).

Educación, por tanto, implica una modificación del hombre, un desarrollo de sus posibilidades; modificación que exige una mejora, sin la cual no tendría sentido. Toda educación, por tanto, es una perfección, pero no toda perfección es una educación, ya que como nos ha explicado Izquierdo (2019), hay perfecciones que surgen de la evolución espontánea del ser. Sigue Bottini (2010): “dado que la educación presupone una influencia extraña (educador), una dirección (ascendiente), una intención (adquisición de la virtud o llegar al estado de madurez), se la define como *un perfeccionamiento del hombre, de lo que éste tiene de específicamente humano*” (p. 14). Así pues, lo propiamente humano es el alma racional, que debe ser instruida en la verdad. La facultad propia del alma racional es el entendimiento. “No significa esto que queden fuera de ella (instrucción) las virtudes morales; por el contrario, [...] es un deber que los padres a sus hijos los *instruyan en las buenas costumbres*¹²” (Martínez, Persona y educación en Santo Tomás de Aquino, 2002) (p. 96).

La principal diferencia presente entre instrucción y educación es que la primera consiste en la mera transmisión de conocimientos con el fin de mostrar al alma racional la verdad. La instrucción tiene un carácter cognoscitivo, pero ordenado a la práctica del bien (Martínez, 2002). La educación, no obstante, contiene la instrucción, pero no exclusivamente, puesto que trasciende los planteamientos académicos y se centra en la totalidad de la persona humana (Bottini Z., 2010). Todo

¹² Summa Theologiae I-II, q.105, a. 4 in c.

planteamiento educativo, para que pueda así llamarse, debe tener por objetivo la educación integral del ser humano en la verdad, en todas sus facetas y capacidades, para que llegue, por medio de la vivencia de la virtud, a alcanzar su vocación, su fin para el cual ha sido creado: conocer para poder amar, puesto que nadie ama lo que no conoce.

2.2 Educación de la sexualidad: educación para el amor

Así pues, el fin del hombre, donde halla su plenitud y razón de su ser, es el Amor, en la comunión, en la unión con el otro. Si educar es mostrar el camino de la vida, lo primero que hay que clarificar o indicar es el fin de la travesía, el destino, que es la llamada al Amor, que todo hombre siente y anhela. La clave se halla en la madurez de la persona que lo capacita para poder amar con todo su ser: en cuerpo y alma. Sigue Juanola: “plantearse una acción educativa, de entrada, implica tener una idea de cuál es el fin del desarrollo humano en que conquista su madurez. [...] si no hay una concepción acerca de la madurez humana es imposible plantearse una acción educativa” (p. 218).

Concluye Martínez (2004): “sin una educación de las potencias racionales [entendimiento y voluntad] será imposible hablar con propiedad de una educación de la sensibilidad” (p. 82). Es por ello por lo que “una verdadera formación, no se limita a informar la inteligencia, sino que presta particular atención a la educación de la voluntad, de los sentimientos y de las emociones” (Baum & Javierre, 1983) (p. 7) con el fin que el hombre pueda ser verdaderamente libre.

La grandeza de la libertad, sin embargo, está contrabalanceada con la posibilidad de hacer un mal uso de ella. Precisamente, por todo esto, la educación de la sexualidad humana es necesaria y una exigencia de los hijos. Nos dice Polaino-Lorente (2004): “en el fondo del aprendizaje y moldeamiento del comportamiento sexual humano subyace el misterio de la libertad. Por la libertad, el hombre se abre a todas las cosas pudiendo someterse a la verdad de lo que, según su ser natural, debiera ser su conducta sexual. Pero, de otra parte, el hombre puede errar, ser vulnerable, no acertar mientras busca la verdad de su conducta personal” (p. 312).

Debe, por tanto, el educando, ser ayudado, creando un clima de confianza, a desarrollar todas sus capacidades para el bien, para la búsqueda de esta verdad y virtud, perfeccionando así su naturaleza. “En la educación, en efecto, es de máxima importancia el conocimiento de nuevas nociones, pero vivificado por la asimilación de los valores correspondientes y de una viva toma de conciencia de las responsabilidades personales relacionadas con la edad adulta” (Baum & Javierre, 1983) (p. 7). Nos dicen Riesgo y Pablo citando a Maxence van der Meersch:

Les enseñamos los más diversos conocimientos. Les proporcionamos los maestros más eminentes. Pero en lo que se refiere a este instinto sagrado que nace en ellos y que gobernará su vida de hombres, de maridos y de padres, callamos vergonzosamente. Dejamos que se instruyan entre sí. Dejamos a un chiquillo de 14 años, más precozmente "informado" que nuestro hijo, el cuidado de ilustrarlo acerca del más grande de los misterios de la vida (p. 1).

En el pasado, aún en el caso de que la familia no ofreciera una educación sexual explícita a los hijos, la cultura y el ambiente, en general, se hallaban impregnados por el respeto de los valores fundamentales y, por tanto, favorecía a su protección y conservación. Nos justifican Cardenal y Sgreccia (1995): "la desaparición de los modelos tradicionales en gran parte de la sociedad [...] ha dejado a los hijos faltos de indicaciones unívocas y positivas, mientras los padres se han descubierto sin la preparación para darles respuestas adecuadas" (p. 1). Esta realidad se ha agravado por la presencia de ideologías que oscurecen la verdad sobre la naturaleza humana y su llamada al encuentro con el *otro yo*, junto con una cultura en la que la sociedad y los *mass-media* ofrecen una visión de la sexualidad humana despersonalizada, lúdica, egoísta y sin ningún miramiento a las etapas de formación, evolución y desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes. "En una encuesta del Dr. Carlos Alcalde [...] llevada a cabo hace algunos años entre jóvenes de 61 colegios de secundaria de toda España revelaba que el 81.6% de los muchachos y el 82.4% de las jóvenes habían recibido sus primeros conocimientos sobre sexualidad a través de medios inadecuados: amigos, lecturas, informaciones callejeras, conversaciones oídas a mayores, etc." (Riego & Pablo) (p. 1). Las circunstancias que nos rodean, tal y como hemos dicho anteriormente, desvirtúan la información recibida. Ante todo, estamos envueltos de un ambiente que se erotiza cada vez más por medio del cine, las revistas, la televisión, internet, etc.: "lo sexual está de moda, sobre todo lo sexual deformado" (Riego & Pablo) (p. 2). Una sociedad, además, hedonista, donde prima el confort y la obtención de placer; y que, en esta búsqueda, ha arrastrado a la desestructuración de la familia y la ausencia de los padres en casa. "Los padres disponen cada vez de menos tiempo para los hijos, para escucharlos, para atenderles. No se dan cuenta de que ellos, más que tal o cual comodidad -para conseguir la cual no ahorran tiempo ni esfuerzo- precisan el calor de su presencia y amistad" (Riego & Pablo) (p. 2).

No dar a los hijos una adecuada educación sexual puede conllevar a que crezcan con una idea errónea de lo que es la sexualidad, que vivan momentos de angustia que se les debería evitar, que desconfíen de sus padres por ser incapaces de aclararles sus dudas, etc. No siguen explicando los psicólogos Riego y Pablo:

El instinto sexual se impone al hombre para perpetuar la especie, de igual modo que el instinto de conservación se impone para perpetuar el individuo. [...] Ese instinto que en forma de

curiosidad comienza a aparecer en la segunda infancia, se despierta con especial intensidad en la adolescencia, cuando el matrimonio está aún lejano, cuando la voluntad todavía es débil, cuando es incompleto el conocimiento de las cosas... Todo lo que a esto se refiere es recibido por el muchacho o muchacha como una experiencia grata y turbadora a la vez, como algo ante lo que no puede quedar insensible (p. 2).

Es por ello por lo que una correcta y adecuada educación sexual es necesaria. “La ignorancia hunde al hombre en la oscuridad y le hace dependiente, cada vez más dependiente, de sus propios errores. Es preciso ofrecer, pues, unas coordenadas, un marco de referencias, unos puntos cardinales, que posibiliten la reorientación de la conducta humana en lo que a la sexualidad se refiere” (Polaino-Lorente, Educación Sexual, 2004) (p. 312). Esta educación debe buscar el camino más adecuado para alcanzar, desde lo genéticamente dado, el desarrollo pleno de la alteridad sexual, el desarrollo integral como varón o como mujer. Debe ayudar al sujeto a que entienda, comprenda y gobierne su capacidad de vida sexual al servicio del amor a una persona. Y esta educación debe iniciarse desde el nacimiento; educando a la persona en su totalidad (todas sus dimensiones, capacidades, cualidades, etc.); en base al Amor, se educa, por tanto, su sexualidad (Bottini Z., 2010).

Ante la pregunta si la sexualidad es educable, Aquilino Polaino-Lorente (2004) responde con un sí rotundo. Nos dice:

Si la sexualidad es una función humana compleja y misteriosa -cuyo desarrollo se hace muy paulatinamente en el tiempo-, y de la cual el niño apenas si tiene alguna información, es lógico que la educación también tenga que ocuparse de estos temas. Más aún, cuando, en algún modo, la felicidad individual y social del futuro joven pueden hipotecarse por una ausencia de formación en este ámbito (p. 312).

Así pues, podemos deducir que la educación de la sexualidad no puede reducirse a una formación meramente biológica, puesto que por ser libre su ejercicio (a diferencia de los animales) e implicar a otra persona, exige un conjunto de actitudes y valores que superan lo meramente formativo o técnico. “De ahí que la educación sexual no haya de considerarse como el aprendizaje de unas meras técnicas, útiles tan solo para el logro de la satisfacción sexual personal (placer)” (Polaino-Lorente, Educación Sexual, 2004) (p. 313). “La educación afectivo-sexual considera la totalidad de la persona y exige, por tanto, la integración de los elementos biológicos, psicoafectivos, sociales y espirituales” (Baum & Javierre, 1983) (p. 6). Requiere, para ello, una “educación del corazón”, que consiste en actualizar y encaminar las capacidades humanas para poder alcanzar el fin para el cual uno existe. La sexualidad, integrada en el amor, se convierte en uno de los lenguajes más apreciados y buscados por todos, por lo que el principal objetivo es lograr integrar la

vivencia de la sexualidad en el amor (Bottini Z., Educación sexual: reciprocidad y complementariedad, 2010). “Por esta razón, la educación sexual ha de estar incluida en el marco de la educación de la afectividad, es decir, en la educación de los sentimientos y tendencias humanas, entre las que el amor tiene carácter primordial” (Cárceles, s.f.).

Si se tiene en cuenta que la vocación del hombre es el amor, por medio de una educación integral de la sexualidad o de la educación para el amor se consigue actualizar las capacidades humanas que permitirán al hombre vivir su vocación. Conviene remarcar el hecho de que la capacidad de amar, aunque es innata y natural, no surge de forma espontánea (es frecuente considerar que lo natural debe ser espontáneo, lo que implica caer en un error). Todas las capacidades humanas deben ser actualizadas, por tanto, educadas (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010).

2.2.1 Exigencias de la educación para el amor

La educación para el amor, el proceso de *capacitar* al educando para que pueda amar verdaderamente exige, como ya hemos explicado con anterioridad, conducir al hijo al estado perfecto del hombre en cuanto a hombre, al estado de virtud, por el cual el hombre se conoce y se posee; en definitiva, a la madurez personal.

La educación sentimental conduce a la estabilidad propia de los hábitos que caracterizan a la madurez personal. Polaino-Lorente (2006), citando a Ellis (1980) transcribe los principales rasgos que caracterizan a las personas maduras: “interés por uno mismo y por los demás, aceptación de sí mismo, responsabilidad, tolerancia, flexibilidad, adaptación al presente, capacidad para tomar decisiones y solucionar problemas, y disponer de un proyecto de vida que sea coherente con las propias capacidades y las personales convicciones” (p. 444). La educación del corazón propuesta no consiste en tomar el sentimiento como motor último, como razón última de nuestro actuar, pues, siguiendo esta postura, prevalece el uso del sentimiento sobre el corazón, reduciendo el concepto de corazón a sentimiento. En cambio, el corazón representa y actúa como factor fundamental de la personalidad humana (el sentimiento no, porque éste, si actúa solo, lo hace por reacción), es la unidad del sentimiento y de la razón. Aquí razón es entendida en su concepto más amplio, con todas sus posibilidades: no puede actuar sin el afecto. Así pues, el corazón (razón y afectividad) es la condición para que la razón sea ejercida sanamente. “La condición para que la razón sea razón es que la revista la afectividad y, de esta manera, mueva al hombre entero (Guissani, 2003)” (Polaino-Lorente, 2006) (p. 444).

Así pues, la madurez consiste en el dominio de uno mismo, basando sus obras no en el devenir de los sentimientos o reacciones primarias o impulsos, sino en el dictamen de la razón (encaminada a buscar la verdad y el bien) unida a la afectividad y a la voluntad; uno es maduro, por tanto, cuando actúa con el corazón (según lo detallado anteriormente).

Bottini (2010) señala, sin embargo, lo esencial que es que el educador tenga en cuenta la madurez afectiva que exige una sexualidad integrada en el amor “no es una meta fija, sino una conquista permanente” (p. 11). “Aunque son diversas las modalidades que asume la sexualidad en cada persona, la educación debe promover sobre todo aquella madurez que *comporta no sólo la aceptación del valor sexual integrado en el conjunto de valores, sino también la potencialidad oblativa, es decir la capacidad de donación, de amor altruista*” (S. Congregación para la Educación Católica: Orientaciones para la educación en el celibato sacerdotal, 1974)” (Baum & Javierre, 1983) (p. 7).

Aquilino Polaino-Lorente (2006) señala: “sexualidad y afectividad están entre sí muy unidas, constituyendo como el haz y el envés de una misma realidad” (p. 445). Sin embargo, haciendo nuestra su opinión al respecto, el autor (2006) añade: “los dos errores más frecuentes en la actual cultura, en lo que se refiere al modo en que se han relacionado afectividad y sexualidad, son los siguientes: la completa independencia entre sexualidad y afectividad; y la supuesta legitimación de la sexualidad a partir de la afectividad” (p. 445).

En referencia al primer error, la artificial separación entre sexualidad y afectividad desnaturaliza la misma relación humana en la que se funda la conducta sexual. Nos dice Polaino-Lorente (2006): “un encuentro como éste, diseñado solo respecto de la satisfacción placentera corporal y fugitiva, sería un encuentro con un fantasma apersonal, que vacía de significado el acto unitivo” (p. 445). Se vacía de significado y sentido la sexualidad humana cuando se la priva de la fecundidad (sexualidad sin procreación) y se la disocia de la afectividad (sexualidad sin compromiso personal, sin entrega total, sexualidad despersonalizada). Una entrega meramente corporal no es una entrega personal, puesto que la persona es un todo, como ya hemos visto en apartados anteriores. En este “contacto de cuerpos” ninguno se daría al otro, “porque ambos se utilizan parcial y recíprocamente (solo en lo que se refiere a sus cuerpos), mientras se esfuman y huyen las subjetividades que no comparecen en el encuentro en ese acto, de suyo generador y trascendente” (Polaino-Lorente, 2006) (p. 446).

En cuanto al segundo error, la legitimación de las relaciones sexuales a partir del emotivismo. Éste es confundido, muchas veces, por “amor”. El amor es sustituido muchas veces por demostraciones de cariño y manifestaciones de ternura que se quedan en lo superficial, no hincan sus raíces en el corazón de la persona. “Este exceso -no de afecto sino de afección superficial- bloquea y asfixia la capacidad de autocontrol hasta desvitalizarla” (Polaino-Lorente, 2006) (p. 446). El emotivismo es un modo aparente de sentir: en realidad no satisface ni sacia, debido a la trivialización en que consiste: no colma el deseo innato de ser amado. No puede ser fundamento de la relación sexual, puesto que ofusca la racionalidad (autocontrol) y se repliega en la afectividad de sí para sí, sin buscar compartirla con otro. El otro se transforma en un medio por el cual esta “afectividad superficial” es satisfecha momentáneamente. Nos encontramos ante un “egoísmo sentimental” que busca la satisfacción de una necesidad psíquica del propio yo: se busca a la vez el placer sexual y la satisfacción afectiva, radicada en el propio yo (Polaino-Lorente, 2006).

Concluye Polaino-Lorente (2006):

En ninguna de las dos anteriores circunstancias se satisface la condición de la entrega amorosa. En el primero, porque la persona se instala en el mero instintivismo animal de la satisfacción placentera; en el segundo, porque la persona se acuna en el subjetivismo emotivista del propio yo.

La conducta sexual encuentra su fin en la donación amorosa cuando, orientada por la racionalidad, el querer de la voluntad se dirige a la otra persona, tratando de buscar su bien integral. Lo que alcanza el fin del comportamiento sexual humano es sobre todo la búsqueda de la felicidad del otro —donde radica también la de uno mismo—, cosa que acontece en el encuentro y la donación/aceptación del otro en su totalidad, es decir, en una relación que funda un compromiso que por su propia índole exige el «para siempre», sin tomar del otro sólo una de sus partes -como, por ejemplo, su cuerpo, su afectividad, su posición social, etc.-, sino que busca comprometerse con su entera persona, tomar sobre sí la responsabilidad de su vida, en definitiva, sentirse ambos como corresponsables de sus respectivas biografías y personas (p. 446-447).

En esta educación de la sexualidad encaminada a *aprender a amar* con todo mi yo para conseguir esta madurez, la etapa más importante se cumple en los primeros años de vida. Nos señala Bottini (2010): “la primera capacidad humana que es necesario cultivar es la de postergar la satisfacción de los impulsos; educar la capacidad de espera” (p. 15). La importancia de este logro, el objetivo de esta educación es la de comprender que la realidad es limitada; que no se puede conseguir todo y que hay un tiempo para cada cosa. Se cultiva en todos los órdenes de la vida y acorde con las capacidades físicas, psicoafectivas y espirituales del

educando. De ahí la importancia de establecer unas normas, una disciplina y unos límites coherentes y adecuados a la edad y realidad del educando (Bottini Z., 2010).

Otra capacidad esencial en el hombre que requiere ser educada es la capacidad de Comunicación. Ciertamente es que el hombre es un ser social por naturaleza y, por decirlo de alguna manera, estamos *programados* para establecer vínculos con nuestros semejantes por medio de la dinámica del *dar y recibir*. Ahora bien, para relacionarse con otro, lo primero es descubrir y aceptar al otro, en cuanto tal. Esto se lleva a cabo por medio de un proceso que Bottini (2010) nos resume de la siguiente manera: “el chico pasará de una etapa egocéntrica a otra alterocéntrica y el adolescente tendrá que descubrir la *obligación* y comenzar a vivir su riqueza” (p. 15). Educar para el amor es educar para el don, para poder dar y recibir, que es lo humano (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010).

También es fundamental e indispensable generar autonomía. Si el objetivo es favorecer el desarrollo de seres independientes y con suficiente autonomía y madurez como para llegar, en un futuro, a hacerse cargo de ellos mismos y responsables de sus actos, realizar un proyecto de vida, es esencial estimular hábitos de independencia, acordes con la edad (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010).

Finalmente es esencial, primordial y es objetivo de toda educación la “conducción y promoción de la prole” a la adquisición de virtudes humanas, “hábitos operativos buenos que llevan al Hombre a ser más Hombre” (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p. 16). La vida virtuosa, sin embargo, no es innata; requiere para su adquisición de un aprendizaje y de una práctica habitual, así como también de un ambiente propicio que lo fomente y favorezca. Conviene, además, tener en cuenta que cada virtud tiene un momento propicio para su cultivo, pasado el cual es más difícil su aprendizaje; cada hábito adquirido sirve de base o anclaje al de la etapa siguiente (Bottini Z., Educación sexual: reciprocidad y complementariedad, 2010).

2.2.2 Principales virtudes por cultivar: el pudor y la castidad

En vinculación a la sexualidad, las dos principales virtudes a educar son el pudor y la castidad.

Pasemos a tratar estas virtudes. Se puede considerar el pudor como “la tendencia natural a esconder algo para defenderse espontáneamente contra toda intromisión ajena a la esfera de la intimidad” (Flecha, Ética de la Sexualidad, 2003) (p. 23). Específicamente, sería el hábito (en parte instintivo, en parte educado) que protege la intimidad sexual de la persona y, en consecuencia, es base para la virtud de la

castidad. Se considera virtud humana en cuanto que inclina a la persona a la defensa de su propia dignidad, hecho que le lleva a ejecutar actos y promover actitudes que favorecen la integración de toda la persona humana. Flecha (2003), citando a K. Wojtyla¹³ vincula el fenómeno del pudor con la naturaleza de la persona:

Ésta [la persona humana] es dueña de sí misma; nadie, excepto Dios Creador, puede tener sobre ella derecho alguno de propiedad. Se pertenece, tiene el derecho de autodeterminación, por lo que nadie puede atentar contra su independencia. Nadie puede hacerse dueño de ella en propiedad, a menos de que consienta ella misma dándose por amor. Esta inalienabilidad objetiva de la persona y su inviolabilidad hallan su expresión precisamente en el fenómeno del pudor sexual, que no es más que un reflejo natural de la esencia de la persona (p. 24).

El pudor, podría decirse, es un grito de defensa de la libertad humana y del respeto que a toda persona humana le merece su intimidad, puesto que es decisión de cada persona entregarla a quien ella decida y elija. Es también una alarma ante toda instrumentalización o denigración de esta dignidad. La diferencia en la protección y cuidado de dicho pudor difiere dependiendo del grupo social o tribu. Esto no es equivalente a afirmar que ellas no experimentan el pudor. Mas, puede ser que, en estos ambientes, la dignidad e intimidad de la persona no se sienta denigrada o violada por manifestaciones que en otros ambientes serían gravemente ofensivas. Varía, pues, la concreción del pudor, su “localización” en las distintas partes del cuerpo, así como también, en distintos tiempos o lugares en los que se desarrolla la vida de la persona. Pero siempre, en toda agrupación humana está presente esta tendencia de ocultar funciones o partes del cuerpo, sino ante los mismos miembros del grupo, sí ante los forasteros o curiosos (Flecha, *Ética de la Sexualidad*, 2003).

Es un elemento esencial de la personalidad que “tiende a reaccionar ante ciertas actitudes y a frenar comportamientos que ensombrecen la dignidad de la persona. Es un medio necesario y eficaz para dominar los instintos, hacer florecer el amor verdadero e integrar la vida afectivo-sexual en el marco armonioso de la persona” (Baum & Javierre, 1983) (p. 17).

La educación del pudor, por tanto, es lo que permite al hijo reconocer el valor de su intimidad y el respeto que a sí mismo y a su cuerpo debe tener y deben tener los demás hacia él. Sigue Polaino-Lorente (2004): “sin él (pudor) es muy difícil, en la práctica, respetar a los demás” (p. 321). A su vez, éste (2004), citando a Choza¹⁴, añade: “el pudor en cubrir el propio cuerpo significa que el propio cuerpo se tiene en posesión, que no se está dispuesto a compartirlo con todo el mundo, y que, por consiguiente, se está en condiciones de entregarlo a una persona o de no entregarlo

¹³ Wojtyla, Karol: “Amor y responsabilidad” (1960)

¹⁴ Choza, J: “La supresión del pudor” (1980)

a nadie” (p. 321). Así pues, el pudor no solo se limita a la protección o al cuidado exclusivo de esta entrega con respecto al cuerpo; la interioridad espiritual debe también ser defendida y guardada. La educación del pudor debe ayudar al niño a aprender a defender de los extraños tanto su integridad corporal como su interioridad personal, con el fin de compartir o desvelar esta riqueza única ante aquellas circunstancias y personas en que debe y elige hacerlo (Polaino-Lorente, 2004).

Se ha de considerar el respeto de la intimidad: “si un niño o un joven ve que se respeta su justa intimidad, sabrá que se espera de él igual comportamiento con los demás” (Cardenal & Sgreccia, 1995) (n. 57).

La virtud de la castidad, por tanto, está llamada a “tutelar el pudor humano, en cuanto defensa de la dignidad, intimidad e inviolabilidad de la persona” (Flecha, *Ética de la Sexualidad*, 2003) (p. 24). La pureza de cuerpo y de mente ayuda a tener un verdadero respeto de sí mismo y, a la vez, le hace capaz de respetar a los demás como seres personales. Si el amor exige el don sincero de uno mismo, uno para poderse dar, primero debe poseerse, puesto que nadie puede dar lo que no tiene. Así pues, para auto dominarse se requiere de la ayuda de la disciplina de los sentimientos, de las pasiones y de los afectos. La persona casta no está centrada en sí misma, en la satisfacción de sus deseos, ni en relaciones egoístas con las otras personas. La virtud de la castidad torna armónica la personalidad, la hace madurar y la llena de paz interior, pues hace libre a la persona. “La castidad implica un aprendizaje del dominio de sí, que es una pedagogía de la libertad humana. La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado” (Cardenal & Sgreccia, 1995) (p. 5). La virtud de la castidad, esta capacidad de auto dominarse y poseerse, dota al hombre de libertad interior: no se vuelve esclavo de sus pasiones; es responsable hacia sí mismo y hacia los otros. Es por ello por lo que para poder amar verdaderamente (para poderse dar uno enteramente hacia el otro) es esencial vivir la virtud de la castidad, puesto que le goza del dominio que le torna capaz de darse.

Nos añade Polaino-Lorente (2004): “es natural que los hijos experimenten atracción por las personas de distinto sexo, así como el vigor de sus tendencias sexuales. Pero no es menos cierto que es también natural otra exigencia de la persona: el hecho de que el hombre sea dueño de sí mismo, señor de sus propias tendencias instintivas, es decir, alguien que dispone del necesario autocontrol racional, de manera que no esté a merced de aquellas” (p. 322). Solo por medio de la adquisición de esta virtud, la persona podrá autorregular su conducta, y en concreto,

la sexual, y dirigirla voluntariamente y como consecuencia de un acto de libertad a donde personalmente desea.

La carencia de esta virtud, la falta de autodomínio, de una capacidad de dominar y regular los instintos o apetitos, lleva al hombre al egoísmo apetitivo que, suscitado por los sentidos, busca únicamente el placer inmediato. A su vez, cuando la atracción sexual se modula a través de una vía sentimental que persigue también la propia satisfacción, nos hallamos ante un egoísmo sentimental. Éste busca la satisfacción psíquica propia; se busca más que el placer sexual, la satisfacción afectiva del propio yo. En ninguna de las dos circunstancias anteriores se cumple la entrega amorosa que verdaderamente satisface al hombre (Polaino-Lorente, Educación Sexual, 2004). Sigue el autor (2004): “la conducta sexual encuentra su fin en la donación amorosa, cuando, orientada por la racionalidad, el querer de la voluntad se dirige a la otra persona, tratando de buscar el bien integral” (p. 322). Halla pues su plenitud cuando se busca felicidad de la persona amada, y también la de uno mismo, hecho que acontece en el encuentro y en la donación/aceptación del otro en su totalidad. Este desarrollo recto y pleno, y la posesión que se exige, únicamente se da viviendo la virtud de la castidad, puesto que da la verdadera satisfacción y pacificación de lo más íntimo de su ser (Polaino-Lorente, Educación Sexual, 2004).

Hay que educar la castidad a través de la formación en muchas pequeñas virtudes como la templanza, la fortaleza, la prudencia (Pou, s.f.); pues “la castidad, como virtud, no subsiste sin la capacidad de renuncia, de sacrificio y de espera” (Cardenal & Sgreccia, 1995).

2.3 Agentes responsables de impartir esta educación

Analizadas ambas virtudes, pasemos a estudiar quiénes son los responsables de llevar a cabo esta educación.

2.3.1 La familia

Como toda educación, corresponde a los padres llevar a cabo esta tarea, o a quienes hagan sus veces. “La educación, en efecto, corresponde a los padres en cuanto que la misión educativa continúa la de la generación y es dádiva de su humanidad a la que se han comprometido solemnemente en el momento de la celebración de su matrimonio. Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos, y en este campo tienen una competencia fundamental: son educadores por ser padres” (Cardenal & Sgreccia, 1995) (p. 7).

La educación de los hijos es una exigencia y un deber de los padres, puesto que “la prole llega indigente a este mundo, necesitada de ayuda tanto en lo físico como en lo espiritual. Así, por una parte, la crianza buscará satisfacer la indigencia material de la prole, mientras que la educación, por su parte, lo hará con la indigencia espiritual” (Martínez, 2004) (p. 82).

La familia es la primera comunidad de amor y en ella se forman los hijos en el verdadero amor (Cárceles, Educación afectivo-sexual de niños y adolescentes, s.f.). La familia es pues el mejor ambiente para llenar el deber de los padres de proporcionar a los hijos la formación integral que exigen y, por tanto, propicia una gradual educación de la vida sexual: cuenta con las reservas afectivas capaces de hacer aceptar, sin traumas, aun las realidades más delicadas e integrarlas armónicamente en una personalidad equilibrada y rica (Baum & Javierre, 1983). Es en el seno de la familia donde surgen numerosas ocasiones para entablar el diálogo sobre distintos temas relacionados con la sexualidad (llegada de un nuevo hijo, embarazo, el desarrollo sexual en la pubertad, la atracción de los adolescentes hacia amigos de distinto sexo, etc). “La familia ha de ser escuela de humanidad, y precisamente ahí [...] es donde los padres, que poseen los secretos y los recursos del verdadero amor, pueden educar a los niños en la sexualidad, y en todas aquellas virtudes que tanto la ayudan” (Pou, s.f.).

Si somos llamados a amar, es porque podemos aprender a amar. La entrega de uno mismo es una realidad existencial, únicamente comprensible cuando se vive, y es en la familia donde primero se experimenta tal realidad. Nos dice Cid (2012):

En la familia se viven las relaciones interpersonales de paternidad/filiación y fraternidad, que capacitan a la persona para descubrir el sentido de la vida que se nos revela en la vocación al amor. Por tanto, la familia es el lugar privilegiado para aprender a amar. En ella se desarrollan las relaciones personales y afectivas más significativas, llamadas a transmitir los significados básicos de la sexualidad. De ahí que la educación afectivo-sexual, acorde con la dignidad del ser humano, no pueda reducirse a una información biológica de la sexualidad humana [...]. Sobre la base de una antropología adecuada, la educación debe consistir en la iluminación de las experiencias originarias o básicas que todo hombre vive y en las que encuentra el sentido de su existencia (p. 261).

Los padres, por tanto, en la misma dinámica y realidad de la familia, son los primeros y genuinos educadores. Educan, ante todo, en presencia: la vida con los hijos va plasmando en ellos sus propios conceptos de vida, familia, amor, etc. Es una educación testimonial, implícita en la vida cotidiana y diaria, asistemática. Los padres, como cualquier educador, son modelos y, por tanto, educan siempre, ya sea por acción o por omisión, ya que *no educar* es también una forma de hacerlo (Bottini

Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p. 17). Este ejemplo, nos dicen Baum y Javierre (1983): “es la aportación más válida a la educación de sus hijos” (p. 9).

Ahora bien, nos dice Bottini (2010): “no se puede ignorar que la presencia de padres, si bien constituye la situación ideal, no siempre es posible” (p. 17). En estos casos, las personas adultas que asuman tal función deben procurar establecer un vínculo afectivo, un vínculo de amistad que permanezca en el tiempo, para asegurar que, en la búsqueda del bien del otro (propio del amor de benevolencia que se da en esta modalidad de relación afectiva), se procure tanto el ambiente como la formación adecuada e integral.

2.3.2 *La comunidad educativa*

Los padres comparten su misión educativa con otras personas e instituciones, como la Iglesia y el Estado, pero siguiendo el principio de subsidiaridad. “Toda comunidad educativa debe tener muy presente que la educación de los hijos, sobre todo en temas vinculados a la vida humana, el amor y la sexualidad, es competencia indeclinable de los padres por lo que el principio de subsidiariedad y de subordinación deberán ser siempre observados” (Bottini Z., Educación sexual: reciprocidad y complementariedad, 2010) (p. 11). Este principio otorga la legitimidad e incluso el deber de ayudar a los padres en su tarea y misión, pero es a su vez límite intrínseco y no rebasable del derecho prevalente y las posibilidades efectivas de los padres (Cardenal & Sgreccia, 1995). Los padres no son capaces por sí solos de satisfacer todas las exigencias que conlleva el proceso educativo, especialmente lo referente a la instrucción y a la sociabilización. Por medio de este principio, los otros agentes educativos a quienes los padres encomiendan a sus hijos para completar esta educación actúan en nombre de los padres, con su consenso, completando así el amor paterno y materno.

Sin embargo, nos dice la Conferencia Episcopal Española: “los poderes públicos vulneran claramente los derechos de los ciudadanos en la medida que, a través de las indicadas iniciativas pedagógicas o de poderosos medios de comunicación, tratan de establecer en el conjunto de la sociedad una determinada concepción de la conducta sexual, que implica una forma definida de entender el hombre y su destino” (1987) (p. 8). No es competencia del Estado ni de los partidos políticos determinar e implantar una determinada concepción del hombre y de la moral, usando para dicho fin, medios que supongan una presión indebida sobre los ciudadanos contraria a sus creencias o convicciones morales y religiosas. A los órganos estatales les compete tutelar a los ciudadanos contra desórdenes morales y de toda forma de agresión sexual, especialmente el abuso de menores y, en general, contra la degradación de

costumbres y la permisividad sin límites. Le corresponde al Estado, además, por el principio de subsidiariedad, ayudar a las familias para que puedan proporcionarles a sus hijos en todas las escuelas una educación conforme a los principios morales y religiosos profesados por sus padres, tal y como prescribe la Constitución Española (Loring, s.f.).

“La apertura y la colaboración de los padres con los otros educadores corresponsables de la formación influirán positivamente en la maduración del joven. La preparación teórica y la experiencia de los padres ayudarán a los hijos a comprender el valor y el papel específicos de la realidad masculina y femenina” (Baum & Javierre, 1983) (p. 9).

La escuela, como realidad subsidiaria, ha de actuar con la cooperación de la familia educando integralmente al alumno y ayudándolo a integrar debidamente la sexualidad. De esta educación genérica incumbe a la escuela hacerlo también de una manera más específica, informando científicamente a nivel biológico y psicológico sin omitir la moral, de acuerdo siempre con los padres.

Los niños y adolescentes pasan en el centro educativo muchas horas diarias a la semana durante los primeros 16-17 años de su vida. Es indudable que el colegio influye considerablemente en la educación que reciben los alumnos que acoge en sus aulas en los años más cruciales de desarrollo y formación. Los directores de los centros educativos deberían, por tanto, asumir su responsabilidad de impartir la educación sexual con veracidad, rigor y como materia fundamental, buscando, para ello, los programas educativos más adecuados para tal labor (Medialdea, 2012). Dicha autora (2012) es de la opinión que la educación de la sexualidad no debe impartirse únicamente en el ámbito privado, sino también en la escuela. Nos dice: “debe educarse la sexualidad en el lugar de la socialización, para que puedan entender los niños y jóvenes que a los demás también les importa y afecta cómo viven su sexualidad. Que la sexualidad bien o mal vivida es causa de mejora o de empeoramiento personal, y materia por ello que afecta favorable o negativamente a los demás, tanto en el ámbito privado como en el ámbito social”. Además, Medialdea (2012) añade que la puesta en vigor en junio 2010 de la “Ley de salud reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo” en todo el ámbito nacional contempla, para el ámbito educativo, la obligatoriedad de esta educación en los centros escolares.

Es por ello por lo que, debido al derecho inalienable de los padres de elegir la educación de sus hijos, es esencial que los directores de los centros opten por programas que ofrezcan una educación integral de la sexualidad que, a su vez, no

relegue a los verdaderos educadores, los padres, de dicho deber y derecho. Se trata pues, de una educación compartida y conjunta.

2.4 Características de la Educación integral de la sexualidad humana

Cabe remarcar la diferencia existente entre la mera “educación sexual” en contraposición a la propuesta de “educación integral de la sexualidad” o “educación para el amor”. La divergencia radica, principalmente en los objetivos que se proponen, así como también en el concepto educativo de fondo. Nos dice Bottini (2010):

Cuando se habla de educación sexual, habitualmente el objetivo de la misma es la preparación para una vida sexual activa sin consecuencias. Reducir la educación sexual a este propósito resulta pobre y hasta mezquino. Los programas que priorizan este objetivo son reduccionistas, sobre todo en los aspectos antropológicos y éticos; hacen énfasis en lo preventivo, en lo biológico y en lo informativo; transmiten un errado concepto de libertad, sexualidad, amor, pareja, procreación y, en muchas oportunidades, presentan metodologías que no respetan el pudor ni la intimidad de las personas (p. 42).

Como hemos visto con anterioridad, educar no es ni adiestrar ni se reduce a brindar información; se trata de extraer de dentro del hombre, de poner en marcha un proceso a través del cual el sujeto pueda crecer, desarrollarse y madurar alcanzando su plenitud como hombre (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010). La propuesta de *educar en el amor* o *educación integral de la sexualidad* busca tal objetivo.

A la hora de reflexionar sobre qué información brindar a los niños y jóvenes conviene remarcar los riesgos que supone la ignorancia, puesto que ésta aumenta la vulnerabilidad de la persona y la posibilidad de manipulación. Es por ello por lo que es fundamental saber cómo y cuándo brindar determinada información “ya que la verdad se va desvelando según las posibilidades intelectuales y psicoafectivas de aquél que la recibe. La verdad se muestra y no se demuestra. La cuestión, entonces, es establecer el momento apropiado, la forma adecuada y el límite de información a proporcionar” (Bottini D. Z., 2010) (p. 51). Es esencial, por tanto, conocer la cronología de las inquietudes de los niños con respecto a la sexualidad, con el fin de distinguir entre las inquietudes genuinas propias de cada momento, de aquellas emergidas por la influencia del ambiente, que han despertado la curiosidad del niño, sin surgir verdaderamente de su interés personal (Bottini D. Z., 2010). A su vez, se debería contar con algunas técnicas sencillas que ayuden a discernir con mayor precisión qué se está preguntando, cuál es la inquietud, puesto que la respuesta válida es aquella que responde dicha inquietud.

Una de ellas es la técnica de la repregunta: conlleva preguntar al niño las veces que sea necesario hasta definir con precisión qué se está preguntando. Se puede aplicar de muchas maneras. Por medio de esta técnica, el adulto tiene la posibilidad de ubicarse, tomarse un tiempo, pensar una respuesta adecuada, ya que las preguntas referidas a la sexualidad pueden, muchas veces, desubicar o desconcertar al adulto. “A veces, se da un pudor natural a tratar ciertos temas, que es lógico y sano que exista, pero que tendrá que ser vencido en función del fin” (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p. 19).

La información proporcionada es útil y adecuada cuando es:

- Verdadera: desde lo científico, lo antropológico y lo ético. No hay cabida a ambigüedades ni a historias irreales o fantasiosas sobre la realidad. “La mentira afecta la relación que se tiene con el niño ya que la veracidad es un elemento fundamental en la generación de confianza” (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p. 18).
- Clara: la educación integral de la sexualidad debe ser clara: comprensible para el niño o adolescente. “Que el niño no se quede, después de que se le haya hablado, con más dudas de las que tenía antes” (Riego & Pablo) (p. 2). Claridad sin *puritanismos ni mojigatería*; tampoco hay cabida para eufemismos. Nos dice Pedro Pérez Cárdenas: “abordar un tema, una explicación, debe comenzar, se ha dicho siempre, por llamar a las cosas por su nombre. Usar palabras sinónimas también es correcto, para ajustarse a la edad de los hijos, o para no caer en la incompreensión o en la zafiedad”. Una claridad, sin embargo, cargada de sencillez. El lenguaje usado debe ser fácil, cotidiano, con explicaciones sencillas. A su vez, hay que tener en cuenta que el adulto no debe transferir a la ingenua alma del niño el doble fondo de sus pensamientos; se debe pensar con la mentalidad del niño que formula la pregunta: “el pequeño pregunta sobre estas cosas de la misma forma que lo hace sobre cómo se podrá coger la luna y cuántas son las estrellas” (Riego & Pablo) (p. 3).
- Completa: la dificultad de los reduccionismos, tanto científicos como antropológicos y éticos, no está en lo que se dice sino en lo que se deja de decir. Las verdades a medias son las que acarrear luego más inconvenientes (Bottini D. Z., 2010). Debe ser completa en cuanto a los temas a tratar y en su extensión y profundidad. Nos dice Polaino-Lorente (2006):

La verdadera educación en la sexualidad debe afrontar, lógicamente, una multitud de contenidos muy diversos. Algunos de ellos forzosamente han de incidir en los aspectos morfológicos, anatómicos y psicobiológicos de la sexualidad: desde las diferencias individuales a la afectividad, de la diferenciación psicobiológica a la comunicación interpersonal, de la distribución de roles en el ámbito de la pareja a la ética del comportamiento sexual (p. 449).

Precisamente, porque ha de ser completa, no se puede concebir esta educación separada de la educación general del niño y del joven.

- Apelar a valores/virtudes: con el fin que el que recibe la verdad pueda llegar a elaborar juicios rectos y a vivir acorde con los mismos. La suma de estos juicios le habilitará en un futuro a acceder a conductas sanas y moralmente apropiadas. Sin embargo, como en toda materia educativa, la adopción de dichas conductas, la aplicación de los criterios enseñados, requieren de una respuesta o actuación personal por parte del sujeto: en ellas entra en juego el libre albedrío de la persona. Por lo que, aunque se haya recibido una información verdadera, completa, clara y, además, se acompañe de un juicio recto, no siempre las elecciones serán adecuadas. Cárceles nos dice: “Toda educación exige una respuesta por parte del alumno: no solo debe asumirla, sino también completarla mediante la lucha personal”, y refiriéndose a educación de la sexualidad, añade: “sobre todo en la época de la adolescencia y de la juventud, en las que la fuerza de las tendencias sexuales y la poca madurez de la personalidad exigen una lucha más rigurosa” (Cárceles, Educación afectivo-sexual de niños y adolescentes, s.f.).
- Gradual: que sea clara y completa no quiere decir que sea total desde el primer momento. El conocimiento sexual ha de ir adquiriéndose paulatinamente al compás del desarrollo corporal y espiritual del educando, desde el nacimiento hasta el matrimonio. “Los contenidos deben impartirse progresivamente, en función de cuáles sean las características específicas y las necesidades requeridas por cada uno de los educandos a lo largo de los diferentes periodos evolutivos” (Polaino-Lorente, Educación de los sentimientos y la sexualidad, 2006) (p. 449). De esta manera, en el educando irá evolucionando armónicamente toda la personalidad, primero de niño y después de adolescente. Cuando vaya recibiendo la instrucción correspondiente a cada etapa, ni más ni menos de la conveniente, el sujeto tendrá la impresión de que todo eso ya lo había vislumbrado y que encaja a la perfección con lo ya conocido.

En este ir cubriendo progresivamente las diversas etapas en la formación integral de la sexualidad, el verdadero peligro se halla en llegar “demasiado

tarde". El ambiente hace que, en muchos casos, mucho antes de lo que uno sospecha, los hijos tengan ocasión de ser incorrecta o incompletamente iniciados en la temática. "Por ello se ha de estar atento, y si por algo se ha de pecar, hacerlo más bien por adelantarse que por llegar demasiado tarde" (Riego & Pablo) (p. 3). El P. Loring citando a Vander¹⁵ (1954), psicólogo, nos dice: "no olvides nunca que en esta materia es preferible llegar con un mes de anticipación que con un día de retraso". Añade Polaino-Lorente (2004): "en este punto importa más informar por más que por menos; llegar antes es mejor que después. En muchas ocasiones habrá que aprovechar las circunstancias por las que ordinariamente transcurre la vida de los hijos" (p. 320). Circunstancias diversas: el descubrimiento del propio sexo con ocasión de los cambios experimentados, su natural curiosidad, el despertar de la atracción hacia compañeros y amigos del sexo opuesto, etc. En cualquier caso, sigue el mismo autor (2004) "no debe esperarse nunca a que estas circunstancias concurren, sino que los padres han de adelantarse e introducir el tema con oportunidad y con independencia de estas circunstancias, aunque, si aquellas acontecen, deberían ser bien aprovechadas" (p. 321).

- Individualizada: debiendo ser pues diversa la instrucción según la edad, o aún más preciso, según el grado de desarrollo corporal y anímico de cada joven, debe realizarse de modo individual, puesto que lo que es adecuado e idóneo para uno, aunque otro tenga la misma edad, quizá no se halla en condiciones de comprenderlo. El punto clave será estudiar cómo compaginar esta educación individualizada dentro el marco escolar.

2.5 Contenido de la información a transmitir

Tal y como hemos especificado en el apartado anterior, esta educación, para que sea verdaderamente formativa e integral, debe ajustarse a la realidad del hijo. Para ello, pasemos a estudiar ahora la secuencia cronológica de inquietudes que suelen manifestar los niños y niñas en referencia a la sexualidad. A su vez, la adquisición de conocimientos respecto a la sexualidad se efectúa de diversas maneras; éstas no son excluyentes, pero, dependiendo del momento o etapa evolutiva, predomina una u otra.

2.5.1 Infancia (0-6 años)

Durante los primeros años de vida del infante, se da un predominio de la información no verbal: todo lo que se ve, oye y vive aporta datos, instruye. La información no verbal deja una impronta fundamental en el niño; es la experiencia en todas sus

¹⁵ Vander-Odenwald: *Psiquiatría y catolicismo*, XXIII (1954)

modalidades (las naturales y deseables, así como también las desdichadas, excepcionales y las que pueden ocasionar traumas) (Bottini Z., Familia Educadora, 2010) (p. 47).

Con la adquisición del lenguaje, el niño es capaz de verbalizar sus inquietudes y, en lo que nos concierne, también las sexuales. Se instala la *formación verbal familiar* que en breve analizaremos. Se dirige a cada individuo teniendo en cuenta su interés y el grado de desarrollo intelectual y psicoafectivo. Conviene remarcar el hecho que, aunque la información no verbal prepara el camino a la verbal, no la substituye, puesto que es esencial que los seres humanos sean capaces de verbalizar las ideas o conceptos, los sentimientos y las inquietudes.

Los niños realizan el descubrimiento de la sexualidad alrededor de los 18 meses por medio de los elementos sociales. Este hecho se llama *discriminación social del sexo*. Por medio de la observación y la exploración, se dan cuenta que hay varones y mujeres a quienes nombran *papás* y *mamás*, puesto que su mundo inmediato son sus padres. Los distinguen por rasgos externos como la forma de vestir, de expresarse, etc. A su vez, surgen las conductas imitativas y el inicio del proceso de identificación sexual. Con este descubrimiento social del sexo, se capta el valor que tiene el varón y la mujer. Si con la experiencia con los padres se da este conocimiento, la relación entre ambos influye esencialmente en esta valoración.

Alrededor de los tres años se da la discriminación genital del sexo, al advertir la distinta conformación de los genitales entre varones y mujeres. Este hecho coincide con el descubrimiento de la intimidad y el inicio del desarrollo del *yo*. Hasta este momento, la educación familiar ha sido principalmente testimonial y la información, no verbal. Las primeras inquietudes surgidas sobre la sexualidad coinciden con el descubrimiento de la genitalidad y se refieren al nombre de los órganos genitales y diferenciación entre los sexos. Las niñas se cuestionan más acerca de los órganos de los varones que ellos de ellas, seguramente porque son más visibles que los de ellas. A esta edad se acaba de consolidar el esquema corporal y les gusta jugar a señalar y nombrar las distintas partes del cuerpo. Por lo que se refiere a las otras áreas del cuerpo, los vocablos utilizados son comunes en todos los adultos; mas cuando llegan a los órganos genitales, éstos son nombrados con palabras distintas según quien los nombre. Ante esta cuestión nos dice Bottini (2010):

La tendencia a manejarse con vocablos especiales y a veces hasta ridículos, de alguna manera transmite al chico la idea que se trata de algo diferente, misterioso que, a veces, ni siquiera se puede nombrar. No hay problema en dar el nombre anatómico a los órganos genitales, ya que sería la manera pareja de nombrar todas las zonas del cuerpo y de socializar un conocimiento (p. 51).

Con estas primeras respuestas también se empieza a educar el pudor. Nos dice la autora (2010): “es importante transmitir a los niños que hay actos públicos y privados; que existen personas y ámbitos específicos para hacer o hablar determinadas cosas; que su cuerpo debe ser cuidado y respetado por él y por los demás, por lo que nadie tiene por qué tocarlo ni agredirlo” (p. 20). Con estas simples consignas se inicia la prevención primaria del abuso sexual.

También a esta edad, muchas veces, se siente curiosidad por la desnudez de las personas mayores. “El deseo de ver no es reprochable en sí, si bien no es adecuado satisfacerlo” (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p. 20). Hay que procurar que el niño no se sienta culpable de haber visto lo que ha podido sorprender por casualidad, ni deseado ver lo que se le oculta, con el fin de evitar turbarlo o erotizarlo (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010).

La inquietud que sigue a ésta es la referida al embarazo, alrededor de los cuatro años. Les llama la atención las mujeres embarazadas y preguntan la causa de la barriga. Las madres suelen responder con la historia de que a partir de una “semillita”, el bebé está creciendo dentro de la barriga de su madre. Respetar la verdad en este caso pasa por explicar que las mamás poseen un lugar especial para que el bebé crezca (no la barriga) con el fin de observar la verdad y evitar reforzar las fantasías de “embarazo digestivo”, presente en un porcentaje elevado de niños (Bottini Z., Familia Educadora, 2010).

Por un tiempo diferente para cada niño o niña, no surgen más inquietudes. Luego las que siguen son en referencia al parto. Es recomendable siempre enfrentar al niño, en primer lugar, con lo *normal*; ya habrá tiempo para comentar los casos particulares (por cesárea). Sigue Bottini (2010): “ya el bebé creció, se desarrolló, etc. Y ahora ¿cómo sale? La respuesta simple y verdadera es que: sale a través de un corredor y una puerta especial que tienen las mamás para tal fin” (p. 51).

Alrededor de los cinco años, la pregunta que sigue a la anterior es la de *cómo entró la semillita*. Hay que contestar a esta inquietud con toda naturalidad y sencillez, puesto que llegaron a ella por derivación lógica y no significa que estén interesados en las relaciones sexuales en sí, sino que quieren saber cómo entró. Nos dice Bottini (2010): “aceptan y quedan muy tranquilos cuando los padres les relatan que el papá, en un abrazo muy especial, amoroso e íntimo, depositó la semilla con su órgano genital (lo adecuado es llamarle pene), en un lugar especial de la mamá” (p. 52). Habitualmente a los niños les agrada ver cómo el padre también interviene en el proceso de *creación* de una nueva vida que, hasta entonces, parecía estar a cargo solo de la madre.

Se podría dar el hecho que algún niño, en las edades tratadas, no haya manifestado ninguna inquietud con respecto a estos temas. Los motivos pueden ser diversos. Bottini (2010) nos los explica de la siguiente manera:

Puede obedecer a varios motivos: que los padres, en el trato cotidiano y prácticamente sin darse cuenta, hayan ido verbalizando y canalizando las inquietudes; que el chico no se las haya expresado a sus padres y resuelto su duda con el aporte (no siempre consciente) de otro adulto, maestra jardinera, etc.; que al intentar hacer la pregunta, haya recibido una negativa del adulto a encarar el tema, o respuestas esquivas; que se haya postergado y nunca realizado la contestación. Prácticamente todos los chicos tienen inquietudes que aparecen y desaparecen como chispazos, en coincidencia muchas veces con alguna situación que las hace emerger (p. 22).

Para los adultos, a veces, resulta difícil abordar estas cuestiones, puesto que la mayoría de ellos no han tenido la experiencia de poder hablar el tema de la sexualidad con naturalidad. Sin embargo, una precoz apertura de espacios de diálogo, a través de los cuales los hijos puedan plantear sus inquietudes, dudas y sentimientos con confianza, mayor posibilidad tendrá el hijo de poder afianzar el vínculo con sus padres desarrollando una confianza adecuada con el adulto quien, espontáneamente, se convierte en un referente válido para toda la vida. Es necesario, ante toda pregunta o inquietud, calmar la *ansiedad* que ésta despierta y ser coherente con el mensaje de que *no hay temas prohibidos*; que tiene la posibilidad de preguntar, puesto que no será juzgado por ello, etc. La respuesta, siendo verdadera, deberá ser también breve, acotada (según su edad y grado de maduración) y acompañada del mensaje que, en otra ocasión, cuando sea más mayor, se volverá a retomar el tema (Bottini Z., Familia Educadora, 2010).

Añade la autora (2010), sin embargo, que “también tendrán que tener en cuenta que no es obligatorio contestar de inmediato” (p. 55). Una pregunta puede ser postergada por diversas razones: no es el lugar ni el momento adecuado o, simplemente, porque no se sabe qué respuesta dar. Lo que sí es fundamental es que se cumpla la promesa hecha de hablarlo más tarde. Conviene recordar que no hay ningún inconveniente en mostrar a los hijos la falta de conocimientos con respecto a una cuestión, que precisan de tiempo para poder pensar cómo explicárselo adecuadamente, que les cuesta abordar este tema, etc., ya que uno muestra lo humano y limitado que es. Esto también es educar al hijo, puesto que les ayuda, en un futuro, a saber, reconocer que no hay nada malo en no saber alguna cuestión o que un tema resulte difícil.

Otra cuestión para tener en cuenta, abordando este tema, es que cuando un niño ha tenido acceso a información o contenidos verbales, gráficos, escritos, etc. que no son propias a su edad y que no logra comprender, es esencial no dejarlo pasar,

puesto que esta información hace *ruido* en la cabeza del niño y es preciso ayudarlo a que decodifique lo recibido. No es sencillo y cada situación merece un abordado particular.

Ante la duda de quién es el más indicado para tratar los temas referidos a la sexualidad, si el padre o la madre, Bottini (2010) responde según la edad evolutiva del infante. Nos dice: “entre los tres y cinco años es recomendable que ambos padres los aborden tanto con varones como con mujeres. Ya llegará tiempo, en la pubertad, que será preferible que el varón hable con su padre y la mujer con su madre” (p. 56). Es frecuente que la madre sea la más querida por los hijos (tanto niños como niñas); sin embargo, añade (2010): “es deseable que una nena o un varón busquen a su papá en caso de inquietud o duda ya que es una manera de fortalecer el vínculo y de generar confianza” (p. 56). La madre, pues, deberá desarrollar estrategias para involucrar al marido en la resolución de las dudas (hablar con su hijo/a en presencia del padre, hacerlo intervenir en la explicación, etc.).

Otra característica o rasgo esperable a esta edad (entre tres y cinco años) es que se presenta la “masturbación infantil”, tan frecuente en varones como en mujeres. El niño ha descubierto su genitalidad y sensaciones diferentes en vinculación con la misma. Nos dice Bottini (2010): “es preciso orientarlo sin intentar reprimir el hecho, sino buscando centrar su atención en otra cosa. La masturbación a esta etapa merecerá una atención especial cuando aísla al niño impidiéndole integrarse a sus actividades habituales” (p. 22).

2.5.2 Niñez (7-10/11 años)

La entrada a la primaria coincide con la entrada en la latencia y se *calman* las inquietudes genuinas sobre la sexualidad. Pueden originarse algunas propiciadas por el ambiente. En este caso, las respuestas, como ya hemos dicho, deben adecuarse a las posibilidades de comprensión del interrogador. Muchas veces reafirma lo hablado con anterioridad o es una oportunidad para abordar temas pendientes.

Sobre los diez años surge la inquietud sobre las relaciones sexuales. Es la época donde aparecen los *avivadores* o *iniciadores* (hermanos mayores, compañeros, primos, otros adultos, etc.), que siempre han existido. Esterarse de estas realidades de la vida tan grandes, pero a su vez tan delicadas, por medio de estas vías, conlleva muchas veces dificultades puesto que se suele parcelar o distorsionar la verdad (las versiones son variadas y hasta inverosímiles), despertando en el que la recibe sentimientos negativos y, a veces, hasta repulsión. No se expone en forma

completa ya que no se muestran las relaciones sexuales como una unión total física, psicoafectiva y espiritual entre dos personas donde el amor unifica todos estos elementos en un acto de entrega. Cuando los padres abordan el tema exponiendo la relación sexual como unión y plenitud de todos estos elementos por el amor, ponen a sus hijos ante una realidad humana que lleva verdaderamente a la plenitud.

Añade Bottini (2010): “está probado que es muy importante que el niño tenga claridad sobre los fenómenos biológicos vinculados con la gestación de la vida humana, antes de entrar en la pubertad” (p. 24), es decir, antes de la época en que las pasiones se despiertan. Así pues, su adolescencia no se verá perturbada por el deseo de saber lo que ignora, porque no ignora nada de lo que, en su día, y según lo que pedían sus años, le fue dado a conocer (Riego & Pablo).

También es fundamental, ya desde los seis años, la formación de la conciencia moral. Debe aprender a formular juicios críticos en referencia a ellos mismos, al mundo que les rodea, a las situaciones que viven y, principalmente, a sus propios actos. Se les debe mostrar ya desde muy temprana edad, que todo acto humano tiene una consecuencia y que, por tanto, uno debe hacerse responsable de sus actos. Es una forma de educar la responsabilidad, complemento indispensable para la verdadera libertad.

2.5.3 *Adolescencia*

La educación de la sexualidad adquiere una especial importancia en la adolescencia. A lo largo de este nivel de desarrollo es cuando se producen los cambios físicos, psicoafectivos, espirituales y sociales, de los cuales el adolescente es consciente. Los cambios conducen a preguntarse sobre la “normalidad” de los mismos y las diferencias de desarrollo presente entre los pares del mismo sexo y del opuesto.

Es aconsejable, nos dice Bottini (2010): “mostrar a los púberes que el proceso de crecimiento físico tiene una secuencia determinada y está dirigido a que se actualice una capacidad hasta entonces en potencia: la fertilidad” (p. 25). Sin embargo, conviene también remarcarles el hecho de que sean fértiles no implica que estén capacitados para la maternidad o paternidad. Nos lo explica el Doctor Carnot (1976):

¿Equivale esto a decir que en el curso de su evolución puede el joven llevar una vida sexual comparable a la de un adulto? No hay nada de eso. Es más, va siempre en detrimento de su salud el hecho de que algunos se entreguen, aún muy jóvenes, a la actividad genital.

¿Por qué razón? Nada más sencillo: sin duda la aptitud fisiológica, la posibilidad de realizar el acto sexual, es la misma en el adulto que en el muchacho púber, pero la formación física es diferente. El primero ha llegado a su madurez, a su completo desarrollo y, no teniendo ya

necesidad de utilizar para su crecimiento sus fuerzas o, si se quiere, su potencial vital, puede gastarlas, sin que le sea perjudicial, en la unión sexual de la vida conyugal. El segundo, por el contrario, es todavía un adolescente; es decir, un sujeto en constante modificación, en plena diferenciación física, cuyo trabajo de crecimiento absorbe la mayor parte de su actividad orgánica. Si se pone en medio otro trabajo importante esta actividad se encuentra desviada de su meta principal y el crecimiento se verá retrasado, desequilibrado, falseado. En otras palabras: el organismo no puede soportar al mismo tiempo los gastos de su desarrollo y los de su reproducción (p. 38).

De este hecho también se deduciría que deben existir consecuencias negativas de la masturbación en los adolescentes. Ante todo, se trata de un egoísmo, de un mal uso de la sexualidad humana, puesto que ésta es empleada para la satisfacción personal y no para la donación hacia otro, como fruto del amor. Sin embargo, se ha hallado poca bibliografía científica que estudie las consecuencias físicas, psíquicas, psicológicas y sociales que la masturbación causa en los adolescentes y jóvenes que la practican. Por esta razón no ahondaremos en esta temática por ahora, puesto que el rigor científico que exige su estudio sobrepasa el objetivo de este trabajo¹⁶.

La práctica de la masturbación o la misma justificación de obtención del placer sexual fuera del marco de donación hacia *otro yo*, que debería ser fruto de un amor único, total, exclusivo, fiel y para siempre, se basa en creencias o slogans con poca fundamentación no meramente antropológica, sino también científica. La creencia que *todo impulso sexual debe ser satisfecho y que la continencia es imposible*, o el hecho de que *los órganos sexuales existen, luego deben funcionar*, junto con muchas otras, son rebatidas por un médico francés, el doctor Carnot (1976), padre de familia y conocedor de los problemas referentes a la sexualidad presente en los jóvenes. En su obra "El libro del joven", ha pretendido ilustrar cómo, desde un punto de vista científico, no existe contradicción entre la propuesta antropológica de guardar, preservar y preparar el cuerpo y el corazón para poder amar enteramente (con el cuerpo y con el alma) viviendo en continencia y castidad hasta que se cumplan las condiciones que permitan esta donación total, con el desarrollo orgánico o biológico de la sexualidad humana.

Después de una descripción anatómica del funcionamiento de las glándulas de secreción tanto del esperma como de las hormonas sexuales en la sangre, dice el Doctor (1976): "estas dos secreciones se producen automáticamente y de una manera regular y permanente. Pero se comprenderá muy bien [...] que la primera (secreción de semen), destinada a la función de la reproducción, a la perpetuación

¹⁶ Se han hallado distintos estudios científicos (Shekarey, Sedaghat, Mazdai, & Mohammadi, 2011), (Velasco & Gil, 2016) que podrían ilustrar esta temática, pero que no son suficientes para argumentar nuestra suposición.

de la especie, no debe llegar a ser eficiente sino por su puesta en uso voluntaria y razonable: de otro modo, no se vería por qué no podría realizarse el acto por todas partes, siempre y con cualquiera que fuese” (p. 164). Con esta afirmación el Doctor nos muestra que, aunque ambas secreciones sean automáticas, no por ello, dejan de exigir un acto consciente de racionalidad y voluntad; característica no presente en los animales, tal y como se ha explicado en apartados anteriores. El placer obtenido es un fruto del acto sexual, para el cual están ordenados los órganos sexuales por naturaleza y que debe estar enmarcado en un contexto de donación y de amor a otro. No debe, pues, ser buscado como único fin; ya que entonces, en el acto sexual, la otra persona queda reducida a un simple medio u objeto para la obtención de tal fin.

La teoría del *demasiado lleno* y que, por tanto, es necesario *evacuar*, y así justificar la masturbación o la realización del acto sexual fuera del marco exigido por naturaleza, nos dice Carnot (1976) “es aún menos seria”. Nos explica el Doctor (1976): “la formación de los espermatozoides se realiza de manera regular y constante, desde la edad de la pubertad”. Si su expulsión voluntaria debe ser nula desde la pubertad hasta el matrimonio, podríamos creer que, por tanto, es una exigencia de esta, el evacuar la sustancia acumulada. Pero, añade Carnot (1976): “la naturaleza ha tomado sus disposiciones para que no haya estorbos. Los espermatozoides son evacuados regularmente tanto por el soltero como por el casado que se abstiene momentáneamente, no solo por las poluciones nocturnas espontáneas, sino también por una destrucción progresiva y constante” (p. 166). El microscopio permite observar que estos restos son llevados por la corriente urinaria y, por tanto, la secreción testicular solo puede acumularse en cantidad mínima y, por tanto, sin inconveniente para el joven (Carnot, 1976).

Ante la idea de que se trata de una *necesidad orgánica que debe satisfacerse*, nos explica el doctor (1976): “comer, beber, orinar, defecar, son necesidades orgánicas que la voluntad puede combatir, pero a las que debe plegarse tarde o temprano, so pena de muerte. El acto sexual es, por el contrario, facultativo; la reproducción es una función social, necesaria para la especie, pero no indispensable para la vida del individuo” (p. 167). El deseo sexual testimonia una posibilidad, no una necesidad; es por tanto susceptible a orden, dirección y freno.

Con el fin de ayudar a nuestros jóvenes a que no sean esclavos de sus instintos, sino que puedan ser verdaderos amos de sí mismos y, por tanto, verdaderamente libres, es esencial cultivar en ellos virtudes y hábitos, acompañados siempre de una buena formación intelectual.

Es oportuno también que, a esta edad, donde emergen los cambios físicos, conozcan las características de la fertilidad masculina y femenina y todo lo que sus diferencias implican. Se consideran dos etapas: la preadolescencia y la adolescencia propiamente dicha.

En la preadolescencia, de los once a los doce, conviene prestar especial atención a las chicas. “Es muy importante que la hija esté debidamente iniciada, antes de que ocurra, del hecho de la menstruación. Y es la madre la persona más indicada, por lo general, para informarla” (Riego & Pablo) (p. 8). Conviene aprovechar un momento de intimidad con ella para explicar de manera sencilla, con naturalidad y sin alarmar, pero de manera clara, en qué consiste (cambios físicos que acontecen en la matriz con el fin de acoger una nueva vida, qué pasa cuando no hay óvulo fecundado, etc.), su frecuencia y duración, etc., y asegurar que pueden acudir a ella ante cualquier duda, cuando aparezca por primera vez y, ante todo, transmitir la belleza y grandeza que encierra la posibilidad de ser madre. Luego las chicas pueden empezar a conocer los signos y síntomas de fertilidad en su cuerpo. Como hemos dicho, lo ideal es que sean las madres (o quienes hagan sus veces) las que guíen a sus hijas en la adquisición de este conocimiento, puesto que, a su vez, es una eficaz manera de promover la confianza madre-hija. Éstas pueden apoyarse en “programas de enseñanza del reconocimiento de la fertilidad” que permitirán a sus hijas conocer su fertilidad, sus potencialidades en vistas a elaborar su proyecto de vida, a reconocer las distintas manifestaciones del impulso sexual dependiendo del momento que les permitirá orientarlo, etc. Sigue Bottini (2010):

Dado que el autoconocimiento, tanto en el plano físico como psicoafectivo y espiritual, es el punto de partida para lograr la auto aceptación y auto posesión y que la persona que se conoce, se acepta y se posee, puede llegar a ejercer una verdadera libertad, se plantea como objetivo de máxima del programa, que a partir del conocimiento de la fertilidad, las adolescentes incorporen el concepto de salud sexual a sus conductas, teniendo en cuenta que la actividad sexual sana reconocerá lo relacional o unitivo, contemplará lo procreativo, será generadora de placer y se ejercerá en libertad y con responsabilidad (p. 26).

Éstas son las características de una *sexualidad sana* puesto que se trata de una vivencia acorde, ordenada y exigida por la misma naturaleza humana, tal y como hemos explicado en apartados anteriores.

De modo análogo a la aclaración del hecho de la menstruación, se debe hablar al hijo, alrededor de los 12-13 años, sobre la Polución Nocturna. Aquí, igual que en el caso de las chicas, el padre, o en su defecto otro varón adulto que lo supla es el más idóneo para esta tarea. Los varones púberes también manifiestan inquietudes por sus cambios físicos y por la aparición de un fenómeno desconocido, las excitaciones

sexuales (erecciones) a partir de estímulos que hasta entonces les eran indiferentes. Resulta primordial la presencia activa del padre.

Las chicas también comienzan a experimentar excitaciones sexuales, las cuales se manifiestan de diversas maneras. Ha llegado el momento de educar este impulso sexual, es decir, de cultivar la castidad. Nos explica Bottini (2010): “los instintos en el ser humano presentan gran plasticidad de la cual participa el impulso sexual. Esto significa que el impulso sexual no está ligado en forma rígida y necesaria a una determinada modalidad de satisfacción” (p. 27). De esto se deduce que deberá ser educado y orientado en su desarrollo para que pueda cumplir sus fines y su actualización, una manifestación verdaderamente humana.

Esta plasticidad inicial presente en el impulso sexual, con el tiempo, se va haciendo cada vez más específico, más delimitado, hasta llegar a identificar como “objeto de deseo” no simplemente a un individuo de la especie humana del sexo opuesto, sino a determinado varón o mujer que resulta convertirse en la síntesis de virilidad o femineidad para la persona que lo ama (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010). Así pues, el impulso sexual puede ser orientado y adecuado a la situación personal y vital de cada uno. Para ello, como se ha explicado con anterioridad, es necesario que la persona se conozca, reconozca dicho impulso, lo acepte y, de alguna manera, lo posea. Y esta es la tarea primordial en los adolescentes.

Para ello es necesario fijarse en tres aspectos claves a cultivar a esta edad con el fin de ir educando el corazón:

La formación intelectual: la ignorancia representa un factor de riesgo para el adolescente, por lo que no puede llevarse a la ligera. “Habitualmente los adolescentes realizan el abordaje de los temas sexuales en forma clandestina, por lo que resulta primordial presentar la información desde la legalidad dándoles conocimientos verdaderos y completos y haciendo referencia permanentemente a valores” (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p. 28), y al fin de dichas verdades. No se trata de que acumulen datos sino de que sean capaces de elaborar juicios críticos que les permitan adoptar conductas sanas. Es importante facilitar a los adolescentes espacios y elementos de reflexión sobre el valor de la sexualidad y sobre el inicio de las relaciones sexuales, tan prontamente presentadas como posibles y convenientes. También mostrarles que la propuesta de abstinencia de estas en función de un fin (entrega, donación hacia otro yo de manera única, exclusiva, total, fiel y para siempre) no es únicamente una alternativa sana y posible, sino también la más conveniente para la vivencia de una sexualidad plena y la

obtención de la felicidad. Se tiende a asociar, como consecuencia de relaciones sexuales anticipadas, enfermedades de transmisión sexual y el embarazo adolescente. Estos riesgos son reales e importantes a remarcar, pero no los únicos. No menos importantes son las heridas psicoemocionales que se derivan de las experiencias a destiempo, en muchos casos, forzadas, no razonadas, desvinculadas del amor, que impiden lograr la armonía y el pleno desarrollo de la sexualidad. Añade Bottini (2010): “las relaciones sexuales que no son expresión del amor, que no tienen en cuenta la procreación, que no generan placer y no se realizan con responsabilidad, tampoco producen salud (Salud: estado de bienestar físico, psíquico y social y no solamente carencia de enfermedad. OMS)” (p. 29).

Fortalecimiento de la voluntad, por medio de las circunstancias cotidianas de la vida. Cabría fijarse en tres aspectos de especial interés que se consideran necesarios:

- Procurar una distribución bien meditada y equilibrada del trabajo diario: el estudio deberá tener el lugar de honor, pero debe también tener cabida el juego, el descanso, la familia, etc.
- Llevar una vida sana y ordenada: una dieta equilibrada y saludable, descansar y dormir las horas convenientes a la edad y hacer ejercicio físico (deporte) son un medio importante para el desarrollo tanto físico como intelectual, sin mencionar que, en especial el deporte, ayuda a fortalecer y ejercitar la voluntad, puesto que exige salir de sí, dominarse, someter el cuerpo a una disciplina, etc.
- Procurar un ambiente sano: formar parte de algún grupo cultural, apostólico, etc.; aparte del enriquecimiento que supone para el espíritu (puesto que la formación espiritual recibida facilitará este trabajo diario de la voluntad), el descubrimiento de la amistad le hará salir de su egoísmo, superar su introversión y abrirse a nuevos horizontes, polarizando su interés en campos distintos al sexual.

Éstas y las creídas convenientes por los padres ayudan y propician este irse ejercitando, entrenando en la auto posesión y la práctica de la virtud de la castidad, con el fin de ir vislumbrando la grandeza y belleza de la sexualidad humana, dentro del marco del amor.

2.6 Educación integral de la sexualidad dentro del ámbito escolar

Para finalizar este apartado, nos centraremos en cómo llevar a cabo esta educación integral de la sexualidad en el ámbito escolar: qué se debe tener en cuenta y de qué manera se debería enseñar o transmitir.

Primeramente, remarcar que, como ya hemos dicho anteriormente, la Propuesta de Educación Integral de la Sexualidad no se reduce a una mera transmisión de contenidos y/o técnicas para llevar una vida sexual *activa, sana y sin consecuencias*, como son muchas de las propuestas de Educación Sexual implementadas en nuestra nación. Sus metas son mucho más amplias, puesto que buscan la *educación del corazón*, el capacitar al educando, por medio de alcanzar la madurez personal, a que sea capaz de vivir acorde con el fin para el cual ha sido creado. Para ello, sus metas son, según Bottini (2010):

- La aceptación del propio ser sexuado: reconocimiento de la femineidad y masculinidad.
- El desarrollo de la identidad sexual (puesto que no se construye, como se propone hoy en día, sino que se desarrolla a partir de lo propio, de lo recibido).
- Desarrollo de la autoestima, entendida como aceptar y valorar la propia dignidad.
- Desarrollo de autonomía, no con el sentido de dictaminar la propia ley, sino con el hecho de poseerse, hacerse cargo de uno mismo y de las consecuencias de sus propios actos.
- Educación en virtudes, especialmente la de la castidad: conocer, aceptar, poseer y orientar el impulso sexual.
- Capacidad de vivir en verdadera libertad y ejercer la responsabilidad.
- Capacidad de elaborar un proyecto de vida.
- Capacidad de abrirse al otro y vivir la donación u oblatividad.
- Valorar y respetar la vida y estar abierto a ella.

Para ello es esencial elaborar un proyecto pedagógico que tenga como objetivos la adquisición de dichas metas. La educación del corazón para aprender a amar es responsabilidad de toda la comunidad educativa: padres, directivos y docentes y los mismos alumnos; observando siempre los principios de subsidiariedad y de subordinación.

Entendemos por Proyecto Pedagógico como el conjunto de “principios, propósitos y acciones encaminados a promover un proceso permanente de comprensión y desarrollo colectivo de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupo comprometidos en la vivencia de la sexualidad” (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p.45), en este caso. Contempla la

posibilidad de crear espacios que permitan el desarrollo y actualización de los procesos de autonomía, autoestima, convivencia y salud.

Es esencial, tal y como se ha ido explicando y justificando a lo largo de este apartado, que toda comunidad educativa elabore su propio proyecto, o adapte los ya existentes a su realidad, con el fin que responda a las características propias y las de sus alumnos. La Dra. Bottini (2010) a la hora de explicar los pasos a seguir para la elaboración de dicho proyecto, señala la importancia de la conformación de un grupo coordinador que lidere y aboque el trabajo; grupo que debe estar conformado por miembros afines a las temáticas a abordar y que vivan conforme y acorde a la concepción sobre la sexualidad que se pretende transmitir. Remarca que debe ser un grupo interdisciplinar “ya que la sexualidad no es patrimonio de un área en particular y tendrán que estar representados los distintos niveles de la institución” (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p. 46): Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

A su vez, para la elaboración del proyecto, es esencial definir la antropología de este: el concepto de hombre del que se parte y que se pretende alcanzar por medio del proyecto. Conviene clarificar conceptos claros como qué se entiende por sexualidad, libertad, amor, pareja, procreación, etc. “Éste es el punto crucial por lo que el tiempo y el esfuerzo que demande será lo que dará sustento al proyecto” (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p. 46).

Después corresponderá elaborar un currículum, los contenidos a tratar. El último paso en la elaboración del Proyecto Pedagógico es la evaluación de este, estableciendo criterios de evaluación sobre los objetivos propuestos y proporcionando espacios de diálogo y reflexión sobre la funcionalidad, adecuación y eficacia del mismo.

El principal concepto a tener en cuenta y a clarificar antes de la elaboración del currículum de los contenidos es: distinguir entre condición sexuada y actividad sexual. La condición sexuada es una realidad propia de todo ser humano: el hombre existe siempre y exclusivamente como varón o como mujer; la actividad sexual, en cambio puede tomar unos años de la vida y no es obligatoria o esencial para la supervivencia. La diferencia sexual es un hecho originario (no accidental o derivado) e ineludible (no se puede no ser varón o mujer). La condición sexuada es un límite que todo ser humano tiene, puesto que no se podrá ser jamás el sexo opuesto; pero a su vez es una oportunidad, puesto que muestra la posibilidad de apertura al que es diferente y nuestra necesidad de ello (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010).

Bottini (2010) señala cuatro premisas obvias y sencillas, pero esenciales que conviene reciclar con los niños desde la más tierna infancia:

1. El sexo recibido no se elige: ni se va a poder elegir nunca (no se puede ignorar que otros puedan elegir el sexo de otra persona - fertilización asistida, selección de embriones-), pero a aquél que le llegó la vida como varón o mujer, no lo ha elegido.
2. El sexo no se cambia: la patente genética presente en todas las células del organismo es indeleble e imposible de cambiar; se nace y se muere con el sexo recibido; sano o enfermo, es otra cuestión, puesto que “salud implica armonía entre lo físico, lo psico afectivo, lo espiritual y la conducta social. Cuando no hay armonía, hay agonía” (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p. 48).
3. Las diferencias no son deficiencias: es importante recalcar la igual dignidad y valor que poseen tanto varones y mujeres. Desde edades tempranas hay que aprender a reconocer, aceptar y amar las diferencias no solo presentes en el plano físico de la persona, sino en todas sus dimensiones.
4. Los sexos son recíprocos y complementarios. Para Bottini (2010) este es el punto clave en el que es preciso centrar la educación integral de la sexualidad y que se debe iniciar desde los dieciocho/veinticuatro meses, cuando se descubre la existencia de varones y mujeres. El enriquecimiento mutuo que se deriva de esta reciprocidad y complementariedad se da en muchas dimensiones humanas.

Siguiendo a Bottini (2010), señalamos algunas a modo de resumen del apartado anterior:

- El desarrollo pleno de la personalidad: se requiere de la presencia y existencia del sexo opuesto para el pleno desarrollo de la feminidad y de la masculinidad.
- El imperativo procreativo del varón y de la mujer: en referencia a las funciones específicas de ambos con relación a la procreación que rebasan el plano físico y que tienen que ver con la personalidad o el “genio femenino” (la mujer, asociada con la custodia de lo humano, actitud de acogida, educadora del varón y función nutricia) y el “genio masculino” (el varón asociado al sostén, la protección y la función normativa).

- El logro de equilibrio en la sociedad y en la cultura: es necesaria la presencia de ambos en todas las dimensiones de la persona, en la familia y en la sociedad: la sociedad exige la presencia femenina y la familia la masculina.

Conviene, además, clarificar los rasgos característicos de la sexualidad, puesto que son imprescindibles y necesarios para proporcionar una educación integral de la misma:

- Abarca a la persona en su totalidad, en sus manifestaciones tanto internas como externas: toda la persona, todas sus dimensiones (física, cognitiva, espirituales, afectiva, etc.) se hallan sexuadas.
- Es una realidad dinámica y permanece en continua evolución desde el nacimiento hasta la muerte. Es este carácter evolutivo el que marca la consecución de distintas etapas que comprometen seriamente al desarrollo de la personalidad del hombre.
- Es una fuerza para construir la persona, puesto que es un elemento esencial para el desarrollo de la personalidad “no es una fuerza cerrada en sí misma; se adapta a las diversas situaciones por las que atraviesa la persona humana. En la sexualidad experimenta el hombre su indigencia existencial, sus limitaciones y también en la sexualidad vive su apertura a los demás, sus niveles de comunicación y relación” (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p. 51)
- Se sitúa en lo más profundo de la persona: se manifiesta en distintos niveles, de lo más superficial a lo más profundo. Son: “sexo”, “eros” y “ágape”. En cada uno de ellos aparece una faceta de la sexualidad y supone sobre el anterior un mayor grado de profundidad y riqueza. El “sexo” alude a los componentes biológicos de la misma; el “eros” se refiere al ámbito psicológico: tensiones, emociones, etc.; y el “ágape” representa el amor interpersonal o de donación. Es importante no confundirlos y comprobar su aparición progresiva.
- La sexualidad se desarrolla, no se construye: se desarrolla a partir de lo recibido, lo dado (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010).

Polaino-Lorente (2006) señala los principales contenidos a abordar que deberían tratarse a lo largo del proyecto, siguiendo las características explicadas con anterioridad (veracidad, claridad, sencillez, adecuación, gradualidad e individualización -en la medida que se pueda-). Deberían ser:

- Amplia información sobre la sexualidad, desde una perspectiva interdisciplinar (biología, psicología, antropología, religión, etc.)
- La finalidad, sentido y significado de la sexualidad humana en el marco de una antropología realista. Para la educación integral de la sexualidad de la persona pueden distinguirse los cuatro puntos cardinales o dimensiones que abarca: generativa, afectiva, cognitiva y religiosa.
 - La dimensión generativa: estudia el modo en que la sexualidad se halla relacionada con la reproducción y generación de nuevos seres humanos. Se atiende, pues, a la temática de la reproducción y la genitalidad: “Maternidad, con los detalles, en su momento referentes a la menstruación, al embarazo, al parto, etc. Paternidad, y, en el caso de los jóvenes, fenómenos de erección y polución espontáneas. La fuerza del instinto sexual y su finalidad” (Riego & Pablo).
 - La dimensión afectiva: pone de manifiesto que el hombre y la mujer son, ante todo, seres personales y que, por ello, no puede utilizarse el comportamiento sexual solo para la obtención del placer. Para ello deben ser educados en virtudes, como la castidad y la pureza, para saber dominar el impulso sexual, evitar su abuso (masturbación) y su desviación (homosexualidad, prostitución, etc.) (Riego & Pablo).
 - La dimensión cognitiva: señala que la unión carnal entre el hombre y la mujer exige el mutuo conocimiento, el compromiso de entrega, el vínculo de la donación. Cuanto más se ama una persona, más se desea conocerla.
 - La dimensión religiosa: manifiesta que la capacidad generativa humana no sería tal sin la intervención del Ser que la hace posible, y al que ésta debe ordenarse (Polaino-Lorente, Educación Sexual, 2004).
- Información sobre las diferencias psicobiológicas entre el hombre y la mujer.
- De manera proporcionada y adecuada a la edad y a las circunstancias, las relaciones sexuales, en lo que se refiere al ámbito natural (matrimonio) y, a su vez, disminuir o extinguir los temores y ansiedades que habitualmente surgen por miedo al desajuste o fracaso sexual.
- Espíritu crítico en el educando en referencia a las estereotipias, sesgos, prejuicios y errores sexuales presentes en la actual sociedad.

- Información preventiva respecto de las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA.
- Código ético congruente, así como los principios en que aquél se funda, de manera que cada educando pueda satisfacer, desarrollar y realizar en sí los valores morales que se implican en la conducta sexual unitiva y procreativa en el marco natural donde se desarrolla, el matrimonio (Polaino-Lorente, Educación de los sentimientos y la sexualidad, 2006) (p. 450).

Esta educación, por tanto, “tendrá en cuenta lo biológico y propiamente genital -sin olvidar los aspectos de higiene- y ha de extenderse al espíritu, a las grandes razones del verdadero amor” (Riego & Pablo) (p. 4).

Como sucede en el desarrollo de cualquier órgano, aparato o sistema, en el desarrollo de la sexualidad, hay momentos de mayor vulnerabilidad, que coinciden con etapas de intenso cambio (entre los tres y los cinco años y en la adolescencia temprana). Conviene pues, especialmente, atender y acompañar tanto a los niños y niñas de estas edades, como a los padres y docentes que realizan la conducción del proceso, con el fin, además, que sean capaces de ofrecer a los educandos lo que necesitan en cada momento y puedan reconocer posibles signos de alarma vinculados al desarrollo de la sexualidad (Bottini Z., Educación sexual: familia y escuela, 2010) (p. 52).

Se deberá capacitar a los docentes para poderlo aplicar, puesto que, como se señala en el documento elaborado por la Sagrada Congregación para la Educación Católica titulado “Orientaciones educativas sobre el Amor Humano. Pautas de educación sexual” (1983):

La educación sexual individual, por su carácter prioritario, no puede ser confiada indistintamente a cualquier miembro de la comunidad escolar. [...] además de recto juicio, sentido de responsabilidad, competencia profesional, madurez afectiva y pudor, esta educación exige en el educador una sensibilidad exquisita para iniciar al niño y al adolescente en los problemas del amor y de la vida sin perturbar su desarrollo psicológico.

Aun cuando el educador posea las cualidades necesarias para una educación sexual en grupo, hay que tener en cuenta la situación concreta del grupo mismo. Esto se aplica, sobre todo, en el caso de grupos mixtos que reclaman especiales precauciones (n. 71).

La personalidad de los educadores, su preparación y equilibrio psíquico y emocional influyen marcadamente sobre los educandos. Para ello es crucial asegurar que todos los docentes posean una “exacta y completa visión del significado y del valor de la sexualidad y una serena integración de esta en la propia personalidad [...] su capacitación no es tanto fruto de conocimientos teóricos como resultado de su

madurez afectiva, lo cual no dispensa de la adquisición de conocimientos científicos adaptados a su tarea educativa” (Baum & Javierre, 1983) (n. 79).

Además, dada la importancia de la educación sexual en la formación integral de la persona, tal y como se ha ido discerniendo a lo largo de este trabajo, es esencial que los educadores se esfuercen, especialmente, por no separar los conocimientos biológicos, psicológicos y sociales de los valores correspondientes que les dan el sentido y orientación reales, les dotan de razón y significado (Baum & Javierre, 1983). No se puede desvincular el medio del fin. Así pues, cuando se presente la moralidad, las “normas morales”, es necesario que muestren su respaldo y los valores que involucran, no por un mero conformismo, sino por la veracidad y plenitud que comporta la consecución de las mismas.

Por lo que se refiere al material didáctico a usar, “no se ha de presentar ningún material de naturaleza erótica a los niños o a los jóvenes de cualquier edad que sean, ni individualmente ni en grupo” (Cardenal & Sgreccia, 1995) (n. 126). Este principio de decencia custodia la virtud de la castidad. Por ello, al comunicar la información sexual en el contexto de la educación para el amor, la instrucción ha de ser siempre “positiva y prudente”, “clara y delicada”, que excluye toda forma de contenido inaceptable de la educación sexual.

Se añade en “Sexualidad Humana: Verdad y Significado” otras exclusiones referentes a la metodología de esta educación. Añade (1995):

Nadie debe ser invitado, y mucho menos obligado, a actuar en modo que pueda ofender objetivamente la modestia o lesionar subjetivamente la propia delicadeza y el sentido de *su intimidad*.

Este principio de respeto al niño y al joven excluye toda forma impropia de involucrarles. Cabe señalar, entre otros, los siguientes métodos abusivos de educación sexual: a) toda representación “dramatizada”, gestos o “funciones”, que describen cuestiones genitales o eróticas; b) la realización de imágenes, diseños, modelos, etc. de este género; c) la petición de proporcionar informaciones personales acerca de asuntos sexuales o de divulgar informaciones familiares; d) los exámenes, orales o escritos, sobre cuestiones genitales o eróticas (n. 127).

La prudencia exige al educador no solo una adecuada y oportuna adaptación del argumento y de los contenidos al sujeto, sino también la elección del lenguaje, del modo y del tiempo en el que intervenir; exige además que se tenga en cuenta el pudor del niño (Baum & Javierre, 1983).

Analizados los aspectos anteriores sobre cómo debe llevarse a cabo esta Educación Integral de la Sexualidad Humana, en vistas a conducir, promover, acompañar al educando a este camino de aprender a amar, lo siguiente sería elaborar un proyecto pedagógico en el que se determinaran y especificaran por medio de qué

metodologías y actividades se pretende llevar a cabo este acompañamiento, por medio de la acción educativa compartida entre la familia y la escuela.

Debido a las limitaciones de extensión del presente trabajo, y a la ya existencia de modelos de programas educativos que buscan tal fin¹⁷, se ha dejado para futuros proyectos la creación de una programación didáctica que abarque toda la escolaridad, y en la que se incluyan propuestas y materiales que ayuden a facilitar a los principales responsables de impartir esta educación, a los padres o tutores legales, su tarea educativa exigida por sus mismos hijos.

¹⁷ Ver Anexo I

Conclusiones

Tras el análisis llevado a cabo a lo largo de este trabajo sobre la importancia de una Educación Integral de la Sexualidad, como base esencial para el desarrollo pleno como seres personales capacitados para amar, pero necesitados de una conducción, de una educación para la consecución de tal fin, nos posicionamos también ante la demanda y exigencia de la implantación de esta *asignatura pendiente* en los centros educativos.

Es verdaderamente necesario proporcionar a nuestros hijos, a nuestros alumnos una educación íntegra e integradora que los conduzca y promueva al estado perfecto del hombre en cuanto a tal: el estado de virtud; es decir, a la armonía y unidad de todas sus potencias, para que puedan alcanzar la madurez personal que les permita vivir esta vocación al Amor a la cual todo hombre, por ser un ser personal, ha sido llamado.

Amar es darse, mas para poderse dar enteramente a otro es esencial primeramente el autoposeerse. Y en este punto es donde la Educación Integral de la Sexualidad halla su principio, motivo y fin: capacitar al ser humano, por medio de una formación plena e integral (entendimiento, voluntad y corazón), para que éste sea capaz de poseerse y pueda darse enteramente y, de esta manera, poder amar y, así, ser feliz. Se trata, pues de una *asignatura* que debe cumplir las exigencias que de ella emanan para que pueda ser verdaderamente educativa. Ante todo, debe respetar la primacía y derecho de que sean los padres los principales educadores, supeditando el papel de la escuela a complementar dicha educación y a acompañar tanto a los padres como a los alumnos en este proceso de enseñanza-aprendizaje, siguiendo el principio básico de subsidiaridad.

Para que este acompañamiento sea fecundo, debe fundamentarse en una concepción verdadera del hombre, que acoja y pueda dar razón de la realidad dual humana como varón y como mujer; que transmita la grandeza de esta diferencia, que permite a ambos llegar a alcanzar su fin como personas en el encuentro con el otro; que muestre la genialidad de esta complementariedad y reciprocidad en todas las dimensiones humanas (tanto biológicas como psíquicas y espirituales), que no se fundamentan en una mera *imposición social*, sino que se hallan inscritas en la misma naturaleza del hombre y que le permiten, en esta entrega, llegar a esta comunión de amor que tan ardentemente es deseada por el corazón humano. Todo ello debe orientarse a encaminar al hombre a su fin último: alcanzar la felicidad tan anhelada y que únicamente es hallada en la donación u oblación de uno mismo hacia otro yo que surge de un amor total, libre, único y exclusivo, fecundo y para siempre.

Sin una verdadera base antropológica que defina y clarifique este misterio, toda formación, instrucción o incluso programa educativo es estéril o, hasta incluso, deformador. Cuando no se tiene claro (o no se quiere ver) cuál es el fin, la meta o vocación de todo hombre, y la acción educativa no es orientada a la obtención de dicho fin, ésta queda reducida a meros tecnicismos o ilusiones sucedáneas que pretenden mostrar el camino a una falsa felicidad.

Es por ello que ahora, más que nunca, es esencial llevar a cabo esta Educación Integral de la Sexualidad a nuestros niños y jóvenes. Debido a la limitada extensión de la que disponemos, simplemente hemos expuesto los principios antropológicos básicos que deberían regir toda acción educativa, basándonos en la naturaleza humana, que para la antropología cristiana es testimonio vivo de la grandeza de su Creador. La concreción de esta acción educativa en el ámbito escolar, debido a la magnitud de tal obra y a la implicación de profesionales de otros ámbitos que esta tarea exige (psicólogos, moralistas, biólogos, etc.) se ha postergado para futuras investigaciones y/o proyectos; concreción que creemos no únicamente debe limitarse a la formación de los profesionales que la impartan, ni tampoco exclusivamente a los niños y jóvenes del centro escolar, sino que también debe proporcionar a los principales responsables de esta misión, a los padres, herramientas que faciliten, orienten y promuevan su actuación.

Se trata pues de una tarea apasionante que exige, por la dedicación que conlleva su preparación y ejecución, oír la llamada a participar en esta tan ardua tarea que no puede reducirse a la mera improvisación, coloquio o la simple transmisión de experiencias o incluso, datos científicos. Requiere mucho estudio y dedicación con el fin de ofrecer una actuación educativa que permita impartir una educación individualizada y gradual, adecuada a las peculiaridades de cada individuo, sin dejar de ser completa, verdadera y clara; buscando ofrecer en todo momento al educando, el significado y motivo de las exigencias que conlleva esta preparación, este camino de ir aprendiendo a amar, en vistas a un gran alto ideal: hacerse don para otro, a su vez capaz de recibirlo y acogerlo.

Bibliografía

- (21 de Noviembre de 1987). *Revista ECCLESIA*(2346), 8.
- Aparisi-Mirallas, Á. (9 de noviembre de 2012). Modelos de relación sexo-género: de la "ideología de género" al modelo de complementariedad varón-mujer. (U. d. Sabana, Ed.) *Díkaion*, 21(2), 357-384. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72028686003>
- Baum, C. W., & Javierre, A. M. (1983). *Orientaciones Educativas sobre el Amor Humano*. Ciudad del Vaticano: Sagrada Congregación para la Educación Católica.
- Bottini, D. Z. (Junio de 2010). Educación Integral de la Sexualidad de mujeres y de varones. Desafío de nuestra época. *Vida y Ética*(1), 2-10. Obtenido de www.jp2madrid.org
- Bottini, D. Z. (2010). *Educación sexual: familia y escuela*. Buenos Aires: Educa.
- Bottini, Z. (2010). *Educación sexual: familia y escuela*. Buenos Aires: Educa.
- Bottini, Z. (2010). *Educación sexual: reciprocidad y complementariedad*. Buenos Aires: EDUCA: Editorial de la Universidad Católica de Argentina.
- Bottini, Z. (2010). *Familia Educadora*. Buenos Aires: Educa: Editorial de la Universidad Católica de Argentina.
- Burgos, J. M. (Septiembre de 2015). Dos formas de afrontar la identidad sexual: Personalismo e ideología de género. *Familia y Sociedad*(12).
- Cárceles, M. Á. (s.f.). *Educación afectivo-sexual de niños y adolescentes*. Obtenido de Catholic.net: <https://es.catholic.net>
- Cárceles, M. Á. (s.f.). *Educación en la sexualidad: Catholic.net*. Obtenido de Catholic.net: <http://www.es.catholic.net>
- Cardenal, A., & Sgreccia, S. M. (1995). *Sexualidad Humana: Verdad y Significado*. Ciudad del Vaticano: Pontificio Consejo para la Familia.
- Carnot, D. (1976). *El libro del Joven*. Madrid: Studium, Ediciones.
- Castilla, B. (2003). Lo Femenino y lo Masculino: principios de la identidad personal, lo biológico y lo cultural. *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, 7, 143-150.
- Castillo, G. (2003). *Educación de la Afectividad*. Piura: Universidad de Piura y Asociación Piura 450.
- Castillo, G. (2012). Aporte desde la neurociencia a la pedagogía de la afectividad y de la sexualidad. *III Congreso Internacional en Reconocimiento de la Fertilidad: "de la excelencia en la investigación y la docencia, hacia una responsable paternidad"* (págs. 227-301). Piura: Universidad de Piura.

- Cid, M. T. (2012). *Educación y Persona: un guía para prender a amar*. Madrid: Universidad San Pablo CEU.
- Cruz, M., Vleming, E., & Vega, J. (2000). Sexualidad y Persona. *Revista Bioética y Ciencias de la Salud*, 4(2).
- Domínguez Prieto, X. m. (2018). Posmodernidad, personalismo y persona. En M. Lacalle Noriega, & E. Postigo Solana, *Mayo del 68. Una época de cambios, un cambio de época* (págs. 163-174). Madrid: Universidad Francisco de Vitoria UFV Madrid.
- Fariña, E. (2012). *Psicología de la sexualidad humana. Ser hombre-Ser mujer*. Barcelona: Universidad Abat Oliba, CEU. Facultad de Ciencias Sociales.
- Ferrer, P. (2018). El cuerpo y la persona, ¿realidad o elección? Una visión antropológica desde el personalismo. En M. Lacalle Noriega, & E. Postigo Solana, *Mayo del 68. Una época de cambios, un cambio de época*. (págs. 281-291). Madrid: Universidad Francisco de Vitoria UFV Madrid.
- Flecha, J.-R. (2003). *Ética de la Sexualidad*. Madrid: PPC.
- Flecha, J.-R. (2005). *Moral de la Sexualidad: La Vida en el Amor*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Forment, E. (2003). Persona y Conciencia en Santo Tomás de Aquino. *Revista Española de Filosofía medieval*(10), 275-283.
- Fragano, M. R. (2010). *La Integración de la Sexualidad Humana*. Córdoba: UNC Facultad de Ciencias Médicas.
- Gálvez, C. O. (2015). *Interacción entre iguales*. La Rioja: Universidad de a Rioja.
- García, B. (2008). Sexo, hombre, mujer, familia: algunos términos en desuso en la ideología de género. En *Mujer o Varón, ¿misterio o autoconstrucción?* (págs. 17-57). Madrid: Cofás.
- Izquierdo, E. (2019). *Observatorio DUOC*. Obtenido de <http://www.observatorio.duoc.cl>
- Jouve, N. (2018). Bases Biológicas y Genéticas de la Sexualidad. En M. Lacalle, & E. Postigo, *Mayo del 68. Una época de cambios, un cambio de época*. (págs. 139-150). Madrid: Universidad Francisco de Vitoria.
- Loring, P. J. (s.f.). *Educación Sexual de los hijos: Catholic.net*. Obtenido de Catholic.net: <https://es.catholic.net>
- Martí, G. (2005). La noción de persona en Tomás de Aquino: el estatuto ontológico del alma separada. (U. d. Málaga, Ed.) *Debate sobre las antropologías*(35), 343-348.
- Martínez, E. (2002). *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

- Martínez, E. (2004). *Ser y Educar. Fundamentos de pedagogía tomista*. . Bogotá: Universidad Santo Tomás, Departamento de Comunicaciones.
- Medialdea, C. (2012). ¿Quién debe educar la sexualidad de los niños y adolescentes? *Buena Nueva*. Obtenido de <https://www.buenaueva.es>
- Melendo, T. (2007). *La Belleza de la Sexualidad*. S.A. EIUNSA. EDICIONES INTERNACIONALES UNIVERSITARIAS.
- Mora, J. M. (2011). Masculinidad-Feminidad, Hoy. *Cauriensa*, 6, 305-331.
- Mora, J. M. (2012). La Pasión Erótica Conyugal. *Cauriensa*, VII, 335-361.
- Perera, H. V. (2016). La Corporreidad Femenina. *XVI Jornada de Bioética*, (págs. 2-11). Obtenido de <http://www.comisiondebioetica.org>
- Pérez, J. J. (2008). El misterio de la sexualidad: entre la máscara del deseo y el rostro del amor. En *Mujer y Varón: ¿misterio o autoconstrucción?* (págs. 59-104). Madrid: Cofás.
- Pérez, J., & Merino, M. (2012). *Definición de antropología*. Obtenido de definicion.de: <https://definicion.de/antropologia/>
- Polaino-Lorente, A. (2004). Educación Sexual. En C. P. Familia, *Lexicón: Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas* (págs. 311-323). Madrid: Ediciones Palabra.
- Polaino-Lorente, A. (septiembre-diciembre de 2006). Educación de los sentimientos y la sexualidad. *Revista Española de Pedagogía (rep)*(235), 429-452.
- Pou, L. (s.f.). *Los padres y la educación sexual de los hijos*. Obtenido de Catholic.net: <https://es.catholic.net>
- Riego, L., & Pablo, C. (s.f.). La Educación Sexual de los hijos en las diferentes etapas evolutivas: infancia, adolescencia y juventud. *El Velero Digital*. Obtenido de El Velero digital: <http://www.elvelerodigital.com>
- Romo, W. (1977). *Amor y Sexualidad. Elementos para una moral cristiana de la sexualidad*. Chile.
- Shekarey, A., Sedaghat, M., Mazdai, K., & Mohammadi. (2011). Masturbation: Prevention & Treatment. *Procedia: Social and Behavioral Sciences*, 1641-1646.
- Velasco, A., & Gil, V. (2016). La adicción a la pornografía: causas y consecuencias. *Drugs and Addictive Behavior*, 122-130.

Anexo I

A continuación, hemos querido hacer una recopilación de distintos programas educativos y de libros que centran o fundamentan su acción educativa en la visión antropológica de la sexualidad humana tal y como se ha ido definiendo a lo largo de este trabajo.

Dado que la envergadura de este tipo de proyectos no da lugar en esta tipología de trabajos, queremos, sin embargo, ofrecer un poco de luz y esperanza a los padres y centros educativos transmitiendo la idea que llevar a cabo esta educación es posible y que, a pesar del bombardeo incesante de la perspectiva de género tanto a nivel mediático como político, sigue existiendo profesionales que buscan en todo momento la verdad y así pretenden transmitirla y enseñarla.

Cabe remarcar que la información o explicación de dichos programas o la sinopsis de los libros, ha sido sacada de sus páginas webs oficiales u otras publicaciones. En ningún caso son fruto o cultivo propio.

Programas Educativos en España:

Aprendamos a amar

El Programa *Aprendamos a Amar* se trata de un Proyecto de Educación Afectiva y Sexual, elaborado por el Instituto Desarrollo y Persona de la Universidad Francisco de Vitoria, que lleva más de 20 años formando a padres, profesores y alumnos con el fin que descubran y transmitan la grandeza del amor y la sexualidad humana, fundamentado en una concepción cristiana de la vida. La doctora Nieves González es la directora de dicho instituto.

Se trata de un Programa de Educación Afectiva y Sexual muy completo, que facilita el planteamiento de la sexualidad desde la belleza de una perspectiva nueva y verdadera que responda a los deseos más hondos del corazón humano.

Tiene como objetivo central, descubrir la sexualidad como dimensión positiva de la persona que permite amar con el cuerpo y transmitir la vida y prevenir problemas sociales y sanitarios como las enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el SIDA, y los embarazos y abortos en adolescentes, a través de la educación para el amor, acompañando el descubrimiento del sentido de la realidad sexual.

Para ello ha elaborado herramientas, contenidos y dinámicas útiles en esta tarea destinados a tanto a padres (escuelas de familias, jornadas para matrimonios, publicaciones de libros y materiales, etc.) como a centros educativos (talleres de

formación para niños y jóvenes, formación para docentes y educadores, propuestas didácticas de educación afectivo sexual, etc.)¹⁸.

Proyecto Educación de la Afectividad y la Sexualidad Humana

Se trata de un proyecto que lleva a cabo el Instituto Cultura y Sociedad (ICS), de la Universidad de Navarra y del que son miembros personajes célebres como: Jokin de Irala, Alfonso Osorio de Rebellón, Cristina López del Burgo, Carlos Beltramo Álvarez, María Calatrava Martínez y Martiño Rodríguez-González. Tiene como objetivo *la adquisición de estilos de vida sexual más saludables mediante una adecuada educación integral de la afectividad y de la sexualidad*.

Plantea líneas de actuación multidisciplinares en los padres, los centros educativos y jóvenes y en el entorno social.

- Quiero querer

Se trata de un programa de educación del carácter y la afectividad para primaria, creado por los doctores Jokin de Irala, Carlos Beltramo y Mónica Ballón. Se trata de un material elaborado para alumnos, docentes y padres¹⁹. Éstos pueden seguir la educación que reciben sus hijos en el centro educativo.

- Libros Vida y Salud

Se trata de unos libros complementarios al de biología de 3º ESO, titulados: "Sexualidad Humana y Transmisión de la Vida" cuyos autores son Ignacio Gómara, Inmaculada Serrano y Jokin de Irala. Han sido escritos con rigor científico y claridad divulgativa²⁰.

- Educar Hoy

Se trata de una web creada para que tanto docentes como jóvenes puedan hallar información y materiales didácticos sobre la afectividad, el amor y la sexualidad, y también los mensajes que mejor pueden capacitar a los jóvenes en la toma de decisiones libres y bien fundamentadas, con responsabilidad y respeto a todas las personas.

Contiene un espacio de preguntas frecuentes con su debida respuesta, organizadas por temáticas; un banco de recursos educativos (visuales, audiovisuales, textos y documentos, artículos científicos, etc.); noticias de actualidad ligadas a esta temática, y libros recomendados²¹.

¹⁸ Su enlace web: <https://aprendamosaamar.com/>

¹⁹ Sitio Web: <https://librosqq.com/es/>

²⁰ Sitio Wb: <https://librosvidaysalud.com/>

²¹ Sitio Web: <https://www.educarhoy.org/inicio/index>

- Jóvenes Hoy

Página web creada para jóvenes con el fin de ofrecer respuestas claras a preguntas importantes sobre el cariño, los amigos y la vida, por medio de la técnica pregunta-respuesta. Contiene además otros recursos y materiales que amplían la respuesta dada²².

- Proyecto Yourlife

Se trata de una herramienta de diagnóstico de estilos de vida y relaciones personales destinadas a facilitar la tarea educativa en los centros. A través de un cuestionario anónimo buscan identificar las opiniones, conocimientos y actitudes de los alumnos sobre los aspectos relacionados con la sexualidad y las relaciones de pareja, así como los factores que influyen en ellos. Tras la aplicación del cuestionario, los centros reciben un informe con los resultados de su alumnado (sin incluir datos identificativos de los alumnos).

Los resultados del informe pretenden ser una ayuda para los centros escolares y los padres en su labor educativa, pudiendo adaptar sus programas a la realidad específica de sus alumnos. Va dirigido a alumnos de educación secundaria y bachillerato (entre 13 y 17 años).

Tiene como objetivos:

- Ofrecer a los centros educativos una evaluación gratuita de sus alumnos adolescentes sobre sus estilos de vida y relaciones personales
- Investigar, realizando análisis de los datos nacionales e internacionales fruto de esta evaluación, el contexto sociocultural, la educación familia, los estilos de vida y las opiniones que tienen los jóvenes relacionados con la afectividad y la sexualidad y cómo estas variables se asocian entre sí
- Realizar recomendaciones de Salud Pública basadas en esta evidencia científica. Se trata de mejorar estilos de vida y salud de los jóvenes relacionados con la afectividad y la sexualidad.

Este procedimiento ha sido aprobado por el Comité de Ética de la investigación de la Universidad de Navarra y cumple la legislación vigente sobre la protección de datos²³.

²² Sitio Web: <https://www.joveneshoy.org/index.php>

²³ Sitio Web: <https://proyectoourlife.com/index.html>

Teen Star: Programa de Sexualidad y afectividad

Es un programa de educación afectivo sexual para adolescentes y adultos jóvenes. El objetivo principal de este programa es ayudar a los jóvenes a dar respuesta a muchas de las preguntas que se plantean sobre la amistad, la fecundidad y la sexualidad.

El nombre del programa lo explica en inglés:

- *Teen*: Adolescente
- *S*: *Sexual*
- *T*: *Teaching* (educación)
- *A*: *Adult* (adulto)
- *R*: *Responsability* (responsabilidad)

Es decir, *Adolescente: Educación sexual en un contexto de responsabilidad adulta*.

Teen STAR entiende a la persona como un todo, del que distingue cinco aspectos:

- Emocional: los sentimientos y emociones que se deben entender e integrar.
- Físico: el cuerpo humano, para qué está hecho, su significado.
- Intelectual: todo de lo que el hombre es capaz de razonar y comprender.
- Espiritual: somos cuerpo y alma también.
- Social: desde que se nace, se vive en una comunidad de personas.

Soy amante

Se trata de una iniciativa para concienciar a los jóvenes de la importancia de construir sus relaciones sentimentales sobre un amor auténtico. Busca redefinir el amor que sustenta las relaciones amorosas y proponer una alternativa auténtica y atractiva a todos los jóvenes que comienzan o se encuentran en una relación sentimental. “La iniciativa soyamante.org y todo su equipo, quiere animar a los jóvenes para que éstos sean auténticos amantes. Porque los verdaderos amantes, solo son aquellos que aman”²⁴.

Contiene algún material interesante para los más jóvenes mostrando la grandeza de la espera y lo que conlleva ser un verdadero amante.

²⁴ Sitio Web: <https://www.soyamante.org/index.html>

Libros de interés:

- *Sedientos de Misericordia. Los jóvenes, el amor y su sexualidad* (para educadores y jóvenes) (Jokin de Irala²⁵)

Este libro pretende describir cómo se habla a los jóvenes sobre temas como la disforia de género, el mensaje de carpe diem, el sexo seguro, la pornografía y el ChemSex (sexo sin consumo de drogas) y hace una propuesta de enfoque alternativo.

- *Un momento inolvidable. Juntos por Primera vez.* (para prematrimoniales, recién casados, educadores, etc.) (Jokin de Irala)

Escribe el mismo autor: *Si quieres abrazar su alma con tu cuerpo, este libro es para ti. Hablo de las relaciones sexuales: ¿Duele la primera vez?, ¿Qué posturas utilizar?, ¿Cómo alcanzar ambos el orgasmo?, ¿Vale todo en sexualidad?, ¿Eres virgen, pero tu pareja no; o lo contrario?, ¿La sexualidad es sagrada?, ¿Tiene algo que ver tu fe con el sexo? ¿Quieres renovar vuestras relaciones sexuales? Todo esto y mucho más para que después de la promesa de amor, disfrutéis plenamente siendo “dos en una sola carne”.*

- *¡Por favor, hálame del amor! La educación afectiva y sexual de los niños de 3 a 12 años.* (Inès Pélissié du Rausas²⁶)

Esta obra es como una especie de manual que pretende ayudar a los padres en su tarea de proporcionar la educación sexual en el seno de la familia.

- *Mamá, enséñame a amar. La educación afectiva y sexual de tu hija preadolescente.* (Inès Pélisse du Rausas)

Es una guía de consejos y testimonios destinados a ayudar a las hijas a conocer su feminidad, así como todos los cambios a los que se enfrenta al convertirse en mujer. La autora invita a las madres a dialogar con sus hijas de 9 a 14 años planteando varias conversaciones adaptadas a su evolución. Es una guía llena de consejos, un itinerario que invita a las chicas a reflexionar por sí mismas frente a su contexto (internet, el mundo de la música, las relaciones chicos-chicas, etc.), para ayudarlas a crecer desmontando las mentiras contra el amor.

²⁵ Jokin de Irala: es Catedrático en Medicina Preventiva y Salud Pública. Máster en Salud Pública, Doctor en Medicina y Doctor en Salud Pública- Epidemiología. Tiene 24 años de experiencia docente e investigadora en centros universitarios nacionales e internacionales desde la Licenciatura en Medicina y Cirugía en 1985 hasta la actualidad. Entre otras obras, es coordinador, Investigador Principal, del proyecto multidisciplinar “Educación de la Afectividad y de la Sexualidad Humana” de la Universidad de Navarra.

²⁶ Inès Pélissié du Rausas está casada y es madre de cinco hijos. Ha publicado su tesis de doctorado sobre filosofía: El pudor, el deseo de amar y el amor humano (Editions des Beatitudes, 1996), y actualmente es ponente en conferencias, lo que le permite recoger los casos concretos, los testimonios de los padres y las opiniones infantiles que dan cuerpo a sus obras.

- *Papá, enséñame a amar. La educación afectiva y sexual de tu hijo preadolescente.* (Inès Pélisse du Rausas)

Igual que el libro anterior, va dirigido a los padres para que acompañen a sus hijos a través de todas aquellas cuestiones a las que se enfrenta al dejar de ser un niño. Invita a los padres a dialogar con sus hijos de 10 a 15 años, planteando varias conversaciones que habrá que adaptar según las características de los chicos. Es una guía llena de consejos que hará reflexionar al hijo y hacerse más preguntas -y a obtener las respuestas adecuadas- sobre el amor y las trampas de la sociedad.

- *Nuestros hijos quieren querer. Pautas para una educación afectivo-sexual.* (Jokin de Irala y Ignacio Gómara²⁷)

Libro para padres, de la colección *Quiero Querer* que pretende ayudarlos en la educación de la efectividad de sus hijos, hablando con ellos sobre sexualidad, vida y salud, y acompañándolos en el maravilloso desafío de construir su personalidad y su felicidad actual y futura.

- *El valor de la espera* (Jokin de Irala)

El autor por medio de este libro pretende ayudar a resolver interrogantes comunes entre jóvenes, como: ¿Tienen consecuencias las relaciones sexuales en los jóvenes? ¿Por qué esperar a casarse? ¿Es posible amar a alguien sin ni siquiera conocerle todavía? ¿Y si ya he tenido relaciones sexuales?, etc.

- *Los quince primeros días de la vida humana.* (Natalia López Moratalla y María J. Iraburu Elizalde)

Esta obra pretende dar a conocer las investigaciones más recientes acerca del proceso por el que se inicia la vida del ser humano y se desarrolla el embrión mientras recorre el camino hacia el útero y anida en él.

- *Nuestros hijos quieren saber. 60 preguntas sobre sexualidad.* (Jokin de Irala y C. Beltramo²⁸)

Este libro aborda aspectos generales de la educación afectivo-sexual, para introducirse después en las preguntas sobre cómo educar durante la infancia, la

²⁷ Ignacio Gómara: licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad de Navarra (1991) y diplomado en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid (2005). Doctor en Ciencias (Universidad de Navarra, 2008) con la tesis doctoral «Educación de la afectividad y de la sexualidad en la adolescencia: un texto escolar alternativo». Con más de 20 años de experiencia en la orientación familiar y en la educación de niños y jóvenes, actualmente trabaja en el Colegio Miravalles-El Redín de Pamplona y es investigador del Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra.

²⁸ Carlos Eduardo Beltramo: Filósofo y doctor en Educación. Es coordinador del Área de Educación del Carácter y la Afectividad, investigador del Proyecto Educación de la Afectividad y Sexualidad Humana del Instituto Cultura y Sociedad (ICS), Universidad de Navarra. Es también director Académico de ALAFA.

niñez y la adolescencia llegando incluso a enfocarse en la juventud. Entre las respuestas se hallan tanto criterios médicos como psicológicos y pedagógicos conformando un texto equilibrado y bien fundamentado.

- *La pornografía online. Una nueva adicción.* (Oscar Tokumura²⁹)

El consumo de pornografía en internet se ha convertido en una de las adicciones más alarmantes de nuestro tiempo, debido a que sus síntomas (repercusiones tanto físicas como psicológicas, espirituales, matrimoniales, familiares y económicas) y su síndrome de abstinencia la equiparan a la adicción de drogas duras como la heroína, la cocaína o el crack. Además, su desconocimiento, extensión, bajo precio y la tolerancia de nuestra sociedad hacia ella la sitúan incluso por encima de esas drogas en cuanto a peligrosidad. *La pornografía online. Una nueva adicción* no sólo señala los datos más relevantes, y escalofriantes de esta problemática, sino que aporta soluciones y orientación para un tratamiento de desintoxicación que comienza con la toma de conciencia por parte del adicto.

- *Preguntando por el corazón.* (Álvaro Sierra Londoño³⁰)

El presente título contiene una mirada crítica a cuatro corrientes de pensamiento filosófico que aportaron al estudio de la afectividad humana rigor, hondura y practicidad. La afectividad no es solamente tema para antropólogos y psicólogos, muy al contrario, es tema para padres de familia y educadores que empiezan a tomarse en serio el concepto de integralidad educativa.

- *Propóntelo, propónselo: evitar el sida.* (Jokin de Irala, Matthew Hanley y Cristina López)

Este libro se basa en estudios científicos para intentar arrojar algo de luz sobre la epidemia del SIDA y la controversia de si verdaderamente el uso de preservativos es la solución para frenar esta epidemia.

- *Amigos con derecho a roce.* (Jokin de Irala)

Los jóvenes de hoy son probablemente los mejor preparados de la historia en muchos aspectos. Se ha procurado cuidar exquisitamente su autoestima desde la infancia hasta la edad adulta. Nunca han estado mejor informados sobre biología y sexualidad o preparados para utilizar las nuevas tecnologías. Parece paradójico que

²⁹ Oscar Tokumura: nació en 1969 en Lima, Perú. Es miembro del Sodalicio de Vida Cristiana desde 1985, trabajando en el Perú y en la Argentina. Obtuvo el Doctorado en Letras en la Universidad del Salvador, Buenos Aires, y la Maestría en Teología en la Facultad de Filosofía y Teología Pontificia y Civil de Lima, Perú.

³⁰ Álvaro Sierra Londoño: es el autor del libro "La afectividad, eslabón perdido de la educación". Es orientador familiar, egresado de la Universidad de Navarra, España; especialista en Educación y Asesoría Familiar de la Universidad de La Sabana, Chía, Colombia; y magíster en Filosofía de la Universidad de Navarra.

todo esto coexista con la sensación, por parte de bastantes jóvenes, de cierta infelicidad y de fracaso en las relaciones de amistad o amorosas. Este libro pretende abordar esta paradoja.

- *¡Sorpresa! Grandes cambios en tu vida.* (PTC. Ana Margarita Moreno, Juan Francisco Vélez y María Luisa Estrado³¹)

Es un libro dirigido a niños de 9 a 14 años que explica los cambios de la pubertad y la llegada de la fertilidad. Resuelve sus dudas y les ayuda a entender los cambios y el sentido de estos en un lenguaje claro y positivo. Para los padres es excelente herramienta porque emplea una forma muy natural de explicar la grandeza de la sexualidad y su relación con la vida y el amor.

- *¡Sorpresa! Te espera un gran regalo.* (PTC. Ana Margarita Moreno, Juan Francisco Vélez y María Luisa Estrado)

Todo lo que los padres deben decir a sus hijas sobre la pubertad y la llegada de la fertilidad explicado en un lenguaje sencillo y ameno que pueden leer las niñas entre 8 y 13 años. Para los padres es una excelente ayuda porque abre canales de comunicación y facilita hablar a tiempo y con naturalidad sobre la vida y el amor.

- *The Thrill of the Chaste: Finding Fulfillment While Keeping your Clothes On.* (Dawn Eden³²)

Se trata de un libro para mujeres solteras que, insatisfechas de vivir un estilo de vida mundano, quieren dar a sus vidas una nueva y divina dirección. La autora Dawn Eden, una periodista de rock nacida en el judaísmo y convertida en la reina de los blogs cristianos, ofrece a estas lectoras el mensaje positivo y edificante que han estado deseando escuchar: que les espera una curación espiritual y una perspectiva renovada. Utilizando sus propias experiencias en la jungla de solteros de la ciudad de Nueva York, muestra a las mujeres cómo ellas también pueden pasar de la inseguridad a la pureza, y de la desolación al renacimiento. Este no es un libro para

³¹ Miembros del Proyecto “Protege tu Corazón”, fundado por Juan Francisco Vélez y María Luisa Estrada, que pretende ofrecer una visión integral de la sexualidad por medio de impartir sesiones para alumnos de primaria, secundaria y “preparatoria” con continuidad anual; talleres para padres; talleres para adolescentes; para estudiantes universitarios; distintas conferencias y talleres en empresas; seminarios de capacitación; diplomados y asesorías familiares. Se trata de un Proyecto extendido por varias zonas del mundo, especialmente Hispanoamérica.

³² Traducción del inglés: “La emoción de la castidad: Encontrar la plenitud mientras se mantiene la ropa puesta”

Dawn Eden: es la autora de varios libros populares sobre la fe y la espiritualidad católica, incluyendo “Sunday Will Never Be the Same” y - bajo el seudónimo de Dawn Eden – “My Peace I Give You” and “The Thrill of the Chaste”. Comenzó su carrera de escritora como historiadora de rock and roll. Durante los años 90, contribuyó a Billboard, el Village Voice, Mojo y Salon y co-escribió la Enciclopedia de Solteros. Luego trabajó en puestos editoriales en el New York Post y el Daily News. A los 31 años se convirtió al Catolicismo y en 2016 se fue la primera mujer que obtuvo un doctorado en Teología Sagrada en la Universidad de St. Mary of the Lake.

damiselas delicadas con vestidos blancos de encaje que esperan pacientemente a su apuesto príncipe. Es para mujeres reales que necesitan mensajes fuertes, motivadores y profundamente morales para contrarrestar los que reciben de un mundo superficial y obsesionado por el sexo.

- *Sex, Love and You: Making the Right Decision*. (Tom y Judy Lickona³³)

La presión sobre los adolescentes para ser sexualmente activos sólo aumenta y se multiplica a medida que pasan los años. Hoy en día, los adolescentes están bajo una enorme presión para ser sexualmente activos. La cultura popular les dice que el sexo responsable no comprometido es posible. La televisión, las películas e Internet, ansiosos por mostrar la *realidad*, se ven promovidos como un comportamiento sexual perverso e imaginable. Más que nunca, los adolescentes siguen necesitando una clara comprensión de las consecuencias físicas y psicológicas de la conducta sexual fuera del matrimonio. Fuertemente arraigado en la tradición católica, el libro *Sexo, Amor y tú: Tomar la decisión correcta* promueve el valor de la castidad y le dice a los adolescentes cómo sus vidas serán mejores si se abstienen de la intimidad sexual antes del matrimonio. De manera directa y sin tonterías, los autores Tom y Judy Lickona examinan los peligros de la actividad sexual y las recompensas de la espera. Exploran todos los aspectos del debate sobre el sexo: desde ayudar a distinguir entre mito y realidad, hasta examinar los peligros físicos y emocionales del sexo no comprometido; desde desenterrar falacias y conceptos erróneos populares sobre el sexo prematrimonial, hasta desarrollar un plan personal que permita a los jóvenes vivir una vida casta.

- *Unprotected*. (Miriam Grossman³⁴)

Una psiquiatra universitaria sostiene que las políticas universitarias sobre la libre elección y la educación sexual están promoviendo la vulnerabilidad y la victimización de los estudiantes, en un relato provocativo que sostiene que los profesionales de la salud universitarios de hoy en día deberían estar proporcionando asesoramiento

³³ Traducción del inglés: "Sexo, Amor y Tú. Tomando la decisión correcta"

Dr. Thomas Lickona: es psicólogo del desarrollo, profesor emérito de educación y director fundador del "Center for the 4th and 5th Rs (Respect and Responsibility)" de la Universidad Estatal de Nueva York en Cortland, donde ha realizado un trabajo premiado a nivel nacional en la educación de profesores y padres. Él y su esposa Judith tienen dos hijos adultos y 15 nietos. Fueron co-autores, con el Dr. William Boudreau, de un libro para adolescentes, "Sexo, Amor y Tú: Tomando la Decisión Correcta".

³⁴ Traducción del Inglés: "Desprotegido"

Miriam Grossman, M. D.: es una psiquiatra certificada para niños, adolescentes y adultos. Ella escribe y habla a padres, estudiantes, educadores y profesionales de la salud a nivel internacional sobre los peligros de la corrección política en su profesión. Es la autora de "You're Teaching My Child. What?: Un médico expone las mentiras de la educación sexual y cómo dañan a su hijo", y "Unprotected: Psiquiatra del campus revela cómo la corrección política en su profesión pone en peligro a cada estudiante".

moral para reducir las tasas de infección por ETS y VIH, el abuso de drogas y las enfermedades mentales.

- *Su primer beso: la educación afectiva de los adolescentes.* (Denis Sonet³⁵)

Este libro, escrito con una enorme franqueza y delicadeza, propone una alternativa que evita caer en los dos extremos posibles ante cómo ayudar a los adolescentes en sus decisiones afectivas (la posición autoritaria y la permisiva). Se centra, ante todo, en la escucha, el acompañamiento y la responsabilización del adolescente. Con su tono deliberadamente positivo, constructivo y cálido, constituye un instrumento utilísimo para el diálogo entre padres y adolescentes.

- *Hablemos de sexo con nuestros hijos* (Nieves González Rico³⁶)

Una guía práctica, repleta de orientaciones didácticas y situaciones cotidianas de educación afectivo-sexual. Facilita a los padres pautas concretas para hablar sobre la sexualidad con sus hijos, desde la infancia hasta la adolescencia. Esta guía se basa en los programas de educación afectiva y sexual que la Fundación Desarrollo y Persona ha realizado entre más de 15.000 jóvenes de toda España. Desde una visión integral de la persona y con un planteamiento nuevo de la sexualidad, que responde a los deseos más hondos del corazón humano, este libro es una magnífica herramienta para ayudar a los padres en la hermosa tarea de enseñar a amar. Y, como se dice en el prólogo: "Tenga cuidado, lector, porque en el camino de estas páginas les puede ocurrir como a mí, que las leí para educar a mis hijos y aprendí que yo misma he de ser educada".

Somos conscientes que la biblioteca es extensa. Aquí nos hemos limitado a presentar algunos títulos para suscitar el interés del lector a formarse en este tema, sabiendo que es tanta la grandeza del misterio del Amor, que su conocimiento, aún después de mucho estudio y reflexión, continúa siendo escaso y parece inabarcable, pero nunca deja de ser apasionante.

³⁵ Denis Sonet: sacerdote y asesor conyugal, es también especialista en la educación afectiva de los adolescentes, para los que cada año organiza y anima numerosos encuentros. Es autor de *Découvrons l'amour* y *Réussir notre couple (Droguet et Ardant)*. Gracias a su talento pedagógico y a su inmensa experiencia, consigue, incluso en las cuestiones más delicadas, orientar hacia caminos de crecimiento y de auténtica humanización.

³⁶ Nieves González Rico: Casada y madre de dos hijos adolescentes. Licenciada en Medicina y Cirugía, máster en Sexología por el Instituto de Ciencias Sexológicas de Madrid; monitora del programa de Educación Sexual "TEEN STAR", es también experta en Métodos Naturales de Regulación de la Natalidad y directora de la Fundación Desarrollo y Persona de la Universidad Francisco de Vitoria. Ha impartido numerosos cursos y seminarios sobre educación afectivo-sexual en la familia. Es colaboradora en el espacio Amor y sexualidad, del programa radiofónico La tarde con Cristina, de la cadena COPE. La Fundación Desarrollo y Persona es una entidad benéfico-asistencial sin ánimo de lucro, que tiene como fin prioritario la asistencia a la familia y formar en una comprensión integral de la naturaleza humana de la afectividad y la sexualidad. Su actividad en los últimos cuatro años ha abarcado más de 15.000 alumnos.

